



5

**QUINTO
INFORME
DE LABORES**

SCT

**QUINTO
INFORME DE LABORES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
1.MISIÓN	9
2.ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
3.TELECOMUNICACIONES	19
3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	21
3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	23
3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	29
3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	29
3.5 REDES INFORMÁTICAS	31
3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	32
3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	32
3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	37
4.INFRAESTRUCTURA CARRETERA	41
4.1 RED FEDERAL	43
4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	49
4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA (CAPUFE)	52
4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	55
4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	56
5.AUTOTRANSPORTE FEDERAL	61
5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	63
5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	64
5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	69
6.SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	71
6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	73
6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	75
6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	77
7.SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL	79
7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	81
7.2 TRANSPORTE AÉREO	88
7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	91
8.SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	93
8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	95
8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	99
8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	102
9.TRANSPORTE MULTIMODAL	105
9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	107
9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	107
10.INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109
10.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	111
10.2 FORMACIÓN PROFESIONAL	113
10.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	113
11.ADMINISTRACIÓN	115
11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	117
11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	130
11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	135

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011.

El informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el sector, con base en los objetivos y estrategias del eje de política pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007–2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007–2012 y en los programas anuales de trabajo.

En materia de **telecomunicaciones**, con una inversión estimada de 64 mil 474.7 millones de pesos, que representa el 39.2 por ciento de la inversión total del sector programada para 2011, muestra el esfuerzo del Gobierno Federal para que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna a nivel nacional e internacional, así como ofrecer más y mejores servicios de telecomunicaciones.

El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), emitió el fallo para dos importantes licitaciones (20 y 21) de bandas de frecuencias para acceso inalámbrico fijo o móvil. Derivado de estas licitaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó concesiones para el uso de 120 MHz de espectro radioeléctrico.

En 2010, la SCT licitó el uso accesorio y temporal de un par de hilos de la red de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con lo cual se reforzarán los aspectos de infraestructura y competencia, inversiones, cobertura y convergencia del sector telecomunicaciones.

Los concesionarios de los servicios de telecomunicaciones, continuaron con la oferta de planes tarifarios que contienen novedosas estrategias de comercialización, con el afán de crear un ambiente competitivo en donde el usuario pueda acceder a tarifas más bajas para servicios, ya sea de manera desagregada, en doble o en *triple play* e incluso el llamado *total play*.

Como consecuencia de la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, existe un incremento sobresaliente en la telefonía móvil con relación a la observada en el año anterior, logrando una reducción en las tarifas de larga distancia.

En cuanto a las concesiones, permisos, prórrogas y refrendos, en la presente administración se han otorgado, para el servicio de telefonía básica local 38 concesiones y 37 permisos, y en telefonía básica de larga distancia 11 concesiones y 18 permisos.

Como consecuencia de la migración de las tecnologías tradicionales al *triple play* y *total play* se observa un crecimiento del número de suscriptores en televisión y audio restringidos.

El servicio de *Internet* de banda ancha constituye en la actualidad uno de los instrumentos de mayor valor para facilitar la comunicación de la población con el resto del mundo.

El 14 de abril de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del similar publicado para la creación de Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Con esta norma la entidad podrá proporcionar más y mejores servicios públicos como complemento a las que venía desarrollando.

El 8 de noviembre de 2010, el Ejecutivo Federal, a través del Secretario del Ramo dio a conocer que TELECOMM, fue designado como el operador del nuevo Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), que será destinado primordialmente a satisfacer las necesidades de comunicación del Gobierno Federal en materia de seguridad nacional y cobertura social.

SEPOMEX, continúa avanzando en un proceso de modernización operativa para mejorar la oportunidad y elevar la calidad de sus servicios, implantando para ello el Nuevo Modelo Operativo Postal.

Asimismo, se avanza con el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con lo que se busca conducir de manera efectiva la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En **infraestructura carretera**, las principales acciones se concentran en continuar la modernización estratégica de la red carretera, fomentar la inversión privada bajo los diferentes esquemas público-privada, dar mantenimiento a la red federal libre de peaje, fortalecer el desarrollo de las carreteras alimentadoras y de los caminos rurales y ofrecer empleos temporales para el mantenimiento de los caminos rurales de las zonas más desprotegidas del país.

Entre el 1° de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, se han invertido 59 mil 201.9 millones de pesos, de estos corresponden 27 mil 914.5 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras; 9 mil 111.6 millones de pesos a la conservación de carreteras; 18 mil 318.5 millones a caminos rurales; mil 731.3 millones al Programa de Empleo Temporal (PET) y 2 mil 126 millones de pesos a servicios relacionados con la obra pública, que incluye derecho de vía, estudios y proyectos.

Hasta agosto de 2011, destacan los siguientes avances en la ejecución del programa carretero:

Adjudicación de 273 contratos de obras de construcción y modernización, la contratación de la conservación rutinaria, periódica y trabajos de reconstrucción que corresponden a mil 225 obras y están contratadas 484 obras y en proceso 383 obras en caminos rurales.

Bajo el esquema de concesión, se concluyeron 52 kilómetros de la carretera Atlacomulco-Jilotepec, con la que queda concluido el Libramiento Norte de la Ciudad de México, se concluyó la primera etapa del Libramiento de Saltillo de 23.8 kilómetros y el Libramiento de Irapuato de 29.2 kilómetros, así también se avanzó en la construcción de cinco autopistas, que representan una longitud de 264 kilómetros las cuales son: Libramiento Norponiente de Saltillo, Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, Libramiento de La Piedad, México-Pachuca y Ejutla-Puerto Escondido. Con el Programa de Aprovechamiento de Activos, se concluyó la modernización de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo en 5 kilómetros, se avanzó en la construcción del Libramiento de Culiacán que forma parte del paquete del Pacífico Norte con 22 kilómetros de longitud, y se encuentra en proceso de licitación el paquete de Aprovechamiento de Activos Michoacán y Pacífico Sur. Bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), iniciaron operación en el primer semestre de 2011 las autopistas Querétaro-Irapuato y Nueva Italia-Apatzingán, que en total suman 124.7 kilómetros, y se avanzó en la construcción de la autopista Rioverde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho.

El 3 de marzo de 2011, los presidentes de México y de los Estados Unidos de América (EUA), anunciaron un acuerdo, basado en el "Documento Conceptual" publicado el 6 de enero de 2011 por el Departamento de Transporte de EUA (DOT por sus siglas en inglés), para el acceso de los transportistas mexicanos a todo el territorio estadounidense, mediante un programa de apertura gradual y recíproca. La firma del Memorándum de Entendimiento entre la SCT y el DOT, formalizó el acuerdo para que EUA cumpla con sus compromisos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en materia de transporte transfronterizo de carga. A partir del 7 de julio de 2011, se iniciaron en ambos países los trámites para participar en el programa.

En lo referente al **Sistema Ferroviario Nacional**, se continuó impulsando la inversión en infraestructura ferroviaria. En el periodo que se informa los concesionarios canalizaron inversiones principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

El Gobierno Federal, por su parte, continuó impulsando proyectos de libramientos y cruces ferroviarios, fomentando especialmente la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza, como un elemento para reforzar los servicios de transporte en el ámbito de comercio exterior.

Se continuó promoviendo el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria y el Programa de Seguridad Ferroviaria, con la participación de los tres niveles de gobierno y de las empresas concesionarias para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades de las entidades federativas.

Durante el período que se informa, es de destacar el volumen de pasajeros transportados por el Tren Suburbano, Sistema 1, ruta Buenavista a Cuautitlán. Se está elaborando el Título de Concesión y sus anexos, así como la convocatoria y bases de licitación del Sistema 3, para estar en condiciones de relanzar la licitación a finales de 2011, considerando su nuevo trazo a fin de darle mayor viabilidad.

En el **Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional**, se continuó impulsando la inversión público-privada en infraestructura aeroportuaria, dentro de lo realizado por los concesionarios, destacan las obras de los aeropuertos de Monterrey, Cancún, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Guanajuato y Guadalajara, entre otros.

Por lo que se refiere a la inversión pública aeroportuaria, se destinaron recursos a obras y equipamiento para modernizar y ampliar la infraestructura y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible. También, se realizaron acciones para mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el AICM y a la modernización de la infraestructura para la navegación aérea.

Asimismo, se continuó el fomento al desarrollo y crecimiento de la industria aeroespacial en México, lo que se aprecia en la fabricación en el país, de partes y componentes complejos para el fuselaje de una aeronave.

En el **Sistema Portuario Mexicano**, con una inversión programada en 2011 de 8 mil 040.4 millones de pesos, conformada por recursos públicos (75.9 por ciento) y privados (24.1 por ciento), se dio continuidad a la modernización, construcción y ampliación de la infraestructura marítima portuaria del país. Entre las obras ejecutadas por el Gobierno Federal destaca: la construcción de infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la CFE, en Cuyutlán, Colima, concluyéndose la primera etapa del dragado y dando inicio a la segunda, además de la continuación de los trabajos de construcción de las escolleras.

Con respecto a las obras a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), destacan: en Manzanillo, se continúa con la construcción de vialidades y urbanizaciones en la zona norte del puerto y con la conectividad vial y ferroviaria, y se concluyó la construcción de la obra hidráulica para intercomunicar la Laguna de las Garzas (dren interlagunar), y en Veracruz, se continúa con la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), se trabaja en el libramiento ferroviario recinto portuario de Veracruz-Santa Fe, ampliando la infraestructura ferroviaria y su conexión directa hacia la zona norte del país, y se inició la reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, a fin de disminuir los tiempos de traslado y sus costos asociados.

El Gobierno Federal continuó promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de manera eficiente y segura. Durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, entraron en operación cuatro terminales intermodales, ubicadas en: San Nicolás de los Garza y Apodaca, Nuevo León; San Francisco de Los Romo, Aguascalientes y Santiago de Querétaro, Querétaro.

1. MISIÓN



1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA



2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECTOR CENTRAL

Con el propósito de mantener esquemas organizacionales para la atención de proyectos y programas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se gestionaron y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), modificaciones a las estructuras orgánicas de 28 unidades administrativas y 31 Centros SCT, lo que representó 934 movimientos de cambios de denominación, línea de mando, reubicaciones, grado, grupo, nivel, característica ocupacional, creaciones y cancelaciones de plazas de mando y enlace.

Durante este periodo, se cancelaron plazas en el Órgano Interno de Control de la SCT, sin detrimento en el cumplimiento de las funciones de fiscalización que tiene encomendadas, en apego al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012; lo anterior, aunado a los esfuerzos de reducción de plazas en 2010 y la aplicación del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de la SCT, permitieron que la SHCP diera como cumplida la aplicación de las medidas de reducción de plazas establecidas en el citado Programa para el ejercicio fiscal 2011.

Con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, destinados a la creación de plazas en la SCT, se fortalecieron los esquemas organizacionales de la Subsecretaría de Infraestructura y direcciones generales adscritas, a fin de mejorar la supervisión y control de las obras de construcción y modernización carretera consideradas en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera.

De igual forma, se apoyó con plazas nuevas a la Dirección General de Aeronáutica Civil, a fin de contar con el recurso humano acorde a las responsabilidades para la vigilancia, supervisión y verificación del cumplimiento de la normatividad y los estándares de seguridad de la aviación civil internacional por parte de las líneas aéreas, concesionarios, permisionarios y operadores aéreos.

De acuerdo a las disposiciones que emitan las dependencias globalizadoras en materia de estructuras orgánicas, se continuará con el proceso de definición de esquemas organizacionales que permitan a las unidades administrativas y Centros SCT, el adecuado desarrollo de los programas y metas que se les asignen y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SECTOR COORDINADO

Derivado del Decreto emitido por el H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con fecha 30 de julio de 2010, se creó la Agencia Espacial Mexicana como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines; el cual está previsto que forme parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Al cierre de este informe se realizan los trabajos necesarios para determinar la estructura organizacional, así como la plantilla de servidores públicos que integrarán este organismo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2011 y el Artículo 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 27 entidades y órganos desconcentrados vigentes que integran el Sector Coordinado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

Para apoyar el adecuado funcionamiento de las entidades y órganos desconcentrados del sector, se han tramitado sus requerimientos en materia de estructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, registro de tabuladores de personal operativo, plazas eventuales, programas de contratos bajo el régimen de honorarios y programas de conclusión de prestación de servicios, de conformidad con las disposiciones emitidas por las dependencias globalizadoras.

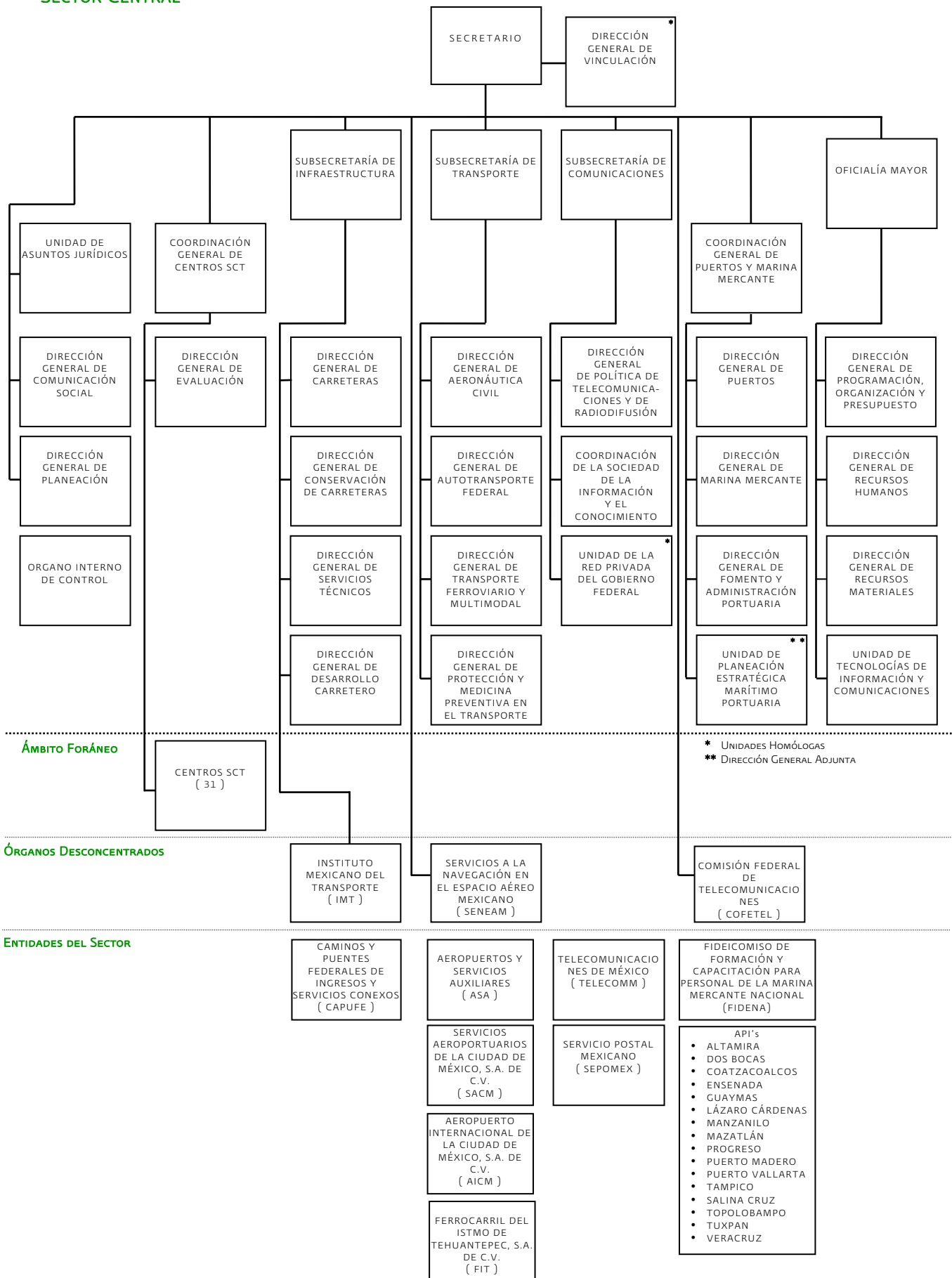
En cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012, en materia de servicios personales, se instrumentaron las medidas para ajustar las estructuras ocupacionales de las entidades y órganos desconcentrados del sector en los porcentajes previstos en dicho Programa, así como en las disposiciones específicas emitidas por la SHCP y la SFP para los ejercicios 2010 y 2011.

Como parte de la modernización de los mecanismos para el registro y autorización de movimientos de creación, baja, conversiones y transferencias de puestos, entre otros, en las estructuras de organización de

las entidades y órganos desconcentrados del Sector, en el ejercicio 2010 se ha realizado la carga inicial de información de esas instancias en el Sistema Automatizado de Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) desarrollado por la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se tiene previsto en el presente año agilizar la gestión de requerimientos y contar con información oportuna en esa materia.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECTOR CENTRAL



3. TELECOMUNICACIONES



3. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

- Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficientes y asequibles los servicios de telecomunicaciones.

3.1. CRECIMIENTO DEL SECTOR

- Medidas encaminadas para el incremento de la cobertura del país y la competencia entre concesionarios.

INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

- Cifras estimadas con información de los programas de inversión de las empresas, indican que la inversión pública y privada en telecomunicaciones para 2011 será del orden de 64 mil 474.7 millones de pesos, de los cuales, 58 mil 719.4 millones de pesos corresponden al sector privado y 5 mil 755.3 millones de pesos son de carácter público.
- Al primer semestre 2011, se estima que se han ejercido 30 mil 081 millones de pesos, de los cuales, el sector privado invirtió 29 mil 359.7 millones de pesos y el sector público 721.3 millones de pesos, cifra superior en 7 mil 244.4 por ciento real respecto al mismo periodo anterior.
- La inversión privada observa un considerable incremento desde 2010, como resultado de la adquisición de frecuencias de las licitaciones 20 y 21 por parte de las empresas que proporcionan servicios de telefonía móvil y la inversión en infraestructura que realizaron para la misma.
- La inversión acumulada de 2007 a junio de 2011 destinada al desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones es de 218 mil 200.7 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 77.1 por ciento respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	35 976.8	40 923.2	36 993.9	74 225.8	64 474.7	35 736.0	30 081.0	-18.6
Pública	209.3	319.6	217.4	2 772.9	5 755.3	9.5	721.3	7,244.4
Privada ^{2/}	35 767.5	40 603.6	36 776.5	71 452.9	58 719.4	35 726.5	29 359.7	-20.5

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio de 2011.

^{2/} Las cifras de 2008, 2009 y 2010 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROGRAMA DE LICITACIONES (BANDAS DE FRECUENCIAS)

- Licitaciones de bandas de frecuencias 1850-1910/1930-1990 MHz (Licitación No. 20) y 1710-1770/2110-2170 MHz, (Licitación No. 21) para acceso inalámbrico fijo o móvil.

Licitación No. 21

- Emisión del Fallo. Conforme al numeral 17.3 de las Bases, se emitieron los fallos correspondientes declarando como ganadores a los participantes que al término del procedimiento de presentación de propuestas económicas cumplieron con lo señalado en los numerales 17.1 y 17.2 de las Bases. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) notificó a los participantes ganadores de la Licitación No. 21, las Actas de Fallo correspondientes, emitidas por el Pleno.
- Opinión de COFETEL. Una vez que las empresas ganadoras: Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.; Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. presentaron la declaración general de pago de productos y aprovechamientos debidamente

sellada por la Tesorería de la Federación por el otorgamiento de las Concesiones de bandas de frecuencias objeto de la Licitación No. 21, y no existiendo condición alguna pendiente de cumplir de conformidad con las Bases y el Fallo respectivo, COFETEL emitió y envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) las opiniones favorables con respecto al otorgamiento del título de bandas de frecuencias.

- Liberación de Garantía. Conforme al numeral 8.1 de la Bases se llevó a cabo la liberación de Garantías de las empresas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y para el grupo de inversionistas Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., y Televisa, S.A. de C.V.; así como de la empresa Avantel Infraestructura, S. de R.L. de C.V., que no acreditó satisfactoriamente los criterios no económicos.
- Resumen de resultados de las licitaciones No. 20 y No. 21. En total se ofertaron 120 MHz agrupados de la siguiente manera: 30 MHz de la banda de 1850-1910/1930-1990 MHz en tres bloques de 10 MHz, en ocho de las nueve regiones en que se dividió al país; 90 MHz para la banda de 1710-1770/2110-2170 MHz en dos bloques nacionales de 30 MHz cada uno y los restantes 30 MHz, en bloques regionales de 10 MHz, en las nueve regiones del país.
 - o Los límites máximos de acumulación de espectro establecidos por la Comisión Federal de Competencia (COFECO) para los participantes en las licitaciones fueron: a) 70 MHz por región para la Licitación No. 20, teniendo en cuenta el espectro concesionado previamente en las bandas de 800 MHz, 824 MHz y 1850-1910/1930-1990 MHz; y b) 80 MHz para la Licitación No. 21, considerando la tenencia espectro antes mencionada, más el espectro que en la banda de 1710-1770/2110-2170 MHz.
 - o Derivado de la Licitación No. 20, el Gobierno Federal concesionó los 30 MHz ofertados y obtuvo por concepto de "Posturas Válidas Más Altas" (PVMA's) un monto de 2 mil 977.3 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron la PVMA's fueron: Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V. (esta última empresa decidió no continuar en asociación con Nextel).
 - o Respecto de la Licitación No. 21, se concesionaron 60 MHz de los 90 MHz ofertados, quedando desierto un bloque de 30 MHz nacional; se alcanzó por concepto de PVMA's un monto de 5 mil 248 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron las PVMA's fueron: Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.
 - o Derivado de las Licitaciones No. 20 y 21, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó, en total, concesiones para el uso de 120 MHz de espectro radioeléctrico y logró aumentar el promedio de espectro concesionado para servicios móviles, reducir la dispersión en la tenencia de espectro entre los operadores de telecomunicaciones en el país y con las concesiones obtenidas, Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. y Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V. logran obtener espectro para dar viabilidad a redes con cobertura nacional en adición a Iusacell-Unefon y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

ADJUDICACIÓN DE UN PAR DE HILOS DE FIBRA OSCURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició, desde 2007, la comercialización de servicios de telecomunicaciones para enlaces dedicados y acceso a *Internet* aprovechando su red de fibra óptica que se encuentran tendida sobre la red del servicio eléctrico nacional. En 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, licitó el uso accesorio y temporal de un par de hilos de la red de fibra óptica de CFE para las siguientes tres rutas: Pacífico con 8 mil 120 kilómetros, Centro con 5 mil 789 kilómetros y Golfo con 5 mil 560 kilómetros, alcanzando un valor de 883.8 millones de pesos.
- El arrendamiento del par de hilos de fibra oscura de CFE, reforzará los siguientes aspectos del sector telecomunicaciones:
 - Infraestructura y competencia. El país contará con una tercera red nacional de transporte interurbano de voz, datos y video, adicional a las redes de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) y de la

CFE, ya que el par de hilos licitado será operado por concesionarios independientes que compiten en el mercado.

- Inversiones. Se invertirá en 2011, aproximadamente mil 300 millones de pesos en equipo de iluminación, fibra óptica adicional y construcción de nuevos puntos de presencia. La red comenzará operaciones antes de finalizar el año.
- Cobertura. Se ampliará la cobertura de las redes del grupo de inversionistas y de los operadores que lo soliciten, para dar servicios en zonas donde no existen o solo existe un proveedor.
- Convergencia. Los operadores comenzarán a prestar servicios de banda ancha.

PROGRAMAS DE COBERTURA SOCIAL (ÁREAS DE SERVICIO LOCAL, RESIDENCIAL Y PÚBLICA)

- Ante la suspensión definitiva concedida a Telmex, dentro del Juicio de Nulidad número 25509/06-17-3-8 interpuesto en contra de la "Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) determina los lineamientos que deberán observarse para modificar las áreas de servicio local" siendo la base procedimental para la consolidación de ASL. Por lo que en tanto la suspensión otorgada no sea revocada no se puede avanzar en el tema de la ASL.

3.2. TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE LA NUMERACIÓN

Del 1° de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se asignaron un total de 17 millones 449 mil 439 números geográficos, con la distribución que se detalla a continuación:

SERVICIO	NÚMEROS GEOGRÁFICOS
Servicio Fijo	2 598 439
Servicio Móvil	14 851 000
Total general	17 449 439
Total de solicitudes	2 328

En el mismo periodo se asignaron un total de 115 números no geográficos específicos con cobro revertido (800s).

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES

En el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2010 y el 31 de julio de 2011 se asignaron códigos de servicios especiales a diversas entidades gubernamentales, como se muestra en la siguiente tabla:

TRÁMITE: CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES

CÓDIGO	SERVICIO	ASIGNACIONES	
1° de septiembre 2010 a 31 de julio de 2011	072	Reportes y quejas de servicios públicos	5
	073	Agua potable y alcantarillado	4
	075	Orientación y apoyo para la integridad personal	4
Total		13	

Con relación a los códigos de punto de señalización nacional e internacional y los códigos identificadores de operador local y de larga distancia, durante este periodo se asignó un Código de Punto de Señalización Nacional y dos Códigos de Identificadores de Operador de Larga Distancia.

SERVICIO DE TELEFONÍA

TELEFONÍA BÁSICA Y MÓVIL (LÍNEAS, USUARIOS Y DENSIDAD)

- Servicio de **telefonía básica**. Al cierre de 2010, existían en el país un total de 19 millones 891 mil 462 líneas de teléfonos fijos, para junio de 2011 se estima que se alcanzó la cifra de 19 millones 966 mil 18 líneas, en tanto que para diciembre se espera de 19 millones 987 mil 777 líneas. Así, durante el año de 2011 se estima que se habrán instalado cerca de 96 mil líneas.
- El poco crecimiento en el número de líneas de teléfonos fijos, es resultado entre otros factores, de la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, la cancelación de líneas para conexión a *Internet*

debido a la sustitución por servicios de banda ancha y de la adopción de servicios de voz sobre banda ancha.

- Por su parte, a finales de 2010, la **telefonía móvil** presentó un incremento respecto al año de 2009 de 9.8 por ciento en el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles. Para junio de 2011 la cifra estimada fue de 95.7 millones de suscripciones, cifra mayor en 10.7 por ciento con relación a la observada en mismo mes de 2010. Se prevé que al finalizar 2011, el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles alcanzará la cifra de 99.4 millones, es decir, un aumento de 8.8 por ciento con relación al cierre de 2010.
- **Cobertura de hogares con servicio telefónico.** El porcentaje de hogares que disponen del servicio telefónico al mes de junio de 2011, se estima en 46.7 por ciento y se espera alcanzar un 47 por ciento al cierre de este mismo año.

DENSIDAD TELEFÓNICA

- De diciembre de 2010 a junio de 2011, la **densidad de telefonía fija** frenó su crecimiento al pasar de 17.7 líneas de teléfonos fijos por cada 100 habitantes a un estimado de 17.8. Se prevé que al finalizar este año la cifra no presentará una variación significativa; este comportamiento se explica, entre otras causas, por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil, la migración de servicios tradicionales a móviles y por la cancelación de líneas al realizar contratación para conexión de *Internet* de banda ancha.
- En contraste con lo observado en la densidad de telefonía local fija, la **densidad en telefonía móvil** pasó de 81.3 suscripciones de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes en 2010 a un estimado de 85.2 en junio de 2011 y se prevé una densidad de 88.5 suscripciones al finalizar el año.
- Con lo anterior, con base en las previsiones y resultados alcanzados en el primer semestre de 2011, la densidad total en el país fue de 99 teléfonos fijos y móviles por cada 100 habitantes al cierre de 2010, y se estima que a junio de 2011 alcanzó la cifra de 103 líneas, con lo que se espera se sitúe en 106 líneas al cierre de este mismo año.

TRÁFICO DE LLAMADAS DE TELEFONÍA LOCAL FIJA Y MÓVIL

- En 2010 el tráfico generado por las líneas de **teléfonos fijos** disminuyó 5.3 por ciento principalmente como resultado del mayor uso de la telefonía móvil. En enero-junio de 2011 se estima una variación anual de menos 3.8 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2010; en este sentido, las expectativas al cierre del año son de mantener la tendencia descendente del tráfico de telefonía local fija.
- Por su parte, en 2010, los minutos de tráfico de **telefonía móvil** presentaron un crecimiento de 14.9 por ciento. En comparación, para junio de 2011 se estima un crecimiento de 14.3 por ciento. La tendencia del crecimiento descendente del tráfico de llamadas es resultado principalmente de la carga impositiva (IEPS e IVA) aplicada a este tipo de servicios a partir de 2010.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Usuarios con servicio telefónico								
Telefonía básica (Líneas)	19 997 903	20 491 430	19 503 701	19 891 462	19 987 777	19 692 818	19 966 018	1.4
- Telefonía móvil	66 559 462	75 303 469	83 193 574	91 362 753	99 400 000	86 481 752	95 733 023	10.7
- Telefonía rural ^{3/}	8 238 792	10 473 931	11 266 765	12 111 196	12 970 412	11 965 711	12 507 866	4.5
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija^{2/}	53.0	51.2	46.2	46.5	47.0	46.5	46.7	0.2
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)								
- Telefonía básica	18.8	19.1	18.1	17.7	17.8	18.2	17.8	-2.2
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.0	81.3	88.5	79.7	85.2	6.9
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	268 435	297 811	315 600	332 240	350 557	162 506	172 960	6.4
- Telefonía básica ^{3/}	170 410	159 389	150 121	142 102	135 606	70 723	68 008	-3.8
- Telefonía móvil	98 025	138 421	165 479	190 138	214 951	91 783	104 953	14.3

1/ Servicio telefónico de acceso comunitario en localidades rurales de entre 100 y 499 habitantes a través del Programa de Telefonía Rural a cargo de la SCT. El programa de telefonía rural operó hasta el 2007, siendo sustituido por el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.

2/ Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual esta expresada en puntos porcentuales.

3/ Cifras revisadas y actualizadas desde 2005, debido a que se incluyeron empresas que no habían reportado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

- En lo referente al servicio de **radiocomunicación móvil Terrestre (Trunking)**, el número de usuarios al cierre de 2010 se situó en 3.4 millones, en tanto que para junio de 2011 se estima en 3.6 millones y para finales de este año en 3.7 millones, es decir un incremento de 238 mil usuarios, lo que representa un aumento de 8.8 por ciento anual. Lo anterior, se deriva por el crecimiento presentado en la oferta de paquetes tarifarios más atractivos, mayores ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.

TARIFAS DE LOS SERVICIOS

Durante 2011, los concesionarios de los servicios de telecomunicaciones, continuaron con la oferta de planes tarifarios que contienen novedosas estrategias de comercialización, con el afán de crear un ambiente competitivo en donde el usuario pueda acceder a tarifas más bajas para diferentes servicios, ya sea de manera desagregada, en doble o en *triple play* (servicios de voz, datos y video), e incluso el llamado *Total play*.

Durante el primer semestre de 2011, el comportamiento de las tarifas en los distintos servicios fue el siguiente:

- En las **tarifas del servicio local fijo** se observó una caída de 6.1 por ciento en términos reales, debido a que los concesionarios del servicio han mantenido la estrategia de comercialización de planes tarifarios que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual, o paquetes de llamadas ilimitadas, los cuales han sido más atractivos para los usuarios.
- Las **tarifas de larga distancia** tuvieron una reducción de 6 por ciento en términos reales, a consecuencia de que los operadores de larga distancia continúan ofreciendo planes tarifarios que contienen minutos ilimitados para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá).
- Las **tarifas de telefonía móvil** mostraron un comportamiento a la baja de 9.5 por ciento en términos reales, debido a que los operadores de este servicio han mantenido una amplia gama de planes tarifarios, siendo los más atractivos aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes. Asimismo, se ha visto un incremento en los planes tarifarios que permiten al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.

En cuanto a las tarifas del servicio de **Internet de banda ancha**, se registró una disminución 3.2 por ciento en términos reales, debido a que los planes para dicho servicio se han mantenido con tarifas similares y a que los prestadores del servicio han mejorado la accesibilidad en velocidad.

CONCESIONES, PERMISOS, PRÓRROGAS Y REFRENDOS

Los Títulos de Concesiones y permisos otorgados en el periodo que comprende de 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, conforme al servicio prestado:

- En **telefonía básica local**. En dicho periodo se otorgaron 27 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local, con lo que se llega a un total de 38 concesiones otorgadas en lo que va de esta gobierno, y un permiso para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública, logrando un total de 37 permisos otorgados en lo que va de esta gobierno.
- Con la apertura que llevó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sobre la comercialización de **cualquier servicio de telecomunicaciones, distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional**, durante el citado período, se otorgaron ocho permisos, para llegar a un total de 29 permisos otorgados en esta administración.
- En **telefonía básica de larga distancia** durante el 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se otorgó una concesión de red pública de telecomunicaciones, resultando 11 concesiones otorgadas dentro de la presente administración. Asimismo, se otorgaron dos permisos para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia, para acumular en lo que va de esta administración 18 permisos otorgados.
- Por lo que respecta a concesiones para instalar, operar y explotar **redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable)** en el lapso del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se otorgaron 37 concesiones, totalizando 414 concesiones en esta administración.

- En cuanto a la prestación del servicio de **televisión restringida vía satélite (DTH)**, se otorgó dentro del citado periodo una concesión, para tener un acumulado de cuatro concesiones otorgadas en la actual administración.
- En el transcurso del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se autorizaron a ocho concesionarios para operar los **servicios de voz, datos y video (triple play)**, para tener un acumulado de 65 redes públicas de telecomunicaciones que pueden prestar servicios tripe play dentro de la presente administración
- Durante el mencionado periodo, se otorgaron seis asignaciones a diferentes entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, para usar, aprovechar o explotar **bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial**, totalizando 82 asignaciones de bandas de frecuencias durante esta administración
- Por lo que respecta a la **política de prórrogas de concesiones en materia telecomunicaciones**, la cual busca que el espectro radioeléctrico como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías y a cambio del pago apropiado, así como eliminar barreras de entrada para los nuevos operadores y dar certeza jurídica a los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios.
 - En materia de telecomunicaciones, durante el periodo que comprende de enero a junio de 2011, se resolvieron ocho solicitudes de prórrogas en servicios de telecomunicaciones. Totalizando en la presente administración 70 prórrogas en materia de telecomunicaciones.
- En resumen, dentro de la presente administración se han resuelto 68 prórrogas, 307 modificaciones a concesiones y permisos y se han otorgado 606 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

En el ámbito internacional durante el periodo del presente informe, la participación de México en las diversas reuniones y foros consistió en lo siguiente:

- XX Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica, Guatemala, Guatemala, 21 de septiembre de 2010. Se evaluó el avance y acciones futuras para cumplir con los mandatos establecidos por la X Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que consisten en consolidar los esfuerzos necesarios para el funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información, relativos al establecimiento de un marco regulatorio regional armonizado, uso de una capacidad amplia y suficiente en la red de fibra óptica para uso de los gobiernos y el diseño de una estrategia para la disminución de tarifas de *roaming* y larga distancia entre los países de Mesoamérica.
- Sesión final 2010 del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Guadalajara, Jalisco, 3 de octubre de 2010. México en su carácter de Miembro de dicho órgano de la Unión participó en la aprobación del Informe Financiero de la UIT para el bienio 2008 – 2009 y los Planes operacionales de los Sectores de Radiocomunicaciones, Normalización y Desarrollo de las Telecomunicaciones para el periodo 2011 – 2014.
- XVIII Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, Guadalajara, Jalisco, del 4 al 22 de octubre de 2010. Fue inaugurada por el Presidente de la República, el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Gobernador del Estado de Jalisco. Dicha Conferencia fue presidida por el Coordinador de Desarrollo Tecnológico de la Subsecretaría de Comunicaciones y contó con la asistencia de más de 2 mil 500 delegados de 153 países.
 - Esta conferencia en su carácter de órgano supremo de la UIT determinó la orientación estratégica y prioridades de dicho organismo para el periodo 2012 – 2015, además eligió a los altos funcionarios que encabezarán las oficinas de la Secretaría General, Secretaría General Adjunta, de Radiocomunicaciones, de Normalización y de Desarrollo de las Telecomunicaciones, los 12 expertos en radiocomunicaciones que conformarán la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y los 48 miembros del Consejo donde resalta la elección de México con el mayor número de votos en la historia de esta Conferencia.
 - Entre los resultados más relevantes se encuentran la adopción de varias Resoluciones respecto a los temas siguientes, que están incluidos en las Actas Finales de la Conferencia, suscritas por los plenipotenciarios representantes de los Estados Miembros de la Unión.

- o Asuntos relativos a *Internet*, que fortalecen la relación entre las organizaciones y organismos relacionados con el desarrollo de redes basadas en el protocolo de *Internet* y la transición del protocolo IPv4 a IPv6.
 - o Seguridad Cibernética, se adoptó una definición del término y se delineó el rol de la UIT en la creación de confianza y seguridad en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la protección de la niñez en línea.
 - o Sociedad de la Información, accesibilidad para personas con discapacidad, otorgamiento de facilidades para fortalecer la participación de los pueblos indígenas, cambio climático, protección del medio ambiente y equidad de género. En los que se busca generar más estrategias que promuevan el uso de las TIC en las actividades socio-económicas sobre una base de sustentabilidad ambiental.
- A efecto de promover la adhesión de actores en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para el diseño y desarrollo de estrategias que faciliten el uso de las tecnologías de la información y comunicación, se celebraron 32 reuniones preparatorias para fijar la postura de la delegación de México, en las que se contó con la colaboración de 554 participantes de los sectores público, privado, académico y sociedad civil.
- Sesión Extraordinaria del Consejo de la UIT, Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2010. Se participó en la instalación del Consejo de la Unión para el periodo 2011 – 2014, en la que se eligió a México como presidente de este órgano supremo para el 2011.
 - XVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/ Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Salta, Argentina, del 2 al 5 de noviembre. La delegación de México en su carácter de presidente del Grupo de Trabajo de Desarrollo del CCP.I presentó iniciativas para la implementación de un programa de formación para los Pueblos Indígenas en materia de apropiación de las TIC, la identificación de principios aplicables en el marco regulatorio de la salud cibernética, mismas que obtuvieron el apoyo de los miembros de la CITEL y se encuentran en progreso.
 - XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II) de la CITEL Bogotá, Colombia del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010. La delegación de México presentó su opinión preliminar respecto a cada uno de las cuestiones que serán abordadas durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2012 (CMR-12) de la UIT, con la finalidad de avanzar en el dialogo para la concertación de posturas regionales para los trabajos durante la CMR-12.
 - XXXIX Reunión de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de *Internet* (ICANN), Cartagena, Colombia, 3 al 10 de diciembre de 2010. Se participó en las reuniones del Comité Asesor Gubernamental (CAG) a efecto de reflejar la postura de México en la asesoría que proveyó dicho Comité a la Junta Directiva de ICANN respecto al proyecto de Guía del Solicitante para los nuevos nombres de dominio genéricos de nivel superior (gTLD), avances en la revisión de la transparencia y responsabilidad de ICANN, y el fortalecimiento del rol del CAG en la Corporación.
 - XXIV Reunión del Comité Directivo de la CITEL, Washington, D. C., del 8 al 10 de diciembre. Se presentó y negoció la postura de México respecto a la implementación de diversas mejoras operativas en el funcionamiento de la CITEL a efecto de contar con una organización más eficiente y productiva para los países miembros que la integran, particularmente en lo referente a los preparativos regionales para las Conferencias y Reunión Mundiales la UIT. Cabe mencionar que México ocupa la presidencia de este Comité durante el periodo 2010 – 2014.
 - Comisión Consultiva de Alto Nivel México – Estados Unidos de América en materia de telecomunicaciones (CCAN), México, D. F., del 13 al 16 de diciembre de 2010. El Grupo de Trabajo integrado por representantes de ambas partes elaboró el proyecto de Directorio de Asuntos Bilaterales 2011 – 2013 y el proyecto de Declaración Conjunta entre ambos países, mismos que fueron suscritos durante la XI Reunión de Altas Autoridades de la CCAN celebrada el 3 de febrero de 2011 en la ciudad de México.
 - II Reunión Preparatoria para la CMR-12, Ginebra, Suiza, del 14 al 25 de febrero. La delegación de México presentó su postura preliminar respecto a cuestiones que serán discutidas durante la CMR-12, entre las que destacaron la utilización de espectro por los servicios pasivos en las frecuencias entre los 275 y 3 mil GHz, propuesta de nueva atribución internacional al servicio de investigación espacial en la banda de 22.55 a 23.15 GHz así como la protección de los sistemas que operan en la banda de 37 a 38 GHz contra la interferencia causada por los sistemas del servicio móvil aeronáutico.

- XVIII Reunión del CCP.I de la CITEEL, Lima, Perú del 1 al 4 de marzo de 2011. La delegación de México presentó sus avances en materia de Protección a Menores en Línea, Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010 sobre Sistemas de Expediente Clínico Electrónico, derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones así como iniciativas encaminadas a impulsar la coexistencia y transición hacia el uso del protocolo de *Internet* versión 6 y desarrollo de un estudio sobre tarifas de terminación móvil.
- XL Reunión de la ICANN, San Francisco, California, EE. UU., 13 al 18 de marzo de 2011 Se participó en las reuniones del Comité Asesor Gubernamental a efecto de reflejar la postura de México en la asesoría que proveyó dicho Comité a la Junta Directiva de ICANN respecto al proyecto de Guía del Solicitante para los nuevos nombres de dominio genéricos de nivel superior (gTLD), delegación, re-delegación y retiro de los nombres de dominio con código de país de nivel superior (ccTLD), revisión de la política del sistema WHOIS y avances en la revisión de la transparencia y responsabilidad de ICANN.
- XVII Reunión del CCP.II de la CITEEL, Santo Domingo, República Dominicana, del 17 al 20 de mayo de 2011. Se presentó y negoció la postura de México para los temas relacionados con servicios fijos, móviles, radiodifusión, marítimos, aeronáuticos, radiolocalización, aficionados, científicos y satelitales que serán abordados durante la CMR-12, a efecto de concertar propuestas regionales que incluyan la postura de México. Asimismo, se informó sobre el avance en el análisis de los aspectos técnicos y regulatorios de la bandas de frecuencias de 71 – 76 GHz y 81 – 86 GHz, los resultados de la consulta pública realizada en México sobre aspectos técnicos y regulatorios aplicables a la banda de 700 MHz y sobre las atribuciones nacionales de frecuencias destinadas y/o utilizadas en situaciones de desastre y en operaciones de socorro.
- Reunión de los Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT, Ginebra, Suiza, del 23 al 27 de mayo. Se participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo a fin de coadyuvar en la evaluación y seguimiento de los trabajos en materia de recursos humanos de la UIT, asuntos administrativos y financieros, política pública internacional relacionada con el *Internet*, implementación de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y protección de la niñez en línea.
- XLV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructura, Comunicaciones y Servicios la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, París, Francia, 6 y 7 de junio 2011. Se participó en la evaluación y seguimiento de los proyectos de estudios en materia de *roaming* internacional móvil, puntos de intercambio de tráfico de *Internet*, tarifas de terminación móvil, comunicaciones máquina a máquina, entre otros, a efecto de que los resultados consideren el interés de México.
- XVIII Reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones de la UIT, Ginebra, Suiza, del 8 al 10 de junio de 2011. Se presentó la postura de México respecto al progreso de los trabajos encaminados a garantizar el funcionamiento exento de interferencias de los sistemas de radiocomunicaciones, la identificación de mecanismos para la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias y las órbitas de satélite, así como los preparativos para la Asamblea de Radiocomunicaciones y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012.
- I Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre una Constitución de la UIT estable, Ginebra, Suiza, del 27 al 29 de junio de 2011. Se presentó la postura de México respecto a los métodos y plan de trabajo que facilitarán las actividades del grupo para la elaboración de una propuesta de instrumento fundamental que facilite su permanencia por un largo periodo de tiempo. Cabe mencionar que México preside este Grupo de Trabajo.
- Reunión de Alto Nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre la Economía de *Internet*, París, Francia, 28 y 29 de junio de 2011. El Secretario de Comunicaciones y Transportes participó como ponente en la sesión sobre tendencias globales para el *Internet*, asimismo, se participó en la elaboración de un comunicado que señala algunos principios básicos para los creadores de la política de *Internet*.
- XVI Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Ginebra, Suiza, del 29 de junio al 1º de julio de 2011. Se presentó la postura de México respecto al progreso de las actividades y compromisos que tienen por objeto promover la disponibilidad de infraestructura y fomentar un entorno propicio para el desarrollo de infraestructuras de las tecnologías de la información y comunicación, y reducir la brecha digital.
- XXI Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica, Nicaragua, Managua, 27 de julio de 2011. Se discutió y aprobó el plan de trabajo 2011 – 2012 y la agenda de proyectos que permitirán alcanzar los mandatos establecidos por la X Cumbre de Jefes de Estado y

Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que tiene por objeto fortalecer la integración regional de servicios de telecomunicaciones.

- Reunión del Grupo de Trabajo de la CCAN, Washington, D. C., EE.UU., del 15 al 18 de agosto de 2011. Se avanzó en la negociación de varios protocolos para la operación coordinada de los sistemas de radiocomunicaciones que funcionan en la frontera común a fin de facilitar su actividad libre de interferencias perjudiciales, asimismo se abordaron los asuntos relacionados con la coordinación internacional de redes de satélites geoestacionarios y la cooperación entre ambos países para fortalecer su participación en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2012 de la UIT.
- Finalmente, durante el periodo se suscribieron los siguientes Acuerdos Bilaterales:
 - Acuerdo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la República de Azerbaiyán para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Telecomunicaciones y Medios Masivos de la Federación Rusa para la colaboración en materia de comunicaciones y tecnologías de la información.
 - Acuerdo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3.3. TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE TELEVISIÓN RESTRINGIDA

- En televisión y audio restringidos, el número de suscripciones alcanzó 10.4 millones a finales de 2010, lo que significó un crecimiento de 21.7 por ciento respecto a los registrados en diciembre de 2009, estimándose incorporar 722 mil suscripciones más al cierre de 2011. A junio de 2011, se cuenta con 10.9 millones de suscripciones, cifra que representa un 18.4 por ciento de incremento respecto al mismo periodo de 2010.
- Las redes de telecomunicaciones están migrando de las tecnologías tradicionales a otras que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e *Internet*, el llamado triple play.

3.4. RADIO Y TELEVISIÓN

PERMISOS

En cuanto a nuevos permisos, se resolvió el otorgamiento de 30 permisos de radio y cinco de televisión.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), realiza acciones para la simplificación de requisitos de solicitudes de permisos, a efecto de favorecer una mayor diversidad y cobertura de servicios, mediante el otorgamiento de nuevos permisos.

Por lo que hace a refrendos de permisos de estaciones de radio y televisión, se resolvieron 28 refrendos de televisión y están en proceso de resolución 53 refrendos de radio.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO Y TELEVISIÓN

OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL PAÍS

Con el propósito de contar con un diagnóstico para determinar la disponibilidad de frecuencias de radio o canales de televisión en las bandas atribuidas a los servicios de radio y televisión, y con la finalidad de integrar los programas de concesionamiento respectivos, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión llevó a cabo 40 estudios para evaluar las poblaciones que pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio. Como resultado de las evaluaciones realizadas, se han identificado 18 zonas de cobertura del país de los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en los que la cobertura de servicios de radio es limitada, por lo que se han llevado a cabo estudios para determinar las condiciones de mercado correspondientes. De conformidad con ello y atendiendo a lo establecido en la ley, se publicó el Programa de Concesionamiento de Frecuencias de Radiodifusión en la Banda de Frecuencia Modulada en Poblaciones

comprendidas dentro de la Región 1 que se integra por los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que podrán ser materia de licitación pública.

En el mismo sentido, se evaluó la disponibilidad técnica de frecuencias en 153 coberturas, en consideración para operar canales de televisión, con las que la cobertura poblacional es superior al 85 por ciento, determinándose la disponibilidad de frecuencias de dos canales a nivel nacional, que operen con tecnología digital. Actualmente se lleva a cabo el estudio de las condiciones del mercado de televisión en el país a efecto de determinar las coberturas y canales específicos correspondientes que conformarán el programa de concesionamiento de televisión.

REFRENDO DE CONCESIONES

Una de las principales funciones de COFETEL es brindar certeza jurídica a los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión mediante el análisis de las solicitudes presentadas para el otorgamiento de los refrendos de los títulos de concesión o permiso, según sea el caso.

Conforme a lo anterior, COFETEL estableció el criterio para resolver las solicitudes de refrendo de títulos de concesión en materia de radiodifusiones, fundadas en el artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, lo que ha permitido resolver 101 solicitudes de refrendos de concesiones de radio, previa aceptación de condiciones del refrendo y pago de contraprestación económica.

Los 87 solicitudes de refrendo que continúan en proceso serán resueltos por COFETEL antes de concluir el 2011.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT)

Seguimiento a la Política de la Transición a la Televisión Digital Terrestre, conforme al avance de la introducción de esta tecnología en México.

Conforme a la Política para transición a la TDT establecida el 2 de julio de 2004, se resolvió la autorización de 146 canales adicionales para la transición a la TDT, con lo que al mes de julio, se tienen autorizados un total de 224 canales digitales con este propósito: 207 son para estaciones concesionadas y 17 para estaciones permisionadas, equivalente al 44.9 por ciento y al 6 por ciento de la infraestructura en concesiones y permisos de televisión, respectivamente. Es conveniente destacar que, adicionalmente, se cuenta con 4 permisos autorizados para operar con tecnología digital. En conjunto, lo anterior representa una cobertura prevista del 40.4 por ciento y una cobertura potencial del 90.7 por ciento, en 81 sitios de transmisión.

En el mes de abril, el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTTDR), elaboró el reporte correspondiente al avance del proceso en el 2010 y presentó recomendaciones a COFETEL para impulsar el proceso de transición a la TDT. No obstante, por el momento prevalece la suspensión al Decreto Presidencial del 2 de septiembre de 2010, determinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual no impide que COFETEL actué en el marco de la Política de TDT del 2004.

La COFETEL ha resuelto solicitudes para ofrecer multiprogramación (*multicasting*) en los canales autorizados para transmitir señales de la TDT. Con ello, es posible ofrecer más programación en los mismos canales de transmisión en beneficio de la población.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO DIGITAL TERRESTRE

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE LA RADIO DIGITAL EN MÉXICO.

Con motivo de la publicación efectuada el 14 de mayo de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, de los "Lineamientos para la transición a la radio digital terrestre (RDT), de las estaciones de radiodifusión sonora ubicadas dentro de la zona de 320 kilómetros de la frontera norte de México.", la COFETEL promueve la introducción de la tecnología digital de radio, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones al tiempo que se podrán proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales, lo que incentivará la generación de nuevas barras programáticas en beneficio del público radioescucha, así como se incentivará la reactivación económica, con la adquisición de nuevos transmisores y receptores digitales. A la fecha se ha autorizado la operación experimental en el estándar In Band on Chanel (IBOC) a 25 estaciones con la finalidad de probar dicha tecnología; 15 de ellas en la banda de FM y 10 en la de AM.

En el periodo que se reporta, se realizaron los trabajos en el seno del CCTDR, en el que participaron representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que representa a concesionarios de la radiodifusión y de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED), los cuales tuvieron como resultado la emisión de la Recomendación a COFETEL, de la adopción del estándar tecnológico para la radio digital en las bandas de AM y FM, y la política de transición

voluntaria. Conforme a lo anterior, COFETEL, en el marco del proceso de mejora regulatoria, llevó a cabo el proceso de consulta pública, habiéndose recibido únicamente una observación la cual fue atendida en forma oportuna.

Conforme a lo anterior, la COFETEL expidió el Acuerdo mediante el cual se adopta el estándar para la radio digital terrestre en las bandas de 535-1705 kHz y 88-108 MHz y se establece la política de transición voluntaria. Ello permite que tanto concesionarios como permisionarios de radio cuenten con certeza en cuanto a la digitalización de la radio en estas bandas. De esta forma, se podrá hacer un uso pleno de las tecnologías digitales de transmisión utilizando el sistema IBOC en las bandas de AM y FM; se promueven las inversiones en el desarrollo de la infraestructura para la aplicación de los avances tecnológicos que redunden en un mejor servicio a la población; se alienta el desarrollo de nuevos contenidos digitales para impulsar la penetración de la radio digital, en especial mediante los servicios de multiprogramación e información complementaria para ofrecer un mejor servicio de radiodifusión a la población, y se establecen condiciones para mejorar la calidad de audio que recibe actualmente la población.

Por otra parte, se llevan a cabo los trabajos para la revisión y actualización de las normas oficiales mexicanas de radio en AM y FM, así como de televisión, con el propósito de incorporar criterios técnicos que permitan hacer un mejor uso de las bandas de frecuencias atribuidas a los servicios de radiodifusión e incentivar a los concesionarios y permisionarios para mejorar el funcionamiento de las estaciones, mediante la reducción de barreras técnicas y la simplificación de requisitos de operación de las estaciones.

3.5. REDES INFORMÁTICAS

USUARIOS TOTALES DE INTERNET

- El servicio de *Internet* constituye en la actualidad un servicio catalogado como fundamental para reducir la brecha entre regiones y economías del mundo, es considerado como instrumento universal de mayor valor para facilitar la comunicación de la población de las distintas regiones de México y con el mundo.
- En diciembre de 2010 existían en México 34.9 millones de usuarios de *Internet*, cifras estimadas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI y reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de *Internet*, indican que a junio de 2011, esta cifra se situó en 37.3 millones de usuarios, lo que representa el 33.2 por ciento de la población del país. Al final del presente año se espera llegar a 40.9 millones de usuarios, es decir un incremento de 17.3 por ciento anual. De ellos, se estima que 20.5 millones utilizarán el servicio en el hogar y 20.4 millones fuera del hogar.

SUSCRIPCIONES DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA

- Se estima que al cierre de 2011, las suscripciones totales de acceso a *Internet* se incrementen en 7.3 por ciento anual, destacando las suscripciones de *Internet* de banda ancha con un crecimiento 7.9 por ciento anual y una penetración de banda ancha de 11.4 suscripciones por cada cien habitantes.
- Al mes de junio de 2011, la densidad del Servicio de *Internet* de banda ancha, registró un incremento en el número de suscripciones a *Internet*, al alcanzar 12.3 millones, cifra superior en 10.5 por ciento respecto a igual periodo de 2010; con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 10.3 a 11 suscripciones por cada cien habitantes.
- Lo anterior, como resultado de menores precios en la prestación del servicio, así como a una mayor oferta de planes tarifarios y una mayor gama de competidores y tecnologías.

COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET (NÚMERO DE USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES).

- La densidad de *Internet*, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años: En 2010 se situó en 31 usuarios por cada 100 habitantes y para junio y diciembre de 2011 se estima en 33.2 y 36.4 usuarios por cada cien habitantes, respectivamente. Es decir, de 2010 a 2011 se espera un incremento de 9.5 por ciento en la densidad de *Internet*.

3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

SISTEMAS DE TELEPUERTOS

- A agosto de 2011, se tuvieron en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. Se cuenta con siete Estaciones Terrenas Transportables (ETT) digitales de las cuales, dos de ellas son estaciones tipo Fly Away para atender servicios digitales de televisión. Tres estaciones se encuentran en: Yucatán, Hermosillo y Tulancingo. Las cuatro antenas restantes se encuentran en las instalaciones del Conjunto de las Telecomunicaciones (CONTEL) en la Ciudad de México.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se proporcionaron 783 servicios de televisión ocasional, 28 por ciento menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior y se cubrieron 16 eventos de la Presidencia de la República. Estos servicios se proporcionan a través del Centro de Producción a Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE). Además, se continuó con las transmisiones para el Canal del Congreso, el Poder Judicial y Canal 11.

SISTEMAS DE SERVICIOS MÓVILES SATELITALES

- La red de terminales para servicios móviles se integró al mes de agosto de 2011 por 16 mil 630 estaciones, de las cuales 86.1 por ciento (14 mil 321 terminales) fueron para los servicios de voz. De éstas, 12 mil 901 se instalaron para el servicio de telefonía rural en comunidades de entre 60 a 499 habitantes, cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario (con lo que se cubrió a más de dos millones de habitantes); y el resto (mil 420 terminales) para servicios de seguridad nacional y usuarios privados. El 13.9 por ciento (2 mil 309 terminales) son para servicios móviles de datos por satélite, especialmente para las empresas de autotransporte. En relación con el mismo periodo del año anterior, se presentó un aumento del 0.2 por ciento en el total de terminales instaladas.
- Se cursaron 30.5 millones de minutos de tráfico telefónico en Servicios de Transmisión Satelital MOVISAT voz. Para MOVISAT datos, se registraron 165.6 millones de caracteres.

SISTEMA SATELITAL MEXSAT

- El 8 de noviembre de 2010, el Ejecutivo Federal, a través del Secretario del Ramo dio a conocer que Telecomunicaciones de México TELECOMM fue designado como el operador del nuevo Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT) que será destinado primordialmente a satisfacer las necesidades de comunicación del Gobierno Federal en materia de Seguridad Nacional y cobertura social.
- MEXSAT se encuentra en las etapas de diseño, construcción y desarrollo en las instalaciones de Boeing en El Segundo, California (satélites de servicio móvil MEXSAT 1 y 2 y los elementos que conforman la ingeniería de red) y en las de Orbital en Sterling, Virginia (satélite de servicio fijo MEXSAT 3).
- Se tiene un avance del 20 por ciento para el satélite Mexsat 1, 8 por ciento para el Mexsat 2 y de 25 por ciento para el Mexsat 3, con base en los calendarios de entrega para lanzamiento, el detalle de actividades y la realización de reuniones de Diseño Preliminar con subcontratistas como SED, HNS y Viasat.
- Respecto al diseño y construcción de los Centros de Control Satelital y de Comunicaciones se tiene un avance de 25 por ciento, considerando que están definidos a nivel diseño las plantas arquitectónicas de ambos centros, la distribución de equipo, planos estructurales y la ubicación de equipo de soporte (Planta, UPS, aires acondicionados, etc.) y antenas.
- Los servicios del sistema Mexsat estarán orientados a las entidades de seguridad y a planes de cobertura social, permitiendo con esto cubrir las necesidades de comunicaciones en el país. Asimismo, se brinda una plataforma de última generación que permita contar con servicios de alta calidad.

3.7. SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

SERVICIO POSTAL

- El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) tiene como misión proporcionar de manera eficiente y confiable a la población, el servicio postal universal, que facilite la comunicación, favorezca el comercio y promueva el desarrollo socioeconómico de México.

- Para ello, cuenta con mil 410 oficinas con atención al público y 4 mil 841 agencias a lo largo de todo el país, en las que se manejaron y procesaron 901.4 millones de piezas postales durante 2010 y 3.3 millones de envíos en mensajería y paquetería.
- Las acciones y resultados que se presentan, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y a dos objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones 2007–2012:
 - Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios y promover el uso óptimo de la infraestructura instalada en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor diversidad de servicios, ajustándose a las necesidades de los consumidores mexicanos, especialmente en zonas urbanas y rurales de escasos recursos, para sentar las bases de un desarrollo más equitativo en el país.
 - Estrategias: Impulsar el desarrollo y expansión de redes y servicios de comunicaciones con el objeto de que se proporcionen los servicios a aquellas zonas geográficas que actualmente no son cubiertas con la finalidad de integrar económica, social y culturalmente a una mayor población del país.
 - Utilizar de manera óptima la infraestructura de comunicaciones instalada en el país, con la finalidad de hacer frente a las diferentes necesidades que tiene México en diversos sectores de la economía.
 - Objetivo: Promover la competencia entre las diferentes modalidades de servicios en un contexto de procesos abiertos y transparentes que permita el desarrollo eficiente del Sector, que se refleje en más y mejores servicios a precios más accesibles para la población.
 - Estrategia: Promover una regulación más equitativa que considere, entre otros aspectos, esquemas de interconexión para todos los niveles y entre todos los tipos de red, y de compartición de infraestructura, para impulsar la competencia de las diferentes modalidades de servicios de comunicaciones.
- SEPOMEX continúa avanzando en un proceso de modernización operativa para mejorar la oportunidad y elevar la calidad de sus servicios, al aprovechar de manera óptima sus recursos humanos y su infraestructura.
- En este proceso, se han llevado a cabo diversas acciones dirigidas a optimizar los principales procesos logísticos y operativos, fortaleciendo la organización y administración de los recursos humanos, implantando para ello el Nuevo Modelo Operativo Postal.

ACCIONES Y RESULTADOS

- La implantación del Nuevo Modelo Operativo Postal (NMOP) ha permitido mejorar la eficiencia de los recursos humanos y de la utilización de la infraestructura del Organismo, generando un mayor control sobre sus procesos y subprocesos operativos., con lo que se incrementará la calidad del servicio.
- El NMOP comprende la optimización de la red de transporte, mayor eficiencia en la clasificación de materia postal y mejor control de la entrega de última milla.
- Durante el presente año, se realizaron mejoras al modelo en el proceso de clasificación, derivados de la experiencia de la implementación en 2010. Para ello, se asignó el proceso a 32 Centros de Distribución (CEDI), en donde se clasifica la materia postal por centro de reparto. Asimismo, se adecuaron las rutas de transporte para mantener una alta eficiencia en la distribución.
- **Principales resultados alcanzados:**
 - Al mes de junio de 2011, el desempeño que se obtuvo en el nivel de servicio de las rutas troncales fue de 96.7 por ciento, y el de las rutas primarias metropolitanas fue de 99.7 por ciento.
 - Asimismo, en enero de 2011 se concluyó con las adecuaciones en las instalaciones para los centros de distribución.
 - Durante el primer cuatrimestre de 2011, se distribuyeron 6 mil 625 lectores ópticos a los carteros en 266 centros de reparto, con los que se mejora significativamente el control del proceso de entrega de alrededor del 80 por ciento de la materia postal.
 - La meta de tiempos de entrega de materia postal se sigue manteniendo en un promedio de cinco días hábiles. En el caso del correo corporativo, se alcanzó un 98 por ciento del cumplimiento en el primer semestre del año, con un promedio de tres días.
- En lo que se refiere al servicio de mensajería y paquetería acelerada Mexpost, en 2010 se realizó una reingeniería de sus procesos y se inició el desarrollo e implementación de un nuevo sistema informático, lo que permitirá mejorar significativamente el servicio al cliente, con reportes confiables de rastreo de las piezas y el mantenimiento de los niveles de servicio.

- Se logró mantener el nivel de servicio de los productos Mexpost (D+1, D+2 y Diferido) en 42 ciudades a un mínimo de 95 por ciento de cumplimiento de las entregas. Se implementaron mejoras en la atención de reclamaciones a partir de 2011, estableciéndose el siguiente indicador: "Finalizar la investigación del 70 por ciento de las reclamaciones recibidas al término del mes a reportar". Las reclamaciones recibidas en este periodo fueron alrededor de 60 mil 872 de las cuales se atendieron 57 mil 842, teniendo un porcentaje de avance del 95 por ciento.
- **Cobertura.**
 - El servicio se proporciona a través de 29 mil 290 puntos de servicio, distribuidos de la siguiente forma:

PUNTOS DE SERVICIO A JUNIO DE 2011

Tipo	Cantidad
Puntos de servicio propio	1 518
Centros de clasificación y oficinas de cambio	67
Puntos de servicio con terceros	26 586
Ventanillas Mexpost	1 119

- A través de esta red, se atiende a 98.2 millones de habitantes en 16 mil 973 localidades.

SERVICIO TELEGRÁFICO

- Telecomunicaciones de México (TELECOMM) tiene presencia en todo el país con una red de mil 588 oficinas telegráficas ubicadas en mil 090 municipios, para atender los servicios de expedición y pago de giros telegráficos, servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros, pago de programas sociales del gobierno federal, corresponsalías bancarias y telegramas. El sistema telegráfico constituye una red de pagos de primera importancia en el país, con cobertura principalmente en las zonas rurales y en el medio popular urbano, ya que cerca del 50 por ciento del total de oficinas se ubica en poblaciones de menos de 15 mil habitantes.
- Las oficinas telegráficas están conectadas a la Red Telegráfica Integrada (RTI) conformada por redes de cómputo (TELDAT) y estaciones satelitales (red TELSAT), enlazadas a un sistema de cómputo central: Sistema Informático de Giros Telegráficos en Línea (SIGITEL).
- Adicionalmente, se habilitaron 4 mil 945 puntos temporales para el pago de los apoyos económicos de los programas sociales (Oportunidades, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes con Oportunidades, 70 y más, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras así como Ex-trabajadores Migrantes), lo que benefició a más de 4.5 millones de familias.
- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se operaron más de 89 mil millones de pesos, mediante 66.6 millones de servicios financieros básicos y de comunicación, cifra mayor en 16.5 por ciento respecto del mismo periodo anterior. El volumen de remesas internacionales de dinero fue de 4 millones de operaciones, 6.6 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior con un cumplimiento de la meta de 92.8 por ciento. Los servicios de remesas nacionales de dinero, ascendieron a 59.1 millones de operaciones, lo cual representó 21 por ciento de incremento respecto de septiembre 2010 a agosto de 2011, y se cumplió la meta programada en 96.9 por ciento.
- De septiembre 2010 a agosto de 2011, los servicios a terceros (cobranza y pago por cuenta de terceros, así como las corresponsalías bancarias) alcanzaron 25.5 millones de operaciones, volumen superior en 25.9 por ciento, respecto del mismo periodo del año anterior.
- Los servicios de comunicación (telegramas y fax), registraron 3.5 millones de mensajes, lo que representó una disminución de 23.3 por ciento con relación al mismo ejercicio del año anterior, debido a la cancelación del servicio por parte de seis empresas.

SERVICIO DE PAGOS A PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL

- En el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, los programas sociales del Gobierno Federal (principalmente Oportunidades y Adultos Mayores) registraron 29 millones de servicios de pago (22.2

por ciento más que el año anterior). La cantidad situada para el pago de los apoyos económicos fue de más de 40 mil millones de pesos, que se distribuyeron en las zonas más pobres del país, mediante las brigadas de trabajadores de TELECOMM y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

- El pago de los apoyos económicos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades alcanzó 21.2 millones de operaciones, lo que significó un aumento de 30.2 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior con lo que se rebasó la meta programada en 10.5 por ciento, para lo cual TELECOMM habilitó 4 mil 945 puntos temporales de pago.
- Asimismo, se efectuaron 7.8 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, 2.6 por ciento más respecto del mismo periodo del año anterior y un cumplimiento de la meta de 82.4 por ciento.

CORRESPONSALÍAS BANCARIAS

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, los servicios para corresponsalías bancarias registraron 7.5 millones de operaciones, cifra mayor en 20.4 por ciento respecto del periodo septiembre 2009-agosto 2010 y un movimiento de dinero de 20.6 miles de millones de pesos. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios de siete instituciones nacionales (Banorte, Banamex, Scotiabank, Inbursa, HSBC, BBVA Bancomer y Santander) ya que cerca del 50 por ciento de las oficinas telegráficas se ubican en localidades de menos de 15 mil habitantes.

REFORMAS AL DECRETO DE CREACIÓN DE TELECOMM

- El 14 de abril de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Decreto de Creación de TELECOMM. Con esta norma la Entidad podrá, además de proporcionar los servicios públicos de telégrafos, giros telegráficos, radiotelegrafía y los asociados a giros telegráficos en moneda nacional o divisas, realizar las siguientes funciones:
 - Instalar, operar y explotar, estaciones terrenas transmisoras y receptoras, así como sistemas de radiocomunicación satelital;
 - Ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias y órbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias y derechos de emisión y recepción de señales;
 - Usar, aprovechar y explotar, bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico;
 - Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones;
 - Prestar por sí, o por medio de terceros, servicios de telecomunicaciones, y
 - Comercializar los servicios y capacidad de las redes públicas de telecomunicaciones de concesionarios, así como permitir que éstos y los permisionarios comercialicen los servicios y capacidad adquirida de sus redes públicas de telecomunicaciones.
 - Dar servicios de alojamiento, interconexión y administración de equipos y aplicaciones informáticas.
- Las reformas al Decreto de Creación permiten que los servicios que proporciona TELECOMM se diversifiquen y modernicen; así como la posibilidad de implantar un modelo que contribuya a cerrar la brecha financiera y digital, de acuerdo con las necesidades de la población de menos recursos en México.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2008-2011

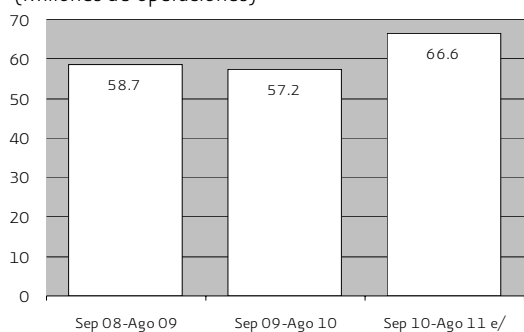
(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 10 - Ago 11	Avance % respecto a la meta
	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10	Sep 10- Ago 11 ^{e/}			
Total	58 743.2	57 152.9	66 604.9	16.5	72 118.5	- 7.6
Servicios de Remesas de Dinero	52 710.1	52 629.5	63 137.2	20.0	65 323.3	- 3.3
Internacionales	3 882.8	3 790.3	4 038.9	6.6	4 353.0	- 7.2
Nacionales	48 827.3	48 839.2	59 098.3	21.0	60 970.3	- 3.1
- Giro telegráfico	5 217.5	4 624.8	4 509.0	- 2.5	4 848.1	- 7.0
- Oportunidades	14 622.0	16 288.9	21 209.1	30.2	19 185.5	10.5
- Otros programas sociales	8 461.9	7 634.5	7 835.4	2.6	9 512.2	- 17.6
- Servicios a Terceros	20 525.9	20 291.0	25 544.7	25.9	27 424.5	- 6.9
- Corresponsalías Bancarias	7 143.4	6 219.8	7 489.1	20.4	7 253.5	3.2
Servicios de comunicación	6 033.1	4 523.4	3 467.7	- 23.3	6 795.2	- 49.0

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2010 a junio de 2011 y programados para julio y agosto de 2011.

FUENTE: Telecomunicaciones de México

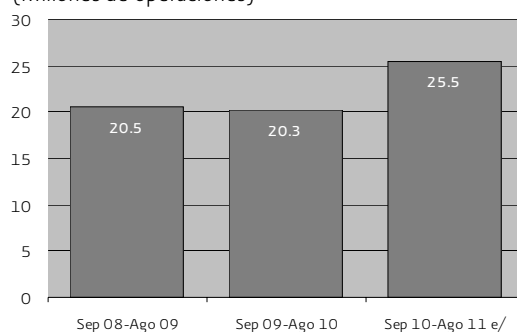
SERVICIO TELEGRÁFICO
(Millones de operaciones)



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

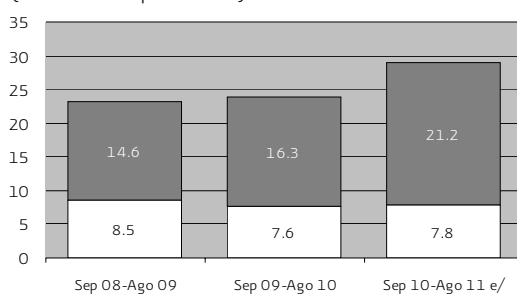
SERVICIOS A TERCEROS
(Millones de operaciones)



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de operaciones)



□ Oportunidades ■ Adultos Mayores
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

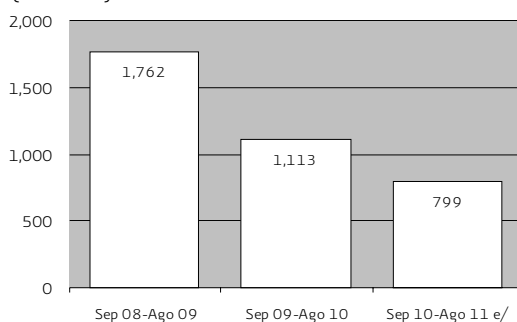
TELEPUERTOS, 2008-2011
(Servicios)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 10 - Ago 11	Avance % respecto a la meta
	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10	Sep 10 - Ago 11 e/			
TOTAL	1 762	1 113	799	-28	1 352	-41
- Televisión Ocasional	1 737	1 091	783	-28	1 328	-41
- Giras Presidenciales	25	22	16	-27	24	-33

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2010 a junio de 2011 y programados para julio y agosto de 2011.

FUENTE: Telecomunicaciones de México

SERVICIO DE TELEPUERTOS
(Servicios)



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2009-2011
(Terminales)

Concepto	Datos anuales			
	Observado			Variación Porcentual
	Ago-09	Ago-10	Ago-11 ^{e/}	
TOTAL	17 329	16 597	16 630	0.2
Voz	14 552	14 124	14 321	1.4
- Seguridad nacional	1 216	1 271	1 351	6.3
- Telefonía rural	13 260	12 763	12 901	1.1
- Usuarios privados	76	90	69	-23.3
Datos	2 777	2 473	2 309	-6.6
- Seguridad nacional	60	39	73	87.2
- Autotransporte	2 717	2 434	2 236	-8.1

e/ Estimado (Programado para agosto 2011)

FUENTE: Telecomunicaciones de México

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2008-2011
(Tráfico)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 10 - Ago 11	Avance % respecto a la meta
	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10	Sep 10 - Ago 11 ^{e/}			
Voz (Miles de minutos)	34 320.8	32 033.2	30 461.5	-4.9	47 082.8	-35.3
- Seguridad nacional	3 081.5	3 067.6	2 819.8	-8.1	3 388.2	-16.8
- Telefonía rural	31 090.8	28 616.9	27 385.8	-4.3	42 895.8	-36.2
- Usuarios privados	148.5	348.7	255.9	-26.6	798.9	-68.0
Datos (Miles de caracteres)	190 056.9	204 065.3	165 559.0	-18.9	258 649.3	-36.0
- Seguridad nacional	8 990.1	4 848.7	2 378.5	-50.9	26 362.3	-91.0
- Autotransporte	181 066.8	199 216.6	163 180.5	-18.1	232 286.9	-29.8

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2010 a junio de 2010 y programados para julio y agosto de 2011.

FUENTE: Telecomunicaciones de México

3.8. SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO

La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) tiene a su cargo el Sistema Nacional e-México, instrumento de política pública diseñado por el Gobierno Federal para conducir de manera efectiva la transición del país hacia la Sociedad de la Información mediante el uso de la tecnología, integrando los esfuerzos que realizan diversos actores públicos y privados en esta tarea.

El Sistema e-México consiste de una serie de políticas públicas que coordina la SCT, las cuales acompañan la firme política regulatoria del sector de las telecomunicaciones. El sistema e-México busca promover la conectividad a *internet* y el acceso a servicios de telecomunicaciones, con la meta a largo plazo de garantizar el acceso universal a servicios competitivos, una meta de estado a la cual todos los poderes y niveles de gobierno debemos contribuir. Además, e-México contribuye a abatir la brecha digital y a un mejor uso y aprovechamiento de las tecnologías entre la población, impulsando programas y acciones de capacitación para el mejor uso de la conectividad, ofreciendo recursos en línea, comunidades virtuales y una variada gama de servicios gubernamentales de muchas dependencias y entidades federales.

La agenda de políticas del Sistema e-México está conformada por dos ejes rectores: Conectividad e Inclusión Digital. A continuación se describen los principales resultados alcanzados de septiembre de 2010 a agosto de 2011 en cada uno de estos ejes:

AVANCES EN CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL

En septiembre de 2010 se habilitó una red dorsal de fibra óptica que ofrece servicios de conectividad a los actores institucionales del país. Su nombre técnico es la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA). Su propósito es ofrecer un medio de transporte de alta velocidad que permita la transmisión de datos a través de 43 enlaces y puntos de conexión desplegados en todo el país con capacidades de entre uno y 10 Gigabits por segundo. Entre otros objetivos esta red permitirá conectar a las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno (REESG) para que los usuarios institucionales localizados en los territorios de cada entidad federativa puedan contar con servicios de conectividad y las escuelas y clínicas con *Internet* de banda ancha. Entre el 14 de junio y el 3 de agosto del mismo año se conectaron cinco redes estatales. La meta para el año 2011 son 10 y 30 al cierre de la administración.

Esta carretera nacional de fibra óptica también proporciona servicios de conectividad de banda ancha a la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) que es la red de telecomunicaciones de alta velocidad que interconecta a la mayoría de las universidades y centros de investigación de todo el país y que a su vez se interconecta con las RNEI de más de 100 países.

Con el objeto de apresurar la conformación de las redes estatales, el Sistema e-México viene impulsando una política de apoyo creciente al proyecto nacional de Redes Estatales (REESG). Además de absorber los gastos del Instituto Politécnico Nacional, quien fortalece y estandariza los estudios de radio planeación de los estados, e-México ofrece servicios de conectividad satelital a los usuarios que por su lejanía o dispersión, no es factible que sean cubiertos con redes en tierra.

En este mismo sentido, en diciembre de 2010, se asignó un bloque de 50 MHz en la banda 3.3 GHz a la Coordinación de las Sociedades de la Información y el conocimiento (CSIC para que los estados puedan utilizar dicho espectro en el desarrollo de sus redes. La CSIC autorizará mediante convenio con las entidades federativas el uso de este bloque de frecuencia para la comunicación de los equipos de última milla de cada red estatal.

El Sistema e-México cuenta actualmente con dos redes satelitales las cuales ofrecen conectividad a 6 mil 788 Centros Comunitarios Digitales (CCD's) distribuidos en zonas marginadas de todas las entidades federativas, principalmente en sitios donde no es posible utilizar otras tecnologías para desarrollar infraestructura de conectividad debido al aislamiento geográfico de las localidades y a que la alta dispersión de los hogares y baja densidad poblacional no permite la rentabilidad de otro tipo de redes, hasta ahora al menos. A finales de 2011, se adicionarán dos redes más a la oferta de conectividad satelital incorporando más de 12 mil usuarios, entre ellos escuelas y clínicas de todos los estados, además de instituciones gubernamentales que atienden a la ciudadanía. La meta es llegar a 24 mil centros de este tipo al cierre de 2012 con un modelo estandarizado de atención al público en cada centro comunitario.

INCLUSIÓN DIGITAL

En materia de inclusión digital, en este periodo se puso en marcha una campaña por la inclusión digital, nombrada en honor a Don José Vasconcelos; un esfuerzo nacional de "alfabetización" digital destinado a los adultos de 25 a 54 años de edad que todavía en México carecen de conocimientos y habilidades digitales. Se busca que cuenten con capacidades para navegar por *Internet*, realizar trámites en línea y enviar correos electrónicos. El modelo educativo que se ha planteado propone que adultos que no han tenido acceso previo a la tecnología incorporen competencias básicas relacionadas con el uso del *Internet*.

La oferta de inclusión en línea y en CCD's se complementa con un segundo componente del modelo, denominado Club Digital. Una red social y plataforma de contenidos y aplicaciones cuyo fin es ofrecer herramientas de aprendizaje a jóvenes para impulsar el desarrollo de sus habilidades y proyectos productivos, que a la vez promueva el emprendimiento y les permita acceder a mejores oportunidades de integración laboral. La plataforma de Club Digital será lanzada al cierre del 2011.

El Sistema e-México pretende también contribuir al aumento de la cobertura de contenidos y servicios digitales en el país y busca en particular el desarrollo de contenidos enfocados a la reducción de la brecha digital. La intención es que la ciudadanía cuente con una oferta de contenidos y servicios digitales orientados a fortalecer y apoyar los programas de bienestar social del Gobierno Federal, en especial los relacionados con el aprendizaje, la salud, la economía y el gobierno.

La oferta de contenidos del Sistema e-México se presenta en torno a una plataforma de portales (www.emexico.gob.mx) la cual cuenta con más de 31 mil contenidos y está conformada por 14 sitios temáticos. A la fecha, en la plataforma se han desplegado más de un millón de páginas, más de 170 mil usuarios registrados y contamos con más de 19 mil seguidores en redes sociales. Entre los 14 sitios temáticos específicos el Sistema e-México, en enero 2011 se lanzó el sitio www.lineapyme.com el cual

atiende las necesidades de más de 2 mil 700 usuarios de pequeñas y medianas empresas. La plataforma también cuenta con un sitio dedicado a mujeres migrantes y un sitio para brindar capacitación laboral en línea, cuyo nombre es Capacinet.

En el marco de la presentación de la nueva plataforma tecnológica del Sistema Nacional e-México, efectuada en noviembre de 2010, se lanzó la nueva versión del portal e-México, que integra aplicaciones de la Web 2.0 (interactividad y redes sociales, por ejemplo) y nuevos servicios digitales disponibles para los participantes del sistema: ambientes de trabajo colaborativo, aulas virtuales de capacitación y desarrollo de sitios y micro sitios en *Internet*. Con el cambio, los portales temáticos se convirtieron en secciones agrupadas en una sola plataforma más robusta pero conservando su identidad y temática. Con la nueva plataforma Capacinet aloja ahora más de 2 mil 922 usuarios y una oferta de 300 cursos en línea.

La CSIC se ha propuesto como objetivo aprovechar el potencial de las tecnologías de la información para apoyar las grandes metas nacionales en materia de educación, salud y desarrollo económico y social. Los avances alcanzados entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 son una contribución más en ese sentido.

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

4.-INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OBJETIVOS

- Ofrecer a los usuarios una infraestructura carretera segura, confiable y con servicios de calidad, que brinde cobertura y accesibilidad.
- Abatir el costo económico y social del transporte carretero mediante la reducción de los factores externos asociados a éste, en beneficio de toda la población.
- Impulsar y promover el desarrollo rural generando oportunidades y más empleos mediante la aplicación de programas de desarrollo social vinculados con la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.
- Modernizar la gestión del sistema carretero nacional, mediante la adecuación y reorientación de los procesos, la definición de indicadores para la medición de resultados orientados a la satisfacción del usuario y, la transparencia de la información y rendición de cuentas.

4.1 RED FEDERAL

La modernización de la red carretera federal es uno de los principales objetivos del Gobierno Federal. Para hacer frente a dicho compromiso, se elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, dicho programa nos permitirá impulsar la competitividad, la eficiencia del gasto y el desarrollo económico regional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mejora los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las obras. Dichas acciones, nos permite fortalecer los programas de inversión, lo que garantiza una mayor participación de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada y como resultado asegura la rentabilidad social y económica de los proyectos.

En el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se invirtieron en la construcción y modernización de la red federal 30 mil 040.5 millones de pesos, de los cuales 20 mil 981.6 millones son de recursos fiscales, 6 mil 932.9 millones son del fideicomiso FONADIN, y 2 mil 126 millones de pesos de servicios relacionados a obra pública.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
AGUASCALIENTES	381.9	0.0	
Paso a desnivel en el cruce de la avenida López Mateos y Avenida convención de 1914 ^{1/}	23.9	Piv	Construcción
Paso a desnivel en la Convención de 1914 (Primer Anillo de Circunvalación) con Av. Alameda (Revolución). ^{1/}	50.2	Piv	Construcción
Paso a desnivel en la Convención de 1914 y Av. Héroes de Nacozari Nte. ^{1/}	48.3	Piv	Construcción
Paso a Desnivel Zdo. Anillo y Salida a San Luis. ^{1/}	64.6	Piv	Construcción
Línea Verde-Eje Vial	3.9	Piv	Construcción
Viñedos Rivier-San Marcos	19.6	Piv	Ampliación
Carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lim. De Edos. Ags./Zac.	14.9	Piv	Ampliación
Carretera Ojuelos-Aguascalientes (Federal 70 Oriente)	16.1	Piv	Ampliación
PIV del 1er. Anillo (Av. Convención de 1914) con la Carretera Federal MEX-045 Norte (Av. Zacatecas) y Sur (Av. José Ma. Chávez) y la Av. Mahatma Gandhi	85.9	Piv	Construcción
Paso a desnivel Carretera 70 Oriente y Av. Tecnológico. ^{1/}	24.8	PIV	Construcción
Paso a desnivel Av. Convención 1914 (Primer Anillo de Circunvalación) con Av. Héroe de Nacozari. ^{1/}	29.7	PIV	Construcción
BAJA CALIFORNIA	1 241.1	62.8	
Libramiento de Ensenada, Tramo: Sauzal-Av. Ruíz. ^{3/}	76.0	Estr.	Construcción
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana. ^{1/}	2.3	0.0	Construcción
Carretera Libre Tijuana Ensenada	23.6	0.0	Ampliación
Mexicali-San Felipe, Tramo El Faro-San Felipe. ^{4/}	255.9	28.5	Ampliación
Tecate-El Sauzal, Tramo: Tecate-San Antonio de las Minas. ^{1/}	192.8	17.1	Ampliación
Maneadero-Punta Colonet. ^{2/}	104.0	0.3	Ampliación
Km. 75.5 (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala. ^{2/}	123.6	9.2	Ampliación
Tijuana Tecate, Tr Km 136+380- K162+050	51.5	0.0	Ampliación
Cruce Internacional El Chaparral	72.6	0.0	Ampliación
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana. ^{1/}	69.0	2.0	Construcción
Tijuana-Tecate	96.9	Entr.	Ampliación
Ensenada - Lázaro Cárdenas, Tramo: Maneadero - Punta Colnett. ^{2/}	90.7	5.0	Ampliación
Chaparral-Puerta México	77.0	2 ptes.	Ampliación
Garita Internacional de Mexicali II	5.5	0.7	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
BAJA CALIFORNIA SUR	562.7	26.1	
San Pedro-Cabo San Lucas Tramo: San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos. ^{4/}	515.5	22.6	Ampliación
Ciudad Insurgentes-La Purísima, Tramo:Cd. Insurgentes Santo Domingo. ^{4/}	47.2	3.5	Ampliación
CAMPECHE	1 066.3	59.0	
Villahermosa-Escárcega. Tramo: Escárcega-Lím. Edo. Tabasco. ^{4/}	299.0	17.0	Ampliación
Escárcega-Champotón; Tramo del Km. 78+600 al Km. 1+640. ^{2/}	281.3	15.5	Ampliación
Campeche-Mérida. ^{4/}	377.6	24.6	Ampliación
Cd. Del Carmen Lím. Edos Tabasco/Campeche, Libramiento de Atasta. ^{6/}	15.9	0.0	Ampliación
Periférico de Campeche	28.9	0.4	Ampliación
Escárcega-Xpujil. ^{4/}	63.6	1.4	Ampliación
COAHUILA	609.1	50.4	
Nuevo Libramiento de la Laguna. ^{3/}	0.1	0.0	Construcción
Saltillo- Zacatecas Tramo:. Concepción del Oro- Saltillo. ^{2/}	100.7	0.0	Ampliación
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas, Nadadores-Cuatrociénegas	42.1	4.9	Ampliación
Piedras Negras-Acuña. ^{2/}	274.8	16.5	Ampliación
Torreón-Saltillo, Tramo: La Cuchilla El Porvenir	191.5	29.0	Ampliación
CHIAPAS	339.3	10.2	
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez. ^{5/}	83.4	3.8	Construcción
Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Tramo: Entronque Carretera (Arriaga-Ocozacoautla)-Entronque La Pochota. ^{4/}	112.8	0.9	Ampliación
San Cristóbal de las Casas-Palenque. Tramo: San Cristóbal de las Casas-Rancho Nuevo, (Incluye Distribuidor Vial "San Cristóbal II". ^{1/}	66.5	3.0	Ampliación
San Cristóbal de las Casas-Comitán-Cd. Cuauhtémoc-Huixtla: Tramo: Comitán Teopisca. ^{2/}	17.4	1.3	Ampliación
Suchiapa-Villaflores-Guadalupe Victoria	0.1	0.0	Ampliación
Chicomuselo Rizo de Oro La Concordia, Tramo: Rizo de Oro La Concordia.	33.1	1.2	Ampliación
Arriaga - Ocozacoautla. ^{2/}	25.0	Adeudo	Construcción
Tuxtla Gutiérrez-Angostura Tramo: Ramal América Libre, Km. 0+000-19+500	1.0	0.0	Ampliación
COLIMA	365.2	9.9	
Distribuidor Vial en el Cruce del Libramiento Poniente, Arco Sur con Carretera Colima-Manzanillo (Entronque Cortés). ^{1/}	119.7	Distr.	Construcción
Libramiento Arco Norte de Colima. ^{5/}	94.7	6.8	Construcción
Libramiento Norponiente de Colima. ^{5/}	54.2	0.8	Construcción
Distribuidor Vial Complejo Administrativo Libramiento Poniente Arco Poniente Norte Km 0+000	21.0	Distr.	Construcción
Distribuidor Vial Figura Obscena Libramiento Poniente Arco Norte Km 0+460	23.8	Distr.	Construcción
Libramiento de Cihuatlán. ^{6/}	0.6	0	Construcción
Libramiento Arco Poniente de Colima. ^{5/}	51.3	2.4	Construcción
CHIHUAHUA	472.6	37.3	
Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc. ^{3/}	51.3	2.40	Construcción
Chihuahua-Parral (Vía Corta)	48.8	0.00	Ampliación
Jiménez-Chihuahua, Tramo: Delicias-Chihuahua	138.9	10.60	Ampliación
Matamoros-Parral	56.1	5.30	Ampliación
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	103.6	7.90	Ampliación
El Sueco-Janos	28.9	3.10	Construcción
Acceso Norte-sur Parral	6.8	0.00	Ampliación
Carretera San Fernando - Hércules, Tramo: San Fernando - San Francisco, Mpio. Camargo	38.3	8.00	Construcción
DURANGO	849.5	46.5	
Libramiento Suroeste de Durango. ^{5/}	86.2	4.4	Construcción
Ramales de Acceso al Libramiento de Durango. ^{1/}	9.9	0.0	Construcción
Durango-Parral, Tramo: Morcillo-Guadalupe Aguilera	180.5	3.7	Ampliación
Periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio-Lerdo. ^{1/}	118.7	4.0	Ampliación
Límite de Estados Zacatecas-Durango, T. Der. Independencia y Libertad. ^{2/}	266.4	30.1	Ampliación
Entr. Mezquital Dolores Hidalgo al Libramiento Sur	39.9	2.9	Ampliación
Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. Edos.	0.1	0.0	Ampliación
Ramales de acceso al Periférico Noroeste de Durango. ^{1/}	47.3	1.3	Construcción
Corredor Vial del Norte Prolongación Circunvalación. Primera Etapa. ^{1/}	100.5	0	Construcción
Durango-Torreón	0.1	Estr.	Ampliación
GUANAJUATO	736.5	33.0	
Puente Vértis y Libramiento Morelos, León	51.7	PTE	Construcción
Cuarto cinturón vial de Irapuato	31.6	0.0	Construcción
León-Aguascalientes, Tramo: León-Lagos de Moreno	22.8	0.0	Ampliación
Celaya-Salvatierra. ^{2/}	130.2	0.0	Ampliación
Entronque Buenavista- Dolores Hidalgo(Gto). ^{2/}	89.2	2.5	Ampliación
Comonfort-San Miguel de Allende. ^{2/}	247.9	13.0	Ampliación
Modernización SDU-E.C. San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo	16.6	0.0	Ampliación
Carretera San Diego de la Unión-San Felipe	16.0	0.0	Ampliación
Acceso a San Juan de la Vega	15.9	0.0	Ampliación
Modernización San Diego de la Unión-Carr. Fed 57	88.0	13.5	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
Acambaro Salvatierra. ^{2/}	9.1	2	Ampliación
Irapuato-León (Guanajuato)	8.8	0	Ampliación
Carretera Romita-Puerto Interior Fed. 45	8.7	2	Construcción
GUERRERO	420.1	12.5	
Puente de la Colonia del PRI	8.7	PTE	Construcción
Acapulco-Huatulco Tramo: Blv. Las Vigas-San Marcos. ^{2/}	17.9	0.3	Ampliación
Mozimba-Pie de la Cuesta	58.6	1.2	Ampliación
Acapulco-Zihuatanejo. ^{2/}	106.7	2.4	Ampliación
Zihuatanejo-La Mira, Tramo: Zihuatanejo-Entr. Feliciano. ^{2/}	102.0	7.9	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tramo: El Cayaco-San Marcos incluye Entr Cayaco. ^{2/}	75.8	0.7	Ampliación
Cuernavaca-Chilpancingo	11.9	0.0	Ampliación
Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja	38.6	Entr.	Construcción
HIDALGO	404.0	5.6	
Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec (1ra Etapa)	17.1	Entr.	Construcción
Modernización a Cuatro Carriles de la Carretera Pachuca-Tampico, (6ta. Etapa). ^{2/}	39.0	0.0	Ampliación
Pachuca-Cd. Sahagún. ^{2/}	228.0	4.2	Ampliación
Portezuelo Palmillas (Hgo). ^{2/}	61.3	1.0	Ampliación
Atotonilco El Grande-Mineral del Monte. ^{2/}	58.6	0.4	Ampliación
JALISCO	1 310.1	51.2	
Lagos de Moreno-San Luis Potosí, Tramo: Lagos de Moreno-Las Amarillas. ^{4/}	183.1	7.8	Construcción
Lagos de Moreno-San Luis Potosí, Tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga. ^{4/}	57.9	0.5	Construcción
Zdo. Túnel de Luis Donald Colosio	44.8	Túnel	Construcción
Libramiento Encarnación. ^{3/}	16.6	0.8	Construcción
Ameca-Ameca	135.4	Entr.	Ampliación
Santa Rosa-La Barca	295.6	20.5	Ampliación
Guadalajara-Jiquilpan, Tramo: Entr. Acatlán-Jocotepec	151.8	12.4	Ampliación
Villa Corona-Cruceiro de Santa María (Acatlán-Autlán-Barra de Navidad, Km 40+000 - Km 46+500). ^{2/}	231.9	6.3	Ampliación
Entronque Ameca-Tequila, Tramo: Entronque Ameca-El Arenal	28.5	1.0	Ampliación
Cihuahán-Melaque Tr: O.C. Lib. Melaque Km 1+000 - Km 11+000, Ent. El Aguacate y Ent. San Patricio	64.5	O.C.	Ampliación
Guadalajara-Zapotlanejo. ^{4/}	84.7	Entr.	Ampliación
Puerto Vallarta-El Tuito. ^{2/}	15.3	1.9	Ampliación
MÉXICO	1 461.9	36.1	
Paso Vehicular Blvd. Magno Centro Vía Magna (Krispi Kreme), Glorieta del Gato	99.7	PSV	Construcción
México-Puebla, Acceso Ixtapaluca (Km. 41+000)	65.8	Estr.	Construcción
Av. Nopaltepec, Viaducto Poniente Bicentenario	0.1	0.0	Construcción
Texcoco-Calpulalpan. Ampliación a cuatro Carriles. ^{4/}	16.0	0.0	Ampliación
Toluca-Palmillas, Tramo: Atlacomulco-Palmillas. ^{4/}	421.4	2.5	Ampliación
Naucalpan-Toluca, Tramo: Xonacatlán-Boulevard Aeropuerto. ^{1/}	139.2	0.0	Ampliación
México-Cuautla; Chalco Nepantla-Lím. Edos. México-Morelos. ^{4/}	187.4	Entr.	Ampliación
Jorobas-Tula, Entr. Huehuetoca (1 Estructura)	76.4	Estr.	Ampliación
Toluca-Cd. Altamirano Terceros Carriles de Rebase	36.3	2.6	Ampliación
México-Pachuca, Tecámac Lím. Edo. Mex./Hgo. Km. 38+000	13.3	0.0	Ampliación
Toluca-Morelia, Entr. Villa Victoria	47.1	8.5	Ampliación
Temascalcingo-Ex Hacienda Solís	63.9	4.0	Ampliación
Construcción y Rehabilitación de Vialidades Primaria en el municipio de Chimalhuacán	192.7	8.0	Ampliación
Paseo Zumpango Bicentenario	14.5	0.0	Ampliación
Feria del Caballo. ^{4/}	50.5	3.1	Construcción
Blvd. Chimalhuacán (Elaboración de Estudios y Proyectos)	0.2	E. y P.	Construcción
Cuautitlan Izcalli Av. Nopaltepec (Viaducto Poniente Bicentenario:Adecaciones Viajes, Estudio y Proyecto)	1.2	E. y P.	Construcción
Santa María Texcapilla-Pueblo de Venta de Morelos	36.1	7.4	Ampliación
MICHOACÁN	611.1	14.0	
Distribuidor Vial Salida Quiroga. ^{1/}	181.4	Distr.	Construcción
Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, Tramo: El Habillal-Calet de Campos	281.2	9.1	Ampliación
Anillo Periférico Oriente, Tramo: E.C. La Piedad-Irapuato al E.C. La Piedad-Zamora del km 0+000 al 15+000	51.6	0.0	Ampliación
Libramiento General Ignacio Zaragoza. ^{3/}	0.1	0.0	Ampliación
Patzcuaro-Lázaro Cárdenas	0.5	Finiquito	Construcción
Lázaro Cárdenas-Pte. Dr. Ignacio Chávez, Carr. Entr. Uruapan-Lázaro Cárdenas (Cuota)	53.3	Finiquito	Ampliación
Distribuidor del Entronque El Charo	12.0	Entr.	Construcción
Entronque Los Reyes-Los Reyes. ^{2/}	9.2	4.9	Ampliación
Distribuidor Vial El Pípila. ^{1/}	0.3	Distr.	Construcción
Morelia-Salamanca, Tramo: Morelia-Cuitzeo. ^{2/}	21.5	Estr.	Construcción
MORELOS	388.4	0.0	
Puente de Apatlaco (Lib. Cuernavaca)	0.7	PTE	Construcción
Distribuidor Vial Palmira 94.0-95.2	55.4	Distr.	Construcción
Cuautla-Izúcar de Matamoros. ^{4/}	147.8	Estr.	Ampliación
Bulevar Cuauhnahuac	21.4	0.0	Ampliación
Chalco-Cuautla. ^{2/}	47.3	0.0	Ampliación
Acatlpa-Alpuyeca	78.9	O.C.	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
Segundo Piso Avenida Plan de Ayala. ^{1/}	36.9	Estr.	Construcción
NAYARIT	203.9	6.2	
Tepic-San Blas	203.9	6.2	Ampliación
NUEVO LEÓN	1 552.0	5.0	
Paso a Desnivel Miguel Alemán-La Concordia, Paso inferior vehicular a base de estructuras (2da Etapa) (PIV)	29.1	PSV	Construcción
Libramiento Oriente de Cadereyta. ^{5/}	84.6	0.0	Construcción
Rehabilitación de las Avenidas Morones Prieto y Constitución	772.7	0.0	Construcción
Paso a Desnivel Laredo-La Concordia (primera etapa)	11.8	PSV	Construcción
Paso Vehicular Elevado Av. Del Teléfono y Vía Matamoros (2 Etapas)	0.1	PSV	Construcción
Paso a Desnivel Manuel J. Cloutier y Avenida Felix U. Gómez	25.8	PSV	Construcción
Monterrey-Colombia Tramo:Entr. Libramiento Monterrey-Salinas Victoria y Salinas Victoria-Ciénega de Flores. ^{4/}	255.8	1.3	Ampliación
Monterrey-Ciudad Mier. tramo: Monterrey-Límite de Edos. N. L./Tamps.(NL)	140.9	3.5	Ampliación
Cadereyta-Allende-El Reparo	52.0	0.2	Ampliación
Monterrey-Reynosa, Tramo: Cadereyta-La Sierrita. ^{1/}	15.4	0.0	Ampliación
Cd. Victoria-Monterrey, Tramo: Allende-Monterrey. ^{1/}	46.6	Entr.	Ampliación
Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, Tramo: Monterrey-Sabinas	0.1	0.0	Ampliación
Monterrey-Salinas Victoria y Accesos a Interpuerto	117.1	0.0	Ampliación
Corredor de transporte público Av. Lincoln - Ruiz Cortines (Proyecto Ejecutivo)	0.1	E. y P.	Construcción
OAXACA	815.3	64.3	
Libramiento de Ocotlan. ^{7/}	23.2	0.0	Construcción
Oaxaca-Salina Cruz, Tramo: Mitla-Tequisistlan-Entronque Tehuantepec II. ^{4/}	125.5	11.1	Construcción
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, Tramos: La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco. ^{2/}	362.6	44.5	Construcción
Arriaga-La Ventosa. ^{4/}	162.8	4.9	Ampliación
Acayucan-La Ventosa(oax). ^{4/}	28.9	2.7	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz. ^{4/}	112.3	1.1	Ampliación
PUEBLA	376.0	12.9	
México-Tuxpan, Tramo: Nuevo Necaxa-Tihuatlán. ^{2/}	3.7	0.0	Construcción
Construcción de la 3a Etapa del Distribuidor Vial 8 del Anillo Periférico E.C. (Carretera Federal Puebla - Tehuacan)	37.6	Distr.	Construcción
Puebla - Tehuacan AV. 18 de Noviembre. ^{1/}	63.7	5.2	Construcción
Izucar de Matamoros-Huajuapán de León Tramo: Izucar de Matamoros - Acatlán de Osorio. ^{1/}	66.7	6.2	Ampliación
Atlíxco-Izúcar de Matamoros, Tramo: Tepeojuma- Izúcar, del Km. 51+000 al Km. E.C. Carretera Federal Puebla-Tlaxcala 119 (Vía Covadonga)	197.4	1.5	Ampliación
	6.9	Adeudo	Ampliación
QUERÉTARO	608.0	6.8	
Entronque Coroneo. ^{1/}	195.9	ENTR.	Construcción
Entronque Av. Corregidora y Bulevar Bernardo Quintana	96.7	ENTR.	Construcción
Distribuidor Vial Constituyentes de 1917, 2da Etapa	49.1	DISTR.	Construcción
Entronque Buenavista- Dolores Hidalgo. ^{2/}	85.4	ENTR.	Ampliación
Portezuelo- Palmillas	124.2	2.8	Ampliación
C.F. 120 San Juan del Río Xilitla, Tramo: E.C. a San Joaquín-Peña Blanca	37.1	0.7	Ampliación
Anillo Vial Metropolitano II de la Cd de Oro. Tramo: Ents. La Joya, Juriquilla y Bernardo Quintana Oriente	0.2	Finiquito	Construcción
Tequisquiapan-Ezequiel Montes	19.0	3.3	Ampliación
Autopista Querétaro-San Luis Potosí	0.1	0.0	Ampliación
La Valla-La Fuente, Tequisquiapan	0.1	Adeudo	Ampliación
QUINTANA ROO	284.4	3.1	
Libramiento de Tulum. ^{6/}	1.0	0.0	Construcción
Reforma Agraria - Puerto Juárez. ^{2/}	168.2	PSV	Construcción
Libramiento de Felipe Carrillo Puerto. ^{7/}	0.4	0.0	Construcción
Paso a Desnivel en el entronque Bonfil	19.0	PSV	Construcción
Mérida - Puerto Juárez (Acceso a Cancún)	15.9	0.0	Construcción
PSV Moon Palace	0.2	PSV	Construcción
Puente Río Hondo	9.9	PTE	Construcción
Cafetal - Tulum. ^{4/}	9.8	3.1	Ampliación
Libramiento Cancún - Puerto Juárez. ^{3/}	0.2	0.0	Ampliación
Lázaro Cárdenas - Polyuc - Dziuche (Ruta corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	39.3	0.0	Ampliación
PSV Moon Palace	20.6	PSV	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ	288.2	29.0	
Lagos de Moreno - San Luis Potosí, Tramo: Villa de Arriaga San Luis Potosí. ^{4/}	75.0	6.0	Construcción
Libramiento Villa de Reyes. ^{5/}	61.2	3.0	Construcción
Zacatecas - San Luis Potosí, Tramo: Las Arcinas - San Luis Potosí. ^{2/}	129.9	20.0	Ampliación
Cd. Valles-Tampico. ^{4/}	1.1	0.0	Ampliación
Boulevard San Luis-Carr. 57 (San Luis Potosí-Querétaro)	0.3	0.0	Ampliación
PSV Tangamanga I.	20.8	PSV	Construcción
SINALOA	432.6	1.7	
P.S.V. Entronque El Conchi, Carretera Tepic-Mazatlán. ^{1/}	70.9	Entr.	Construcción
Culiacán - Los Mochis. ^{1/}	63.2	Estr.	Construcción

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán. ^{1/}	40.1	Distr.	Construcción
Tepic-Mazatlán Tr: PSV, Entr. Entrada Norte Mazatlán. ^{1/}	78.6	PSV	Construcción
México 15, Ampliación Puente Mocerito. ^{1/}	67.6	PTE	Construcción
México 15-Trebol (Costerita) Tramo: PSV Obregón -Costerita. ^{1/}	58.6	PSV	Ampliación
Villa Unión - Entronque Camino El Recodo	12.7	0.7	Ampliación
Tepic-Mazatlán Tramo: Entr. Tecualilla-Entr. Escuinapa. ^{1/}	15.5	1.0	Ampliación
Carretera Culiacán-Navolato-Entr. Al Aeropuerto Culiacán. ^{1/}	12.0	Estr.	Construcción
Tepic-Mazatlán Tramo: PSV Entr. El Conchi	13.4	Entr.	Construcción
SONORA	602.5	20.2	
Carretera Moctezuma-Agua Prieta, Tramo: Nacozeri-Agua Prieta Km 133+700			
Puente El Fierro	14.7	PTE	Construcción
Paso Superior Altares sobre C.F. No. 15	15.4	PSV	Construcción
PIV en Blvd. Solidaridad cruce con Manuel Clouthier	31.8	PIV	Construcción
Libramiento Oriente Nogales. ^{3/}	11.9	0.0	Construcción
PIV en Blvd. García Morales cruce con Blvd. Antonio Quiroga	11.7	PIV	Construcción
Sonoyta-San Luis Río Colorado. ^{4/}	335.1	12.1	Ampliación
Cananea-Agua Prieta	49.6	0.0	Ampliación
Caborca-Sonoyta. ^{4/}	132.3	8.1	Ampliación
TABASCO	996.4	20.4	
Villahermosa-Escárcega Tramo: Entr. TABSCOEB. ^{1/}	91.2	Entr.	Construcción
Villahermosa-Ciudad del Carmen; Tramo: Villahermosa-Macultepec. ^{4/}	170.9	PTE	Construcción
Libramiento de Villahermosa. ^{6/}	98.1	3.4	Construcción
Puente El Zapote	112.4	PTE	Construcción
Villahermosa-Escárcega. Tramo: Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp. ^{1/}	303.5	12.2	Ampliación
El Suspiro-Tenosique-El Ceibo; Tramo: E.C. Zapata-Tenosique, Acceso E. Zapata, del Km 0+000 al 8+000. ^{1/}	4.9	0.0	Ampliación
Raudales-Malpasso-El Bellote; Tramo: Libramiento de Comalcalco del Km 0+000 al Km 2+000	6.5	PSV	Ampliación
Raudales-Malpasso-El Bellote; Tramo: Estación Chontalpa-Entr. Autopista Las Choapas-Ocozacoautla	98.9	2.8	Ampliación
Cárdenas - Huimanguillo; carretera: Malpasso - El Bellote	83.9	2.0	Ampliación
El Ceibo-Lagunitas	0.7	Finiquito	Construcción
Puente Tonalá	24.0	Pte.	Construcción
Entr. E. Zapata-Tenosique	1.4	0.0	Ampliación
TAMAULIPAS	894.4	46.7	
Libramiento Mex II. ^{3/}	107.3	6.7	Construcción
Libramiento Matamoros-Monterrey. ^{3/}	0.1	0.0	Construcción
Acceso Carretera Nacional (Carretera Monterrey-Nuevo Laredo, tramo del km 207+800 al km 217+800). ^{1/}	134.2	2.6	Ampliación
Monterrey-Ciudad Mier. Tramo: Monterrey-Límite de Edos. N. L./Tamps.	153.3	0.0	Ampliación
Tampico - Cd. Mante, Tramo: González - Cd. Mante. ^{1/}	167.3	19.3	Ampliación
Matamoros-Victoria-Lím. Edos. Tam./SLP, Adecuación de Entr. Vic-Matamoros/Vic-STM	10.6	0.0	Ampliación
Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones. ^{2/}	289.1	13.9	Ampliación
Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Cd. Mier-Lím. Edos. NL	0.2	0.0	Ampliación
Victoria-Lím. Edos. NL	0.1	0.0	Ampliación
Entr. Tula-Cd. Victoria, Tr: El Chihue-Entr. Cd. Mante	1.1	Finiquito	Ampliación
Eje San Luis Potosí-Victoria-Matamoros Tramo: Libramiento Sureste de Ciudad Victoria. ^{3/}	18.9	Entr.	Construcción
Cd. Victoria - Soto La Marina	12.2	4.2	Ampliación
Matamoros-Playa Lauro Villar	0.1	0.0	Ampliación
TLAXCALA	450.1	16.1	
Libramiento de Tlaxcala. ^{6/}	85.2	2.8	Construcción
Libramiento de Apizaco. ^{6/}	46.1	1.4	Construcción
Puebla-Belem Tramo: Paso a Desnivel Colonia El Alto	111.2	PSV	Construcción
Calpulalpan-Ocotoxco. ^{4/}	142.8	11.4	Ampliación
Texcoco-Calpulalpan. ^{4/}	26.0	0.5	Ampliación
Tlaxcala-Zacatelco	38.8	0.0	Ampliación
VERACRUZ	477.1	6.1	
Acceso al Puerto de Veracruz. ^{1/}	198.5	4.0	Construcción
Acceso al puerto de Coatzacoalcos. ^{2/}	32.8	0.0	Construcción
Puente Prieto-Canoas Panuco	51.5	PTE	Ampliación
Acayucan-La Ventosa. ^{2/}	125.4	0.9	Ampliación
Paso del Toro-Boca del Río	69.0	1.2	Ampliación
YUCATÁN	584.1	46.4	
Distribuidor Vial de Acceso al Puerto Progreso. ^{4/}	1.0	PSV	Construcción
Mérida-Campeche. ^{4/}	312.0	19.9	Ampliación
Mérida - Celestún, Tramo: Mérida - Tetiz	144.9	9.1	Ampliación
Chichén Itzá-Tulúm; Tr: Chichén Itzá-Valladolid Km 120+000-155+000	49.5	1.1	Ampliación
Teya-Límite de Estados Yucatán/Quintana Roo	52.3	4.5	Ampliación
Periférico Mérida (Distribuidor Vial Temozon Norte y PSV Facultad de Ingeniería)	0.4	0.0	Ampliación
Puente Yucalpeten	0.1	Finiquito	Construcción

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Ejercido	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
Chemax-Cobá	1.4	4.6	Ampliación
Mérida-Puerto Juárez	22.6	7.2	Ampliación
ZACATECAS	1 196.9	56.1	
Puente y Paso a Desnivel Villas de Guadalupe	17.3	Pte	Construcción
Paso a desnivel Mercado de Abastos	0.2	PSV	Construcción
Distribuidor Vial Aeropuerto	0.2	Distr.	Construcción
Las Palmas-Límite de Estados Zacatecas/Durango. ^{2/}	252.9	18.0	Ampliación
Zacatecas-Saltillo, Tramo: Entr. Villa de Cos-Lím. Edos. Zac.-Coah. ^{2/}	391.7	21.0	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas, Tramo: Villanueva-Malpaso. ^{2/}	107.9	6.1	Ampliación
Entr. Tesistán-Entr. Malpaso, Tramo: Malpaso-Jerez	72.8	4.9	Ampliación
Entr. Rivier-San Marcos, Tramo: Límite de Estados Ags./Zac.-Loreto	49.5	0.9	Ampliación
Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)	225.7	5.2	Ampliación
Fresnillo-Valparaíso	4.7	0.0	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas Tramo: La Escondida-Malpaso. ^{2/}	24.4	0.0	Ampliación
PSV El Jorobado (Salida Fresnillo)	49.5	0.0	Construcción
SUMA	20 981.6	795.9	

1/ Dentro de Corredor

2/ Obras de Modernización Estratégica

3/ Libramiento

4/ Dentro de corredor y modernización estratégica del PNI

5/ Dentro de corredor, y Libramiento

6/ Dentro de corredor, PNI y Libramiento

7/ PNI y Libramiento

En el período que se menciona, se invirtieron mil 068.4 millones de pesos para la construcción de Libramiento, 9 mil 460.9 millones de pesos en obra de modernización estratégica de la red carretera del Plan Nacional de Infraestructura y 3 mil 020.4 millones de pesos en obras dentro de los corredores carreteros, para una meta de 795.9 kilómetros en total.

En los Corredores Interestatales del periodo del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se invirtieron para construcción y modernización mil 587.2 millones de pesos con recursos fiscales, para una meta de 199.2 kilómetros.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad	Inversión	Meta
Obra/Nombre del tramo	(MP)	(km)
COAHUILA	120.0	18.7
Palaú-El Sauz	84.0	10.8
km 21.2+700-Lim de Edos Coah/Chih.(Muzquiz-Ojinaga)	36.0	7.9
CHIAPAS	55.3	13.1
Angel Albino Corzo - Siltepec	55.3	13.1
Angel Albino Corzo - Siltepec		
CHIHUAHUA	264.5	39.0
Ojinaga - El Porvenir	20.0	1.5
Mesa del Huracan-Juan Mata Ortiz	78.6	9.6
Los Frailes - Puerto Sabinal	81.4	22.5
San Rafael - Bahuichivo	84.5	5.4
GUERRERO	408.4	42.9
Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca		
Jicayan del Tovar-Metlatonoc	408.4	42.9
HIDALGO	20.0	2.2
Actopan - Atotonilco	20.0	2.2
JALISCO	36.4	5.0
Límite de Estados Nayarit/Jalisco Bolaños	36.4	5.0
MICHOACÁN	28.5	1.0
Cd. Altamirano - Cd. Guzman-Libramiento Tepaltepec	28.5	1.0
NAYARIT	143.0	12.9
Ruiz - Zacatecas		
Ruiz-San Pedro Ixcatan-Jesus Maria-Lim de Edos Nay/Zac.	125.6	9.2
Tepic - Aguascalientes		
Presa del Cajón - Lim. Edos. Nay./Jal.	17.4	3.7
NUEVO LEÓN	113.6	18.6
Montemorelos - E.C. San Roberto	28.3	6.0
Matehuala - Ciudad Victoria.Lim Edos. SLP/NL 60+000Lim. De Edos.	85.3	12.6
SINALOA	166.9	18.3
Sab Blas Choix Lim Edos. Sin/Chih	57.3	6.10
Los Naranjos-Santiago de los Caballeros - Los Frailes	109.6	12.2

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010-AGO./2011

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (MP)	Meta (km)
SONORA	121.5	11.2
Costera de Sonora		
Puerto Peñasco-Villa Guadalupe-El Desemboque - Puerto Libertad	121.5	11.2
TAMAULIPAS	109.1	16.3
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lim. De Edos NL / Tamps - Miquihuana-Palmillas.	109.1	16.3
TOTAL	1 587.2	199.2

4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Cada año la Secretaría lleva a cabo su Programa Anual de Conservación de Carreteras. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal libre de peaje previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento, la cual se divide en conservación periódica, conservación rutinaria y la reconstrucción de tramos carreteros.

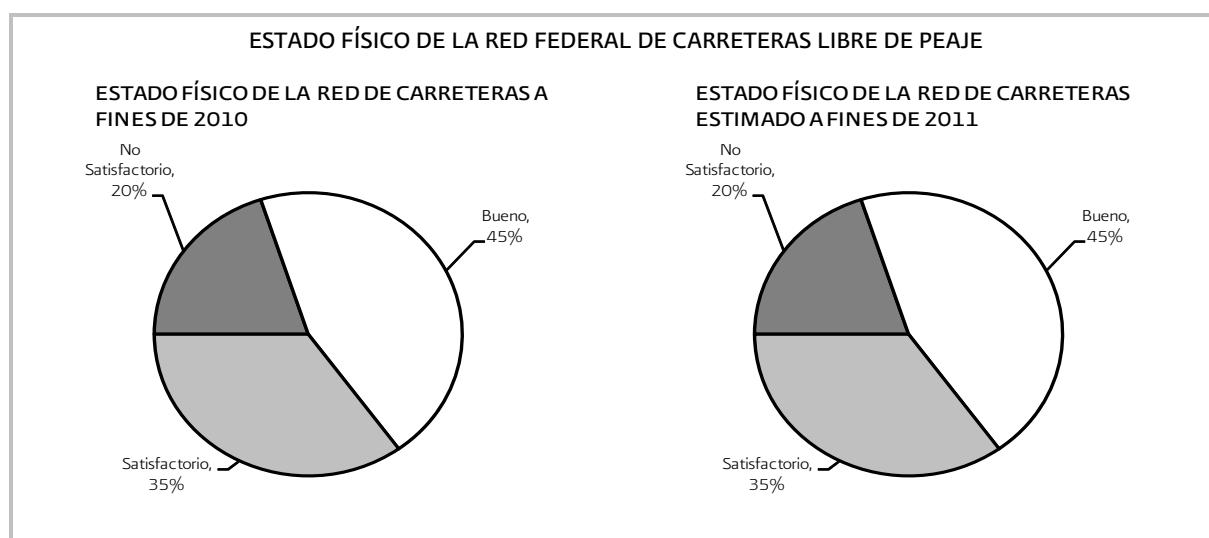
Entre el 1° de septiembre 2010 y el 31 de agosto de 2011, se invirtieron 7 mil 990.2 millones de pesos, con dichos recursos se llevaron a cabo tareas de reconstrucción de tramos en 121.8 kilómetros, se dio conservación periódica a 3 mil 730.8 kilómetros y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 39 mil 507.2 kilómetros.

En este mismo período, con una inversión de 714.4 millones de pesos, se reconstruyeron 64 puentes y se dio conservación rutinaria a 6 mil 890 más. En cuanto a la atención a puntos de conflictos, se atendieron 38 puntos de conflicto con una inversión de 208.7 millones de pesos.

En el mantenimiento integral de la red federal carretera, se trabajó en 351.8 kilómetros con una inversión de 198.3 millones de pesos. A finales de 2011 se espera alcanzar la meta de 387 kilómetros, mediante una inversión de 200 millones de pesos.

En la planeación de las acciones de conservación y a fin de tener un diagnóstico de las necesidades de la red carretera federal libre de peaje, se ha efectuado la auscultación de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta a efecto de conocer sus condiciones a través de indicadores reconocidos internacionalmente, abatiendo en lo posible la subjetividad en la evaluación clásica de los pavimentos.

Los trabajos de conservación de carreteras nos han permitido avanzar en mejorar y mantener las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje, a finales de 2010 el estado físico de la red fue de 80 por ciento en estado bueno y satisfactorio. Para el 2011 el estado físico se estima que quede igual al del año pasado; de 80 por ciento en estado bueno y satisfactorio, esto se debe a la falta de un presupuesto suficiente para el mantenimiento de la red federal carretera.



**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO
SEP. /2010 - AGO. /2011**

Concepto	Meta alcanzada (Km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	39 507.2	2 186.0
Conservación periódica	3 730.8	5 336.2
Reconstrucción de tramos	121.8	468.0
Reconstrucción y conservación de puentes	6 954 puentes	714.4
Atención a puntos de conflicto	38 puntos	208.7
Mantenimiento integral	351.8	198.3

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
EN EL PERIODO SEP. /2010-AGO. /2011**

Entidad Nombre de la Obra	Meta (Km)	Tipo de trabajo
BAJA CALIFORNIA		
Punta Prieta - Paralelo 28	5.6	RCT
Lázaro Cárdenas - Punta Prieta	2.8	RCT
COAHUILA		
Monclova - Piedras Negras (Cpo. B)	21.00	RCT
CHIAPAS		
Arriaga-Pijijiapan (Cpo. B)	2.28	RCT
Pijijiapan-Huixtla (Cpo. A)	18.17	RCT
CHIHUAHUA		
Hidalgo del Parral-Puerto. Sabinal	8.0	RCT
GUERRERO		
Las Cruces-El Cayaco (2 Cpos.)	1.06	RCT
MÉXICO		
Santa Bárbara - Lím. de Edos. Méx./Mor.	5.6	RCT
MICHOACÁN		
Zitácuaro-T El Limón	1.13	RCT
NUEVO LEÓN		
Cd. Victoria - Monterrey (Cpo. A)	15.0	RCT
QUERÉTARO		
Jalpan - Lím. de Edos. Oro./S.L.P.	3.6	RCT
QUINTANA ROO		
Perimetral de Cozumel	4.0	RCT
TOTAL	88.32	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP./2010-AGO./2011**

PUENTE (tramo)	Ubicación	PUENTE (tramo)	Ubicación
AGUASCALIENTES		NUEVO LEÓN	
Pirules Der. (Aguascalientes-Lím. de Edos. Ags./Zac.)	2+754	El Chocolate Izq. (Linares-Allende)	178+000
Pirules Izq. (Aguascalientes-Lím. de Edos. Ags./Zac.)	2+754	Homero B. Enríquez (Monterrey-Sabinas Hidalgo)	55+100
BAJA CALIFORNIA		OAXACA	
Los Fusiques (Lázaro Cárdenas-Punta Prieta)	43+500	San José (La Ventosa-Juchitán de Zaragoza)	246+460
CAMPECHE		Los Caporales (Juchitan de Zaragoza - Tehuantepec)	
Sabancuy IV (Escárcega-Sabancuy)	55+730	Miahuatlán I (Ejutla - Miahuatlán)	97+254
COAHUILA		PUEBLA	
Santo Toribio Der. (Saltillo-Lím. de Edos. Coah./N.L.)	19+293	Olmedo (San Salvador el Seco-Azumbilla)	23+800
Pirineos Izq. (Monclova-Sabinas)	76+700	Cuate I (Puebla - Lím. de Edos. Pue./Tlax.)	42+570
Pozo la Merced Izq. (Monclova-Sabinas)	80+500	El Paraíso (Pachuca - Tuxpan)	96+460
La Merced Izq. (Monclova-Sabinas)	85+500	Tepatlatxco (Puebla - Lím. de Edos. Pue./Tlax.)	12+200
Paso del Águila Izq. (Ampliación) (Saltillo - Lím. de Edos. Coah./ N.L.)	15+680	Atoyac (San Martín Texmelucan-Apizaco)	1+100
COLIMA		Colorado I (San Martín Texmelucan-Tlaxcala)	
La Cruz (T. Tecomán-Manzanillo)	278+480	SAN LUIS POTOSÍ	
Marabasco II (Manzanillo-Minatitlán)	53+200	Río Florido (Cd. Valles-Lím. de Edos. S.L.P./Ver.	27+810
CHIAPAS		Las Adjuntas (Cd. Valles - San Luis Potosí)	
Zanatenco (Libramiento Tonalá)	70+046	SINALOA	
CHIHUAHUA		Canal Sarh XIII Der. (Los Mochis- Lím. de Edos. Sin./Son)	
Veracruz (Cd. Juárez-Janos)	99+228	17+027	
San Pedro Der. (Delicias - Chihuahua)	145+300	SONORA	
San Pedro Izq. (Delicias - Chihuahua)	145+300	Rancho el Rodeo (Ures - Moctezuma)	
DURANGO		124+990	
Comarca (Gómez Palacio-La Unión)	2+200	TAMAULIPAS	
Banderas (Gómez Palacio-Lím. de Edos. Chih./Dgo.)	84+060	El Muñeco (Tejón-Reynosa)	
GUERRERO		El Chihue (Tula-Cd. Victoria)	
El 48 (Chilpancingo-Acapulco)	92+600	20+100	
Cutzamala (Lím. de Edos. Méx./Gro. - Cd. Altamirano)	210+329	El Chihue (Tula-Cd. Victoria)	
JALISCO		133+500	
San Nicolás (Melaque-Puerto Vallarta)	83+300	TLAXCALA	
Ameca (Lím. de Edos. Nay./Jal.-Puerto Vallarta)	152+600	Chapultepec III (Apizaco - Huamantla)	
MEXICO		Cuahtémoc I (Apizaco - Huamantla)	
P.P. Cieneguillas (Toluca - Lím. de Edos. Méx./Mich.	27+700	Aguanaja I (Tlaxcala-Belén)	
P.P. El Jacal (Toluca - Lím. de Edos. Méx./Mich.	55+900	P.P. San Cristóbal (Lím. de Edos. Méx./Tlax.- Calpulalpan)	
P.P. Conalep (Los Reyes - Texcoco)	5+500	48+400	
P.P. Gimnasio (Los Reyes - Texcoco)	7+200	Zacualpan (Lím. de Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	
P.P. Tecamac II (Ecatepec - Lím. de Edos. Méx./Hgo.)	38+500	2+000	
Gran Canal Der. (San Bernardino - Cpe. Victoria)	44+450	Nopalucan I (Lím. de Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	
Autopista Pirámides (Ampliación) (Tepexpan - Lím. de Edos. Méx./Hgo.)	9+000	13+300	
MICHOACÁN		Panotla (Lím. de Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	
Tuxpan (Lím. de Edos. Méx./Mich.-T. Huajúmbaro)	124+600	18+300	
San Juan el Viejo (Lím. de Edos. Méx./Mich.- Ent. Huajúmbaro)	99+660	Xocoyucan (Lím. de Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	
Huetamo (El Limón - Lím. de Edos. Mich./Gro.)	2+000	8+100	
Queréndaro Der. (Maravatio - Morelia)	134+500	Aguanaja II (Tlaxcala-Belén)	
PIV. Cepamisa (Morelia - Pátzcuaro)	8+300	13+300	
NAYARIT		Santa Ana II Der. (Puebla-Santa Ana-Apizaco)	
Río Santiago (Tepic-Lím. de Edos. Nay./Sin.) Paralelo	50+484	8+100	
PP Km 219+300 (Lím. de Edos. Jal./Nay.-Tepic)	219+000	VERACRUZ	
ZACATECAS		San Carlos (Nautla-Cardel)	
El Obligado (Fresnillo-Lím. de Edos. Zac./Dgo.)		209+100	
La Ticuata II (Lím. de Edos. Jal./Zac.-Teul de González Ortega)		Papaloapan II (Santa Cruz-Villa Azueta)	
Troncones (Fresnillo - Lím. de Edos. Zac./Dgo.) El Ranchito (Fresnillo-Valparaíso) 88+760		4+300	
La Chichoca (Tlaltenango de Sánchez Román- Colotlan)		Las Lagunas (Santa Cruz-Villa Azueta)	
		5+200	
		Pueblo Nuevo (Santa Cruz-Villa Azueta)	
		6+500	
		Santa Rosa I (Santa Cruz-Villa Azueta)	
		8+380	
		Santa Rosa II (Santa Cruz-Villa Azueta)	
		8+380	
		Cazones (Poza Rica-Nautla)	
		0+250	
		El Zapote (Cd. Alemán - Sayula)	
		98+960	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Entre el 1° de septiembre 2010 y el 31 de agosto de 2011, la Dirección de Servicios Técnicos, llevó a cabo la evaluación de los niveles de servicio en 40 mil 560 kilómetros de la red federal de carreteras, y los resultados se integraron en el libro Capacidad y Niveles de Servicio, que permite identificar los tramos que requieren modernización o complementación con nuevas carreteras alternas.

Adicionalmente, realizó estudios estadísticos de Accidentes de Tránsito en toda la red federal de carreteras y se determinaron los índices de Accidentes y de Peligrosidad, habiendo mostrado el primero una reducción de 8 por ciento y el segundo de 6 por ciento. Con esta información se identificaron todos aquellos puntos en los que ocurrieron cuatro o más accidentes en el año, se estudiaron las causas y se propusieron acciones de corrección. De los puntos de conflicto evaluados, se priorizaron para su atención y se seleccionaron 58 para su corrección inmediata.

4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Para asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los mexicanos tengan acceso a la energía eléctrica, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al mes de agosto de 2011, la presencia institucional de CAPUFE en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 55 por ciento de la Red Federal de Autopistas de Cuota y el 77 por ciento de la Red Nacional de Puentes de Cuota. El Organismo operó su Red Propia conformada por tres caminos directos con una longitud de 169.3 kilómetros y 30 puentes (14 de ellos internacionales) y por contrato 4 mil 069.5 kilómetros de autopistas y cinco puentes, incluidos 3 mil 761.7 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura.

Destacan las incorporaciones del Puente Nacional CUCAPÁ ubicado en el cruce internacional San Luis Río Colorado II y del Libramiento Norte Chilpancingo-Montaña Baja, los cuales iniciaron operaciones el 4 de noviembre de 2010 y 11 de febrero de 2011, respectivamente (el primer caso como un precedente para el Organismo derivado de un proceso de licitación), la incorporación el 16 de marzo del tramo carretero Otinapa-El Salto de la autopista Durango-Mazatlán y, el cambio de configuración a partir del mes de mayo en la Red Contratada del Puente Nacional Tuxpan a tramo carretero Entronque Tihuatlán-Tuxpan de 37.5 kilómetros.

Para ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se ampliaron las plazas de cobro: "San Martín" de la autopista México-Puebla de 9 a 13 carriles, "Amozoc" de la autopista Puebla-Acatzingo de 12 a 16 carriles, "Fortín" de la autopista Orizaba-Córdoba de 10 a 13 carriles; y se llevó a cabo la reubicación y ampliación en un 80 por ciento (de 5 a 9 carriles) de "Plan de Barrancas" ubicada en la autopista Guadalajara-Tepic, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios y del personal del Organismo, así como reducir las filas en comparación a las registradas en años pasados.
- Como resultado de la implementación del Programa de Mejora Continua, se mantienen los esfuerzos para agilizar los cruces vehiculares en las plazas de cobro operadas por el Organismo mediante operativos especiales en periodos vacacionales y días festivos, brindando mejores condiciones de seguridad y atención a los usuarios a través de las siguientes acciones: uso de carril confinado de contra flujo en la plaza de cobro 1. "Tlalpan" implementado en ambos cuerpos en los días de mayor aforo (jueves 21 y domingo 24 de abril cuerpo A y B, respectivamente); acciones coordinadas con el Gobierno del Distrito Federal al duplicar el tiempo de la luz verde en semáforos de Insurgentes (120 segundos); apoyo de agentes de aforo en la agilización de la vialidad; cierre del acceso de vehículos ligeros en la entrada a Insurgentes y Viaducto Tlalpan; carril de contraflujo en Viaducto Tlalpan; uso de cabinas y módulos de cobro auxiliares en las plazas de cobro: Palmillas, Tlalpan, Fortín, Amozoc, Plan de Barrancas y San Martín (esta última fue equipada con equipo de control de tránsito, barreras automáticas y antenas lectoras de tarjetas IAVE), reduciendo las filas en comparación a las registradas en años pasados; implementación de bandereo y pago anticipado con la contratación de 467 personas en 32 plazas de

cobro; pago anticipado en: Tepetzotlán, Palmillas, Tlalpan, Alpuyec, La Venta, San Martín, Fortín y Plan de Barrancas; Supervisión permanente para lograr que el mayor tiempo posible estuvieran abiertos el 100 por ciento de los carriles en plazas de cobro, atendiendo inmediatamente las fallas que llegaran a presentarse; Instalación de baños auxiliares en el corredor México-Acapulco (23 al 25 de abril); plaza de cobro Plan de Barrancas (15 de abril al 1° de mayo) y, Supervisión de actividades desde el Centro Nacional de Control, lo cual permitió una medición remota de tiempos de cobro de cajeros y el seguimiento a la limpieza y suministro de agua, jabón y papel en sanitarios a cargo del Organismo.

- Se ha posicionado y fortalecido el número de información carretera 074, como un medio para que los usuarios soliciten información sobre el Seguro del Usuario, asistencia gratuita médica o de servicios de arrastre en caso de enfrentar alguna eventualidad durante su trayecto, así como información carretera, alcanzando hasta un promedio diario de mil 200 llamadas en el periodo de Semana Santa 2011.
- Además de la página web oficial del Organismo y el sitio en la red social *Facebook*, los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *Twitter* han ido evolucionando, logrando poner en operación cuentas individualizadas por autopista, destacando un crecimiento en el número de mensajes del orden del 10 por ciento mensual.
- Se proporcionó información, atención y auxilio a usuarios a través de ambulancias y unidades de rescate; arrastre de vehículos; asistencia médica por enfermedad a usuarios de la infraestructura a cargo del Organismo; patrullas de auxilio vial; asignación de ajustadores en las plazas de cobro y lugares estratégicos; prestación de diversos servicios como el traslado de usuarios varados; provisión de agua para el sistema de enfriamiento de los vehículos, mecánica menor, apoyo en comunicación y abanderamiento y; campaña en medios de comunicación a través de entrevistas (televisión, radio y prensa) para promover los servicios que presta el Organismo.
- Se continuó con el programa permanente de limpieza y ordenamiento en las plazas de cobro para atender la problemática referente a: ambulante, ascenso y descenso de pasajeros, uso de estacionamientos de manera permanente, vehículos estacionados, taxis, puestos semifijos, indigentes, prostitución, mecánicos, grúas particulares, etc., en las plazas de cobro: Tlalpan, Tepetzotlán, Oacalco, Alpuyec (Balnearios), Tepetzotlán, Palmillas, San Marcos, Amozoc, Esperanza, Ocozacoautla, Paso Morelos, Xochitepec y Aeropuerto.

Asimismo, se llevó a cabo la contratación de 25 elementos de seguridad, 10 en la plaza de cobro "Amozoc" y 15 en la de "San Martín Texmelucan", además se reubicó el parador de autobuses en la plaza de cobro "Revolución" y se desalojó a los vendedores ambulantes de dicha plaza de cobro; asimismo, en las plazas de cobro "San Cristóbal Ecatepec", "Nuevo Necaxa" y "Tejocotal", se contrataron a 12 elementos de seguridad con horario de 24 x 24 para impedir actos de ambulante en el nuevo parador "Morelos".

- Se tiene instalado el 78 por ciento del total de plazas de cobro en la Red Operada por el Organismo con medios electrónicos de pago, por los cuales se registran aproximadamente el 18 por ciento y 35 por ciento del aforo e ingreso, respectivamente, incluido el Sistema de Pre pago en 43 plazas en los corredores carreteros México-Acapulco, México-Querétaro, México-Veracruz-Oaxaca y Monterrey-Reynosa-Matamoros.
- En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron supervisiones de carácter preventivo en plazas de cobro de la Red Operada por CAPUFE con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por el Organismo, lo cual ha contribuido a incrementar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y el aforo e ingreso vehicular captados en las plazas de cobro.
- CAPUFE ha llevado a cabo acciones de solidaridad con la ciudadanía por emergencias climatológicas, conforme al marco normativo en la materia, a través de la exención del cobro del peaje en las plazas de cobro que se ubican en las inmediaciones de las zonas afectadas y en las plazas de cobro por las que cruzan vehículos con apoyos de alimentos, medicinas y ropa.
- En materia de Seguridad Carretera, se conformó el Sistema Integral de Seguridad Carretera con la intención de prevenir y disminuir la accidentalidad y su severidad, así como asegurar la mejor atención a los usuarios accidentados. Entre las principales acciones realizadas destacan:
 - Consolidación de una base confiable de información estadística sobre siniestralidad carretera.
 - Realización de auditorías de Seguridad vial en los tramos carreteros con mayor siniestralidad registrada.
 - Construcción de bandas de alerta vibratoria.

- Colocación de señalamiento horizontal y vertical.
 - Estabilización de cortes.
 - Colocación de malla antideslumbrante.
 - Mejoramiento de entronques.
 - Colocación de barrera central.
 - Adecuación y construcción de rampas de emergencia.
 - Suministro y colocación de defensa metálica de tres crestas.
 - Suministro y colocación de riego sellador ASI.
 - Señalamiento específico en zonas de obra.
 - Desarrollo de un Portal de Seguridad Carretera y la conformación de grupos de seguridad carretera a nivel central y en cada Unidad Regional (Delegaciones y Gerencias de Tramo) del Organismo, para el análisis, seguimiento y toma de decisiones oportunas en la materia.
- Implementación del Sistema de Administración del Trauma en CAPUFE (SATRAC), a través del cual se lleva el registro de accidentes y se da seguimiento a los pacientes hospitalizados posteriormente al accidente, hasta que son dados de alta; práctica ganadora en el Primer Foro Nacional de Buenas Prácticas en Seguridad Vial, evento organizado por la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y que fue seleccionada para participar en el segundo Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial, celebrado en mayo de 2011.
 - Con el apoyo del Instituto Mexicano del Transporte, se formuló el estudio sobre patrullaje para la vigilancia y control de carreteras operadas por el Organismo, considerando que el 66 por ciento de los accidentes obedecen a factores asociados con la velocidad immoderada, imprudencia e impericia de los conductores. En este Contexto, se contribuyó con nuestra Coordinadora Sectorial en la elaboración de un Proyecto de Seguridad Vial.
 - Con el propósito de atender las contingencias que ocurren en los tramos carreteros y garantizar la seguridad de tránsito de los usuarios, CAPUFE mantiene una coordinación institucional con: CISEN, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Procuraduría General de la República, así como con diversas autoridades estatales y municipales.
 - En materia de Obra Pública, en la Red Propia, en caminos: se realizó la conservación mayor en 19.27 kilómetros-cuerpo en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y la conservación rutinaria en 77.44 kilómetros en las autopistas: Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y Nuevo Teapa-Cosoleacaque; se concluyó la construcción de la rampa de emergencia y de muros de contención de la autopista Durango-Mazatlán, y se repararon 863.91 metros cúbicos de losas de concreto en el Camino Directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris.

En puentes: se repararon y/o reforzaron 31 estructuras; se llevó a cabo la conservación rutinaria de 29 puentes de cuota; se concluyó la inspección detallada y proyecto de reparación del puente Antonio Dovalí Jaime, así como el estudio y proyecto de rehabilitación estructural de los accesos al Puente La Piedad.

- En cuanto a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, se realizaron: trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 870.55 kilómetros-cuerpo, obras realizadas principalmente en las autopistas: Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Libramiento los Cabos, Estación Don-Nogales, Chamapa-Lechería, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Libramiento Cuernavaca, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Isla, Carbonera-Puerto México, Saltillo-Torreón, Carbonera-Ojo Caliente, Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla y Cuacnopalan-Oaxaca; rehabilitación estructural de 35.2 kilómetros-cuerpo de pavimento mediante losas de concreto hidráulico en la autopista Cuernavaca-Acapulco; modernización del entronque "La Luz", ubicado en el kilómetro 291+750 de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba; mejoramiento geométrico del entronque San Juan del Río de la autopista México-Querétaro; ampliación tercer carril y paso superior del Ferrocarril kilómetro 93+714 de la autopista México-Puebla; estabilización de 3 terraplenes en la autopista Cuernavaca-Acapulco; mantenimiento rutinario a 6 mil 671 kilómetros-cuerpo en las autopistas de la Red; suministro y aplicación en 7 millones 038 mil 324 metros cuadrados de riego de sello; construcción de 786 mil 780 metros lineales de bandas de alerta vibratoria y, suministro y colocación de 71 mil 148 metros lineales de defensa metálica.

Se concluyeron los trabajos de sustitución del sistema de piso del puente Arroyo Grande km. 72+040 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla y la reparación de la superestructura del puente Río Tembembe, ubicado en el kilómetro 3+800 del camino directo Puente de Ixtla-Iguala. Se dio mantenimiento menor a 5 mil 535 estructuras de la red.

- Asimismo, se atendieron obras por emergencias técnicas en la autopista Matamoros-Reynosa (puente Culebrón), mediante la construcción de bordos y reposición de 21 cortes del kilómetro 52+500 al 56+000, así como la construcción de un nuevo puente.
- Con relación al Programa de Cierre de Accesos Irregulares en el Derecho de Vía, se ejecutaron mil 059 cierres y 144 reincidencias.
- En cuanto a la administración del personal, se llevó a cabo la licitación pública mixta nacional para la contratación de los servicios de contratación, administración, reclutamiento y selección de personal para la operación y conservación de la red de carreteras rescatadas del Fondo Nacional de Infraestructura y de la red de carreteras contratadas que administra y opera CAPUFE, con el objeto de efectuar la sustitución patronal de 2 mil 881 plazas del Fondo Nacional de Infraestructura y 560 plazas de la Red Contratada, a fin de mantener a salvo los derechos laborales de los trabajadores, adjudicándose a dos empresas que suministrarán el servicio para el personal administrativo y otra el personal sustantivo (operación y conservación) a partir del 01 de junio de 2011.
- Con respecto a la actualización del marco normativo, se publicó en el DOF el 22 de julio de 2011 el nuevo Estatuto Orgánico autorizado por el H. Consejo de Administración de la Entidad.
- Se instaló en CAPUFE el Comité de Administración de Riesgos (CAR), el cual es el primero en su tipo en la Administración Pública Federal, con el propósito de dar seguimiento y realizar ajustes al Programa de Trabajo establecido para atender los riesgos institucionales, prevenir su materialización y recurrencia, así como apoyar la gestión del Comité de Control del Desempeño Institucional (COCODI) de CAPUFE.
- En cumplimiento con la ejecución del Proyecto Regulación Base Cero o Tala Regulatoria, el Organismo eliminó 120 normas internas sustantivas y 32 normas internas administrativas al entrar en vigor los Manuales Administrativos de Aplicación General.

4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

A través de los nuevos esquemas de financiamiento se fortalece la infraestructura carretera del país. De septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010, la SCT promovió los programas de asociación público-privados, obteniendo los siguientes resultados:

- **Esquema de concesiones**
 - Se concluyó la construcción del tramo carretero Atlacomulco-Jilotepec, de 52 kilómetros de longitud y una inversión de 2 mil 240 millones de pesos, con el cual se da por terminada la construcción del Libramiento Norte de la Ciudad de México.
 - Se concluyó la construcción de los Libramientos Poniente de Saltillo (1era. Etapa) e Irapuato, de 23.8 y 29.2 kilómetros de longitud y una inversión de 628.9 y 964 millones de pesos, respectivamente.
 - Se concluyó la construcción de los Puentes Internacionales: San Luis Río Colorado II, de 0.4 kilómetros de longitud y una inversión de 112 millones de pesos; Puente Internacional Río Bravo-Donna, de 4.6 kilómetros de longitud y una inversión de 307 millones de pesos, y del entronque Brecha 112, con una inversión de 168 millones de pesos, aportados por el Fondo Nacional de Infraestructura.
 - Se concluyó la modernización del Acceso al Puente Internacional Progreso-Nuevo Progreso "las Flores", de 1.8 kilómetros de longitud y una inversión de 23 millones de pesos.
 - Se avanzó en la construcción de cinco autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 264 kilómetros y una inversión de 11 mil 680 millones de pesos. Los avances físicos registrados a agosto de 2011 son los siguientes: Libramiento Norponiente de Saltillo (2ª etapa), 94 por ciento; Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, 78 por ciento; Libramiento de la Piedad, 58 por ciento; México-Pachuca, 60 por ciento y Ejutla-Puerto Escondido, 2 por ciento.
 - El 1º de abril de 2011, se dio a conocer el fallo para la concesión de la autopista Salamanca-León, a favor del consorcio integrado por Coconal, S. A. de C.V., México Constructora Industrial, S.A. de C.V.,

y Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.; esta obra representa una meta de 79 kilómetros y una inversión de 4 mil 550 millones de pesos.

- Se continuó el proceso de cierre financiero del Libramiento de Chihuahua, con una longitud de 42.1 kilómetros y una inversión de mil 230 millones de pesos.
 - Con objeto de agilizar la construcción de obras del Programa Nacional de Infraestructura, SCT concesionará al Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo) la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de proyectos carreteros, que serán financiados con recursos del propio Fondo. Para ello, en diciembre de 2010 el Comité Técnico del Fondo autorizó recursos por más de 14 mil millones de pesos para continuar la construcción de la autopista Durango-Mazatlán y para la construcción de los libramientos de Villahermosa, Valles-Tamuín y Sur de Reynosa, que en total suman 347.1 kilómetros.
- **Programa de Aprovechamiento de Activos**
 - Se concluyó la modernización a seis carriles de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo en una longitud de 5 kilómetros, con una inversión de 61.8 millones de pesos. En el segundo semestre de 2011 se iniciará la construcción de calles laterales en esta misma autopista en el tramo del km 21+000 al km 26+000 y el puente Tonalá, con una inversión de 210.3 millones de pesos.
 - Asimismo, se avanzó en la construcción del Libramiento de Culiacán, que forma parte del Paquete Pacífico Norte, con 22 kilómetros de longitud y una inversión de mil 591 millones de pesos. A agosto de 2011 presentó un avance de 82.8 por ciento.
 - Están adjudicadas tres obras bajo el esquema de Aprovechamiento de activos, las cuales se espera iniciar obra en los próximos meses, en función de la disponibilidad del derecho de vía. Estas obras son: Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, Zacapu-Entr Autopista Maravatío-Zapotlanejo y el Libramiento de Mazatlán, que en total suman 65.3 kilómetros de longitud y una inversión de 2 mil 150 millones de pesos.
 - Se encuentra en proceso de licitación el paquete de Aprovechamiento de Activos Michoacán, que incluye la construcción de los libramientos de Morelia y Uruapan y la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, con una longitud total de 145.3 kilómetros y una inversión de 5 mil 540 millones de pesos.
 - La licitación del paquete de Aprovechamiento de Activos Pacífico Sur, que incluye la construcción de los libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud total de 141 kilómetros y una inversión de 7 mil 500 millones de pesos, se declaró desierta y se publicó nuevamente la convocatoria, esperando recibir ofertas técnicas y económicas en el mes de agosto del presente año.
 - **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**
 - Bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, en el primer semestre de 2011, iniciaron operación las autopistas Querétaro-Irapuato y Nueva Italia-Apatzingán, que en total suman 124.7 kilómetros y una inversión de mil 768 millones de pesos.
 - Se avanzó en la construcción de la autopista Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que en total suman 149.8 kilómetros y una inversión de 7 mil 482 millones de pesos. A agosto de 2011 presentaron un avance del 72 por ciento y 81 por ciento, respectivamente.
 - Actualmente está en proceso el cierre financiero para iniciar la construcción bajo este esquema de la autopista Mitla Tehuantepec, con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9 mil 318 millones de pesos. Se espera iniciar la construcción de esta obra en el segundo semestre de 2011.

4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Estos caminos son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, debido a que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, también son el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como de las obras que los Gobiernos Estatales y los sectores productivos requiere para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se logró la construcción y la modernización de 7 mil 161 kilómetros con una inversión de 18 mil 318.5 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2010 - AGO./2011

Entidad	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
BAJA CALIFORNIA SUR			
Las Barrancas –El Chicharrón-Los Burros-San Juanico	10.22	32.85	Modernización
Bahía Asunción-E.C. Vizcaíno-Bahía de Tortugas	6.51	9.39	Modernización
Punta Eugenia-E.C. Vizcaíno Bahía de Tortugas	7.74	9.72	Modernización
CHIHUAHUA			
San Rafael Bahuichivo	6.39	68.34	Modernización
Puerto Sabinol Badiraguato Los Frailes	19.5	94.51	Modernización
DURANGO			
Los Herrera-Tamazula	4.92	102.82	Modernización
GUERRERO			
Tlacoachistlahuaca – Metlatonoc Tr. Jicayan de Tovar-Metlatonoc	58.15	319.16	Modernización
HIDALGO			
Estancia-Pacula	6.53	29.05	Modernización
Nicolas Flores –Cerritos	2.28	27.60	Modernización
MICHOACÁN			
Cd. Hidalgo-Maravatio	10.15	63.45	Modernización
Villa Victoria-Tehuantepec	2.71	5.82	Modernización
Tcambaro-Paso de Morelos	2.57	8.80	Modernización
NAYARIT			
Tepic-Aguascalientes Tr. El Cajón-Lím. Edos. Nay./Jal.	5.20	22.94	Modernización
San Pedro Ixcatán - Jesús María	6.47	128.50	Modernización
OAXACA			
Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes-Tepejillo-Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso	1.60	13.33	Modernización
Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo	2.10	7.07	Modernización
Km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Sta. María Yacochi-Totontepec-Choapan-Lím. Edo. de Veracruz	6.05	13.21	Modernización
QUINTANA ROO			
Ideal Kantunilquin	9.18	47.54	Modernización
Ucum – La Unión	16.54	82.77	Modernización
SAN LUÍS POTOSÍ			
Puente La Lagartija	.01	28.26	Construcción
Cd.Valle – Chantol- Las Huertas- Casa Viejas	16.33	65.02	Modernización
SINALOA			
Topolobampo - Choix	3.0	19.06	Modernización
El Fuerte - Chinobampo	3.05	4.52	Modernización
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	9.68	95.14	Modernización
SONORA			
E.C. Hermosillo-Sahuaripa Soyopa .E.C. Hermosillo Yecora	5.10	28.75	Modernización
Costera de Sonora, El Desemboque-Puerto Libertad	7.80	36.40	Modernización
VERACRUZ			
Tlapacoyan-Plan de Arroyos	.88	28.51	Modernización
Camino Viejo a la Huasteca	6.70	25.44	Modernización
ZACATECAS			
Nieves Mazapil-Concepción del Oro: Tr. Estación Camacho-Mazapil	19.47	23.98	Modernización
E.C.Huejucar – Monte Escobedo-San Luis	19.95	26.93	Modernización
Otras obras	6 884.23	16 849.65	
TOTAL	7 161.01	18 318.53	

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que a través de acciones de reconstrucción y especialmente con la utilización de mano de obra no calificada, de genera

empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un Programa Especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existentes.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2010, al 31 de agosto de 2011, se lograron los siguientes avances: reconstrucción y conservación de 40 mil 250.8 kilómetros con una erogación de mil 731.3 millones de pesos, lo que permitió generar casi 18.9 millones de jornales que equivalen a 142 mil 977 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2010 - AGO./2011

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	473.5	20.5	224 508	1 701
BAJA CALIFORNIA	525.9	25.1	258 084	1 955
BAJA CALIFORNIA SUR	668.7	19.4	235 901	1 787
CAMPECHE	686.6	27.3	312 050	2 364
COAHUILA	1 669.0	40.0	818 105	6 197
COLIMA	986.6	34.3	491 540	3 723
CHIAPAS	2 433.6	106.8	869 186	6 585
CHIHUAHUA	1 538.5	68.6	592 280	4 487
DURANGO	969.6	46.8	505 794	3 832
GUANAJUATO	709.6	32.2	365 507	2 769
GUERRERO	1 222.0	67.6	739 380	5 601
HIDALGO	1 827.1	86.1	922 870	6 992
JALISCO	1 083.4	62.1	608 357	4 609
MÉXICO	962.1	45.9	522 148	3 956
MICHOACÁN	2 396.6	97.2	1 040 863	7 886
MORELOS	678.3	33.9	369 373	2 798
NAYARIT	981.2	45.1	487 923	3 696
NUEVO LEÓN	1 013.1	42.0	435 131	3 297
OAXACA	2 671.3	128.6	1 349 764	10 225
PUEBLA	2 484.3	96.4	1 124 732	8 521
QUERÉTARO	518.7	24.0	251 299	1 904
QUINTANA ROO	857.3	38.3	435 001	3 295
SAN LUIS POTOSÍ	1 367.3	63.2	678 221	5 138
SINALOA	1 455.6	67.0	745 221	5 645
SONORA	1 160.3	59.1	662 766	5 021
TABASCO	1 118.7	41.6	543 565	4 118
TAMAULIPAS	2 040.9	63.2	669 240	5 070
TLAXCALA	610.0	28.1	306 370	2 321
VERACRUZ	1 758.3	88.4	949 723	7 195
YUCATÁN	1 690.6	55.7	577 836	4 378
ZACATECAS	1.692.1	66.8	780 267	5 911
TOTAL	40 250.8	1 731.3	18 873 005	142 977

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

RESUMEN GENERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad Federativa	Total de Inversión (MDP)	Total de Km
AGUASCALIENTES	173.94	37.98
BAJA CALIFORNIA	171.12	32.76
BAJA CALIFORNIA SUR	245.27	71.84
CAMPECHE	148.24	70.63
COAHUILA	525.02	225.03
COLIMA	177.83	39.45
CHIAPAS	1 204.05	719.38
CHIHUAHUA	785.62	132.30
DURANGO	649.36	162.02
GUANAJUATO	381.38	97.15
GUERRERO	1 359.89	692.32
HIDALGO	1 215.51	608.31
JALISCO	1 030.46	359.68
MEXICO	1 033.86	334.81
MICHOACAN	657.56	229.2
MORELOS	173.27	38.24
NAYARIT	480.25	78.23
NUEVO LEON	492.38	83.51
OAXACA	1 160.80	1 245.09
PUEBLA	736.16	216.61
QUERETARO	347.08	180.06
QUINTANA ROO	312.24	78.17
SAN LUIS POTOSI	423.36	139.93
SINALOA	754.85	182.03
SONORA	1 041.49	155.10
TABASCO	362.38	150.35
TAMAULIPAS	586.00	65.43
TLAXCALA	206.29	101.05
VERACRUZ	737.40	274.55
YUCATAN	303.18	110.04
ZACATECAS	442.28	249.76
TOTAL	18 318.53	7 161.01

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

5.-AUTOTRANSPORTE FEDERAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del autotransporte, a fin de apoyar la adecuada prestación de los servicios.
- Incrementar la competitividad de los servicios del autotransporte federal para ampliar su participación en la actividad económica nacional, disminuyendo la proporción que representan en los costos logísticos de los usuarios.
- Reforzar las medidas de seguridad a fin de garantizar la integridad de los usuarios de las vías generales de comunicación.
- Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas, con la finalidad de impulsar el comercio exterior y disminuir los costos logísticos.
- Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio, para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.
- Implementar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los vehículos de autotransporte así como para la adaptación a los efectos del cambio climático.

5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

- Al mes de agosto de 2011, se llegó a un total de 807 terminales de pasajeros: 251 centrales y 556 individuales, lo cual representa un incremento de 6.8 por ciento y 1.83 por ciento respectivamente, con relación al mes de agosto de 2010.
- En enero de 2007, se tenía un registro de 12 unidades de verificaciones físico-mecánicas, que comparadas con las 159 a julio de 2011, representa un crecimiento de 13.25 veces; asimismo, se tuvo un crecimiento de 211 por ciento con respecto a julio de 2010, donde se tenían 51 unidades de verificación.
- Se ha alcanzado la migración de los centros de verificación de emisiones contaminantes fijos y móviles a unidades de verificación con instalaciones fijas. A julio de 2010 se tenían 149 unidades de verificación de emisiones contaminantes, que comparadas con las 192 que se tienen a julio de 2011, representa un crecimiento de 28.8 por ciento.
- Al mes de junio de 2011, se cuenta con 211 centros de capacitación de conductores, lo cual representa un incremento de 11.05 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.
- En cuanto a inversión pública, se continúa con el Programa de Centros de Control de Peso y Dimensiones, a fin de supervisar el tránsito vehicular de carga y mejorar las condiciones de seguridad y conservar la infraestructura carretera. Al mes de julio de 2011 se cuenta con 66 centros de pesaje, lo cual representa un incremento de 450 por ciento con respecto a los 12 centros en operación al cierre de 2006.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2011

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio			Propiedad
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010					
Terminales centrales de pasajeros	239	254	227 ^{1/}	240	252	234	251	7.3	Privada
Terminales individuales de pasajeros	654	676	518 ^{1/}	540	562	527	553	4.9	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	14 ^{2/}	26 ^{2/}	36 ^{2/}	78 ^{3/}	178	47	133	183.0	Privada
Unidades fijas de verificación de emisiones contaminantes	-	36 ^{2/}	131 ^{2/}	176 ^{3/}	188	145	188	29.7	Privada
Centros de capacitación de conductores	178	178	187	199	209	190	211	11.1	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones	50	50	59	66	81	59	66	11.9	Pública

1/ En 2009 se realizó el inventario nacional de terminales autorizadas.

2/ Los datos incluyen unidades de verificación acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., y aprobadas por la SCT.

3/ Unidades de verificación aprobadas por la SCT.

p/ Cifras preliminar.

NA: No Autorizado.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.

En el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto 2011, se continuó con el Programa de Modernización del Autotransporte Federal, con el cual se busca mejorar la competitividad del sector a través de una flota más moderna segura y competitiva. Para 2011 se estima apoyar el financiamiento de más de 3 mil 300 unidades, de vehículos pesados, que representarán créditos del orden de los 2 mil 500 millones de pesos. Al mes de junio de 2011 se han financiado a 3 mil unidades con un monto de mil 861 millones de pesos. De 2007 a junio de 2011 se han financiado 34 mil 555 unidades por un monto de 17 mil 020 millones de pesos.

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó 300 millones de pesos, para ampliar la oferta crediticia a transportistas. Con la finalidad de otorgarle un mayor impulso a la renovación de la flota, se trabaja junto con Nacional Financiera (NAFIN), en el desarrollo de mecanismos que refuercen los esquemas de financiamiento con la utilización de estos recursos.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Monto (Millones de pesos) ^{1/}	2 820	3 832	5 424	3 083	ND	1 200	1 861	50.0
Unidades vehiculares	3 148	7 498	12 203	8 772	3 328	2 873	3 000	4.4

1/ La variación es en términos reales y se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

p/ Cifras preliminares.

ND No Disponible

Fuente: Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN)

ESQUEMA DE CHATTARRIZACIÓN.

Se ha venido realizando un trabajo de colaboración con la Secretaría de Economía (SE), NAFIN y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para impulsar y poner en marcha las mejoras necesarias al Esquema de Chatarización, producto de las aportaciones e inquietudes de diversas dependencias, cámaras y asociaciones de transporte, y otros actores del autotransporte.

- La propuesta debe contemplar la revisión de los montos de los estímulos fiscales, su mecanismo de acumulación, el tope máximo permitido y demás reglas que otorguen mayor agilidad en el proceso de sustitución de unidades. Deberá tenerse especial atención en que sea efectivo y atractivo, principalmente para el hombre-camión y pequeño transportista, quienes concentran la mayor parte de la flota, misma que presenta un alto grado de obsolescencia.

- Al mes de julio de 2011 se han inscrito en el esquema de Chatarrización 4 mil 522 unidades, 224 por ciento más con respecto a las 2 mil 017 registradas en el mismo periodo del año anterior; cifra que rebasa la meta establecida en el Programa de Trabajo 2011.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Meta 2011	Enero-junio		
	Observado					2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Unidades Chatarrizadas	3 114	3 520	2 440	4 518	3 300	1 629	3 317	103.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto 2011

Reglamentos

- En 2010 se continuaron con los trabajos tendentes a la elaboración de los instrumentos reglamentarios para los servicios de autotransporte de carga, pasajeros y turismo, así como del servicio de grúas, de los cuales se tiene considerado que para este año se inicie con el proceso de mejora regulatoria ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), y en 2012 sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- El 29 marzo de 2011, se publicó en el DOF el Reglamento de Paquetería y Mensajería, el cual tiene por objeto establecer las condiciones que regulan el servicio de paquetería y mensajería que se presta a terceros en caminos y puentes de jurisdicción federal.
- Se concluyeron las reformas al Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos. El Decreto por el que se reforma dicho Reglamento se encuentra en su etapa final, contando con la ratificación de las Secretarías de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Trabajo y Previsión Social (STPS), Defensa Nacional (SEDENA), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Salud (SALUD); Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP) y Relaciones Exteriores (SRE), restando la Secretaría de Energía (SENER). También, ha sido validado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM's)

- Durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011, se han publicado cuatro NOM's en el DOF: dos aplicables al transporte de materiales peligrosos y dos de especificaciones, partes y componentes de los vehículos de autotransporte.
 - NOM-007-SCT2/2010 Mercado de Envases y Embalajes destinados al Transporte de Substancias y Residuos Peligrosos. (06-septiembre-2010)
 - NOM-035-SCT-2-2010, Remolques y Semirremolques Especificaciones de Seguridad y Métodos de Prueba. (30-septiembre-2010)
 - NOM-024-SCT2/2010 Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción, así como los Métodos de Ensayo (Prueba) de los Envases y Embalajes de las Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (23-noviembre-2010)
 - NOM-053-SCT-2-2010, Transporte Terrestre-Características y Especificaciones Técnicas y de Seguridad de los Equipos de las Grúas para Arrastre, Arrastre y Salvamento. (1-abril-2011)
- Proyectos de NOM's, publicados para consulta pública:
 - PROY-NOM-002-SCT/2003 Listado de las Substancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados. (1-noviembre-2010)
 - PROY-NOM-006-SCT2/2010 Aspectos Básicos para la Revisión Ocular Diaria de la Unidad destinada al Autotransporte de Materiales o Residuos Peligrosos. (9-noviembre-2010)
 - PROY-NOM-029-SCT2/2010 Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción de Recipientes Intermedios a Granel. (28-enero-2011)
 - PROY-NOM-023-SCT2/2010 Información que debe contener la Placa Técnica que portarán los Autotanques, Cisternas Portátiles y Recipientes Metálicos Intermedios para Granel (RIG) y Envases de Capacidad mayor a 450 litros que Transportan Materiales y Residuos Peligrosos. (27-abri-2011)

- PROY-NOM-051-SCT2/2011, Especificaciones para la clasificación de las sustancias infecciosas y especificaciones especiales y adicionales para la construcción y ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes que transportan sustancias infecciosas de la división 6.2 Categoría "A". (13-junio-2011)
- Anteproyectos en proceso de elaboración:
 - Anteproyecto de modificación de Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas Metálicas, Calcomanías de Identificación y Tarjetas de Circulación Empleadas en Automóviles, Autobuses, Camiones, Midibuses, Motocicletas y Remolques Matriculados en la República Mexicana, Licencia Federal de Conductor y Calcomanía de Verificación Físico-Mecánica-Especificaciones y Métodos de Prueba.
 - Anteproyecto de modificación de Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2000, Transporte Terrestre-Servicio de Autotransporte Federal de Pasaje, Turismo, Carga y Transporte Privado-Condiciones Físico-Mecánica y de Seguridad para la Operación en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.
 - PROY-NOM-040-SCT-2008. Para el Transporte de Objetos Indivisibles de Gran Peso y/o Volumen, Peso y Dimensiones de las Combinaciones Vehiculares y de las Grúas Industriales y su Tránsito por Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.
 - PROY-NOM-013-SCT-2-2009 Transporte Terrestre - Servicio de Carga, Pasaje y Turismo - Constancia de Capacidad, Peso y Dimensiones Características y Especificaciones.
 - ANTEPROY-NOM-051-SCT-2010 Especificaciones Especiales y Adicionales para los Envases y Embalajes de las Substancias Peligrosas de la División Agentes Infecciosos Categoría "A".
 - ANTEPROY-NOM-067-SCT-2/SECOFI-2010, Transporte Terrestre-Servicio de Autotransporte Económico y Mixto-Midibus-Características y Especificaciones Técnicas y de Seguridad.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-S/N-SCT-2-2011, Defensas Traseras para Camión, Especificaciones y Método de Prueba.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-S/N-SCT-2-2011, Características y Especificaciones Técnicas y de Seguridad que deben cumplir los Vehículos de Autotransporte de Pasajeros y Carga que circulen en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.
- Anteproyecto en proceso de Dictamen por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria
 - ANTEPROY-NOM-011-SCT2-2011 "Condiciones para el Transporte de Substancias y Materiales Peligrosos envasadas y embaladas en Cantidades Limitadas".

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Acciones realizadas del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto 2011 en el marco del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal.

- En materia de la Licencia Federal de Conductor, que autoriza la conducción de vehículos del servicio público de Autotransporte Federal, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se emitió "Acuerdo por el que se establecen plazos menores, se exime de la presentación de documentos y se establece la afirmativa ficta en trámites que se realizan en la SCT", publicado el 22 de octubre de 2010 en el DOF, en donde se establece que el trámite de licencia federal de conductor se resolverá en un día hábil.
 - Se implantó a nivel nacional el Procedimiento Unificado para la emisión de licencias en forma homogénea, donde se establecieron lineamientos de operación y criterios de aceptación de requisitos, a fin de eliminar la discrecionalidad en su aceptación.
 - Se impartió capacitación a todos los niveles de los 31 Centros SCT involucrados en la atención del trámite de Licencias, donde se dieron a conocer los cambios normativos del trámite.
 - Se implementó a nivel nacional, a partir de la segunda quincena de junio de 2011, la impresión unificada de la Licencia Federal de Conductor, logrando con esto un mayor control en su autorización y una mayor certeza a los conductores.
- En los meses de noviembre de 2010, junio y julio de 2011, se realizaron tres supervisiones normativas en los Centros SCT Querétaro, Hidalgo y Quintana Roo, a fin de verificar la correcta aplicación de los criterios y lineamientos, así como los procesos, procedimientos, sistemas y demás disposiciones administrativas que emitidos en materia de Autotransporte Federal.

- A partir de la implementación a nivel nacional del nuevo Sistema Institucional del Autotransporte Federal (SIAF), a finales de abril de 2011, se ha trabajado en su estabilización. Este Sistema permitirá avanzar hacia la modernización y mejora en los trámites de Autotransporte Federal.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Avances en la apertura del autotransporte transfronterizo de carga entre México y los Estados Unidos de América (EUA)

- En reunión en Washington en noviembre de 2010, se definió la agenda de trabajo conjunta en temas de autotransporte con el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (DOT por sus siglas en inglés), principalmente para renovar el memorándum de licencias entre ambos países y trabajar en la homologación de estándares normativos en aspectos de seguridad vehicular.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes recibió el 6 de enero de 2011, una propuesta "Documento Conceptual", del Departamento de Transporte estadounidense para buscar resolver el tema pendiente en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
 - El Documento Conceptual fue revisado entre la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) y su contraparte del DOT, en diversas reuniones conjuntas, para negociar que cualquier nueva regulación para el acceso de los transportistas mexicanos a todo el territorio de los EUA, asegurara certeza jurídica y viabilidad económica para los prestadores del servicio de carga internacional; reconociera a los participantes en el Programa Demostrativo anterior; e incorporara reglas adecuadas que promovieran la seguridad y la competitividad, a través de la eficiencia del sistema transfronterizo.
 - La DGAF se reunió en paralelo con un grupo de trabajo con los actores y participantes de la industria, para informarles sobre sus cuestionamientos y comentarios al "Documento Conceptual".
- El 3 de marzo de 2011, los presidentes de México y de los Estados Unidos de América anunciaron un acuerdo, basado en el Documento Conceptual (general), para el acceso de los transportistas mexicanos a todo el territorio estadounidense, mediante un programa de apertura gradual y recíproca.
 - La firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Departamento de Transporte, formalizó el acuerdo anunciado por los presidentes de ambos países el 3 de marzo, para que EUA cumpla con sus compromisos en el TLCAN en materia de transporte transfronterizo de carga.
 - Este acuerdo permite a los transportistas mexicanos y estadounidenses circular de manera permanente en ambos territorios, una vez incorporados al nuevo programa, en tanto cumplan con las reglas establecidas para la operación.
 - Las nuevas regulaciones contemplan un acceso gradual, en etapas, sin límite de participantes y permiten la circulación de los transportistas de carga de largo recorrido más allá de las zonas fronterizas de ambos países.
- A partir del 7 de julio de 2011, se iniciaron en ambos países los trámites para participar en el programa.
 - La SCT trabajó con las organizaciones del sector y con el Gobierno de los Estados Unidos de América para definir la versión final del programa, procurando un autotransporte más competitivo y beneficioso tanto a los usuarios del transporte como para los productores y consumidores finales en ambos lados de la frontera.
 - Esta alternativa será complementaria del sistema actual de transferencia de carga en la frontera, lo cual contribuirá al objetivo conjunto del Gobierno Federal y la industria, para articular un sistema de transporte transfronterizo seguro y basado en la eficiencia de un sistema logístico integral.

Negociaciones con Centro y Sudamérica

- En el marco de la Visita de Estado a nuestro país del Presidente de Guatemala, el 27 de julio de 2011, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suscribió un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala, para el transporte en la zona fronteriza de ambos países.
 - Este documento bilateral propicia la operación regular y segura del autotransporte internacional de turismo, de pasajeros y de carga, de ambas partes, a través del intercambio de pasajeros y transbordo de remolques, únicamente en la zona fronteriza, para circular en los caminos o carreteras con vehículos y prestadores de los servicios nacionales autorizados.

- La zona fronteriza establecida en el Memorando es, en el territorio de México, en Puerto Chiapas, Tapachula, Ciudad Hidalgo y el recinto fiscal aduanero, en Chiapas; y en el territorio de Guatemala, en el recinto fiscal aduanero Ing. Juan Luis Lizarralde, en Tecún Umán, ubicado en el municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos.
- Cabe destacar la participación constante de las organizaciones del autotransporte de México en este acuerdo bilateral que dotará a la frontera y a los transportistas de condiciones más seguras y competitivas para el intercambio comercial con Guatemala y Centroamérica.
- Las disposiciones del Memorando tendrán una vigencia de dos años y sólo permitirán el acceso de transportistas y de conductores de Guatemala a México y de México a Guatemala.
- Este nuevo instrumento constituye un paso hacia la integración futura del transporte por carretera con Centroamérica, en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador, desde el 15 de marzo de 2001.

TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE.

Se estima que el movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal alcance en 2011 un volumen de mercancías equivalente a 483 millones 100 mil toneladas y de 3 mil 255 millones de pasajeros; cifras superiores en 2.8 por ciento y 3 por ciento, respectivamente, con relación a 2010. Lo anterior, en virtud de que la actividad de este subsector está estrechamente vinculada al desarrollo del comercio, la industria y demás actividades productivas y servicios del país.

- En el periodo de enero a junio de 2011, se movilizaron por carretera 241 millones 550 mil toneladas, con un incremento de 2.8 por ciento con respecto a similar periodo de 2010 y un avance de 50 por ciento con relación a la meta programada. Por lo que respecta al número de pasajeros transportados, se registró un movimiento de mil 658 millones de pasajeros, 4.9 por ciento superior a igual periodo del año anterior y un avance de 50.9 por ciento de la meta anual.
- De 2007 a junio de 2011, se ha registrado un movimiento de 2 mil 120.6 millones de toneladas y 14 mil 247 millones de pasajeros por vía terrestre.

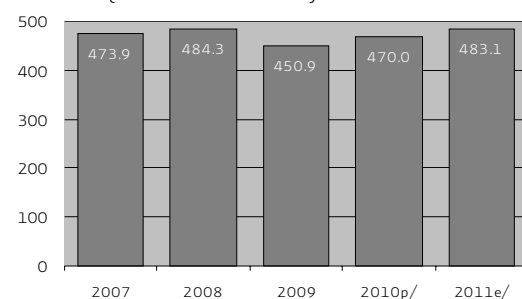
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var.% anual
	2007	2008	2009	2010				
Carga (Miles de toneladas)	473 859	484 300	450 900	470 000	483 100	235 000	241 550	2.8
Pasajeros (Millones)	3 141	3 238	3 050	3 160	3 255	1 580	1 658	4.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

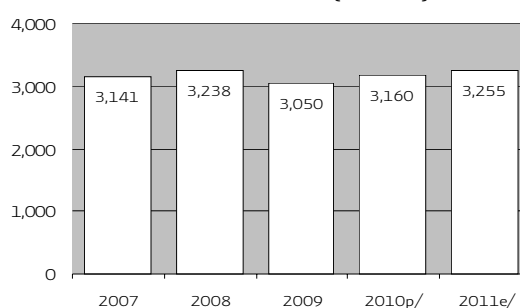
CARGA MOVILIZADA POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL (Millones de toneladas)



e/ Cifra estimada.
p/ Cifra preliminar

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL (Millones)



e/ Cifra estimada.
p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

En conjunto con SEMARNAT, en el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto 2011, se dio seguimiento al Programa Transporte Limpio, el cual tiene como objetivo que el Autotransporte Federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado que utilicen los caminos y puentes de jurisdicción federal y los usuarios del servicio de carga en las actividades operativas que realizan, reduzca el consumo de combustible, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI's) y contaminantes criterio, así como los costos de operación del transporte.

- Lo anterior se logra con la adopción de estrategias, tecnologías y mejores prácticas que reducen el consumo de combustible en el transporte de carga y pasajeros, incidiendo en una operación con mejores rendimientos de combustible y aumentando así la competitividad del sector. A julio de 2011 se cuenta con 54 empresas adheridas al Programa, que suman un total de 8 mil 203 vehículos de autotransporte.

5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se dio continuidad a las siguientes medidas:

- Se realizaron operativos en diversos puntos de la red carretera federal, así como en los centros de control de peso y dimensiones, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. De enero a junio de 2011, se realizaron 76 mil 625 verificaciones, 36.1 por ciento menos que las 119 mil 830 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 42.4 por ciento de la meta anual programada (180 mil 760 verificaciones).
 - De manera complementaria, se dotó de básculas de pesaje móviles a 29 estados de la república y se capacitó a 398 servidores públicos encargados de la inspección y verificación de peso y dimensiones de todos los servicios de Autotransporte Federal.
- Se realizaron 37 mil 617 verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos que ingresan al servicio de Autotransporte Federal.
- En el periodo de enero a junio de 2011, se realizaron mil 906 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de Autotransporte Federal, cifra 4.7 por ciento superior a las mil 820 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 41 por ciento de la meta anual programada (4 mil 648 inspecciones).
 - Asimismo, se realizaron 167 inspecciones a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 29.8 por ciento menos con respecto a las 238 de igual periodo en 2010, teniendo un avance de 19.3 por ciento de la meta anual programada (866 inspecciones). Estos resultados obedecen a la atención de contingencias prioritarias que requirieron del apoyo del personal de inspección, como son: operativos emergentes provocados por marchas, manifestaciones, accidentes y atención en las terminales de pasajeros en periodos vacacionales.
- Se continuó dando seguimiento al cumplimiento de cobertura de gastos y/o indemnizaciones a los lesionados y/o familiares de los deudos, en los casos de accidentes donde se ven involucrados vehículos de Autotransporte Federal.
- Se realizaron 68 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 15.2 por ciento más que las 59 registradas en el mismo periodo de 2009.
 - Se realizaron 19 cursos de formación a instructores, 58.3 por ciento más que los 12 registrados en similar periodo del año anterior.
 - Como parte del proceso de transparencia en la operación de los centros de capacitación de conductores, se continuó con la requisición de la certificación en sus Sistemas de Gestión de Calidad. En mayo de 2011, se otorgó reconocimiento para abrir el primer centro de capacitación en el estado de Nayarit, lo cual permitirá atender la demanda en esa zona. Asimismo, se extendieron 18 reconocimientos a nuevos centros de capacitación de conductores.
- Se continúa con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), el cual tiene como objetivo llevar un control de los registros de accidentes y estar en condiciones de construir estadísticas, para analizar sus causas y puntos de mayor incidencia. De 2009 a 2010, se

presentó un decremento de 5 por ciento en el número accidentes registrados en carreteras de jurisdicción federal.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE. 2007-2011

(Miles)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{e/}	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Psicofísicos	160.0	181.5	191.3	201.6	206.5	106.1	107.6	1.4
Médicos en Operación	2 977.9	2 731.3	2 287.6	2 119.1	2 705.2	1 109.2	897.0	-19.1
Toxicológicos	160.2	124.1	156.2	155.8	150.0	85.4	79.5	-7

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.
- Vigilar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas.
- Mejorar la seguridad y sostenibilidad del sistema ferroviario nacional.
- Fortalecer el marco jurídico y regulatorio y su cumplimiento, promoviendo la certidumbre de concesionarios, inversionistas, proveedores y usuarios, la capacidad rectora y supervisora de la autoridad, así como la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo regional.
- Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en aquellas zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo y asegurar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, la presente Administración tiene como objetivo central convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte en el país.

Para ello, se tiene previsto concentrar los esfuerzos en expandir la red ferroviaria, mejorar la prestación de servicios de interconexión entre concesionarios, impulsar nuevos proyectos de pasajeros, resolver los problemas de congestión de la infraestructura, desarrollar libramientos ferroviarios en las principales ciudades del país, e impulsar el desarrollo logístico del país, aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica.

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED FERROVIARIA

Para 2011 la inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria se estima en 8 mil 576.4 millones de pesos -incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura-, cifra superior en 13.3 por ciento real respecto a los recursos ejercidos en 2010. De la inversión total, el sector público aportará el 74.8 por ciento (6 mil 417.5 millones de pesos), mientras que el sector privado destinará el 25.2 por ciento (2 mil 158.9 millones de pesos).

Al mes de junio de 2011, se han canalizado 5 mil 817.6 millones de pesos, 92.3 por ciento superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior y representa un avance de 67.8 por ciento respecto a la meta anual.

De enero de 2007 a junio de 2011, se ha destinado al desarrollo del sector ferroviario 37 mil 846.3 millones de pesos, lo que representa el 77.2 por ciento de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	8 418.5	8 119.0	8 215.2	7 276.0	8 576.4	2 926.1	5 817.6	92.3
Pública ^{2/}	2 163.2	2 220.4	4 693.9	3 216.7	6 417.5	1 464.8	2 943.0	94.3
Privada	6 255.3	5 898.6	3 521.3	4 059.3	2 158.9	1 461.3	2 874.6	90.3

1/ La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

2/ Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1 755 millones de pesos; en 2008 incluye 1 155 millones de pesos, en 2009, incluye 698 millones de pesos y en 2010 incluye 286 millones de pesos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS FERROVIARIOS

Con las inversiones realizadas, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, han dado cumplimiento a los compromisos de inversión comprometidos en sus planes de negocios, canalizándose principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

Esto se puede constatar en la modernización de su infraestructura y talleres, la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles, el reforzamiento de puentes, la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre, además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, los cuales incorporan tecnologías más avanzadas.

En el periodo que abarca el informe de septiembre de 2010 a agosto de 2011, las inversiones privadas se aplicaron a los siguientes proyectos: la expansión del patio de la Terminal Puerta México en el Estado de México; expansión del patio de la Terminal Salinas Victoria, cambio de riel de 112 lb/yd por riel nuevo de 136 lb/yd en 73.7 km vía en tangente en Paredón, Coahuila, construcción del ladero Copalillo y Nápoles en Guanajuato, ladero Rincón de los Romo en Aguascalientes y ladero Nazareno en Durango; ampliación y rehabilitación de laderos en los estados de Jalisco y Zacatecas, relevo de fijación defectuosa y colocación de fijación *Pandrol Clip E* en 18 curvas del tramo Cañada Morelos-Encinar en Veracruz, principalmente.

OBRAS A CARGO DE LA SCT (LIBRAMIENTOS FERROVIARIOS Y OTRAS)

En el marco de fomentar la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza y con objeto de lograr la adecuada inserción del ferrocarril en la cadena logística del tráfico internacional de productos, en condiciones de seguridad y operación ferroviaria adecuada, se continúa con los trabajos relativos a las siguientes obras a cargo de la SCT:

En enero de 2011, se obtuvo el registro en cartera, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del análisis costo-beneficio correspondiente al proyecto de reubicación del **patio y libramiento ferroviario de Morelia** en Michoacán; el cual está en proceso de licitación para la gerencia del proyecto, manifestación de impacto ambiental y elaboración del proyecto ejecutivo.

Respecto del proyecto **Área Metropolitana de Monterrey**, que permitirá fortalecer la infraestructura ferroviaria con la construcción de pasos a desnivel en la zona urbana, en diciembre de 2010 se obtuvo el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los estudios del proyecto; asimismo, en febrero de 2011 se concluyó la construcción de un paso a desnivel y se cuenta con el registro de cuatro pasos a desnivel más a desarrollarse en 2012.

Por lo que toca al **libramiento ferroviario de Manzanillo**, se encuentra en su última fase de construcción, y se estima concluir a finales del mes de agosto de este año.

Con respecto al **libramiento ferroviario de Celaya**, los proyectos ejecutivos de las líneas AM y NBA se encuentran en la etapa de conclusión y afinación de observaciones, por lo que se tiene programada la liberación del derecho de vía en el periodo de agosto a septiembre, e iniciar las obras de construcción para el último trimestre de 2011. El 22 de junio pasado la SEMARNAT emitió el resolutive correspondiente a la manifestación de impacto ambiental para el proyecto.

Derivado del crecimiento de las zonas urbanas, así como del incremento del flujo comercial entre México y Estados Unidos de América, se da seguimiento al desarrollo de proyectos de infraestructura ferroviaria fronteriza, como un elemento para reforzar los servicios de transporte en el ámbito de comercio exterior.

En octubre de 2010, la Dirección General de Desarrollo Carretero, con apoyo de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, llevó a cabo la licitación y adjudicación del proyecto del **libramiento Matamoros-Brownsville**. Este proyecto representa el primer puente internacional ferroviario desde hace más de 100 años y forma parte del Programa Nacional de Infraestructura. La construcción de la obra dio inicio en mayo de 2011 y se estima que sea concluido en febrero de 2012.

En el marco del **proyecto Puente Internacional Ferroviario en Nuevo Laredo**, se trabaja en un Convenio de Coordinación y Concertación de acciones para llevar a cabo la primera fase del proyecto con la construcción de la doble vía confinada de la Línea "B" y de seis pasos a desnivel más, de los cuales en el último trimestre de 2010 se concluyeron dos.

Respecto al **libramiento de Ciudad Juárez**, se formalizó el Convenio de Colaboración de Acciones, entre los tres niveles de gobierno y la empresa concesionaria para el desarrollo del proyecto, acordándose llevar a cabo la construcción del paso a desnivel "Boulevard Fronterizo", la cual inició en junio de 2011. Asimismo, se reanudó el comité entre el gobierno del estado de Nuevo México y la nueva administración del estado de Chihuahua a fin de reactivar el proyecto.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL FERROCARRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC (FIT)

Por lo que se refiere al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), se concluyó el libramiento de Tapachula en Chiapas y los puentes de estructura metálica Coatán, Hidalgo y Florido, así como del Paso Superior Puerto Chiapas, mismos que forman parte del libramiento.

Asimismo, se continuó con los trabajos de rehabilitación en la Línea del Mayab y la Línea de Chiapas y se efectuó la conservación mecanizada en 419 kilómetros de vía. El restablecimiento de la operación en ambas líneas, permitió el movimiento de carga de Coatzacoalcos, Veracruz a Valladolid, Yucatán, en la ruta del Mayab, y de Ixtepec, Oaxaca a Tonalá, Chiapas, en la Costa de Chiapas.

Se estima que en 2011 se concluirá la rehabilitación de las vías Chiapas y Mayab, además de la rehabilitación de la vía "KA" Los Toros a Puerto Chiapas.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

Con objeto de mejorar la calidad, operatividad y los niveles de seguridad del transporte ferroviario en las zonas urbanas, se dio continuidad a los Programas de Convivencia Urbano Ferroviaria con los siguientes resultados:

- En el marco del Programa, se suscribieron seis Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de ocho pasos a desnivel en las entidades de Tamaulipas (2), Sonora (2), Baja California (1) y Jalisco (3).
- Se obtuvo el registro en cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP para llevar a cabo cuatro pasos a desnivel para los estados de Aguascalientes (1), Puebla (2), Chihuahua (1) y Tamaulipas (2). Asimismo, se gestiona el registro de cinco pasos a desnivel más en los estados de Aguascalientes (1), Jalisco (3) y Puebla (1).
- Actualmente, se encuentran en etapa de ejecución seis pasos a desnivel más en los estados de Aguascalientes (1), Sonora (2) y Jalisco (3).

De enero de 2007 a de junio de 2011, se han construido un total de siete pasos a desnivel y se han desarrollado siete pasos a desnivel más, con una inversión de 348.1 millones de pesos, lo que permitirá mejorar el nivel de vida y la sana convivencia entre la población y el ferrocarril en su conjunto.

Estas acciones permitirán abatir el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril; evitar bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios; elevar los niveles de seguridad en las zonas por donde cruza el ferrocarril; generar grandes beneficios a la población y empleos directos e indirectos; así como mejorar la convivencia urbano ferroviaria.

LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA

- Al cierre de 2010, la longitud de la red ferroviaria nacional se integró por 26 mil 717 kilómetros de vías, lo que significó un incremento de ocho kilómetros con respecto a 2009 y para el año 2011, se espera alcanzar una longitud de aproximadamente 26 mil 738 kilómetros de vías, como resultado de la construcción de los libramientos de Manzanillo y de Matamoros-Brownsville.

6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Para actualizar y fortalecer la normatividad en materia de tarifas, seguros y contraprestaciones, entre el 1° de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, se presentaron propuestas de reforma en materia de seguros al Reglamento del Servicio Ferroviario.
- También, se revisaron y propusieron modificaciones en ordenamientos relacionados con el Sector de Transportes.

- En materia de Normas Oficiales Mexicanas, al cierre de 2010 e inicios de 2011, se continúa con la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, elaborando el anteproyecto de NOM-074-SCT2-2002, Disposiciones de compatibilidad y segregación en trenes de unidades de arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos. En paralelo se inició con la modificación del Reglamento de Conservación de Vías y Estructura.

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
NOM-050-SCT2/2000	Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas	8/11/2001	Se continúa con el proceso ante COFEMER
NOM-055-SCT2-2000	Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura	8/05/2001	Por ratificarse en tanto se somete a modificación en Grupo de Trabajo

SISTEMA DE TRENES SUBURBANOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (SISTEMA 1, 2, Y 3)

Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán (tramo 27 kilómetros).

- Durante el período enero–julio de 2011, el Tren Suburbano transportó más de 23 millones de pasajeros, quienes en promedio ahorraron más de dos horas diarias en transporte. Por su parte, desde que inició operaciones en junio de 2008 a julio de 2011, el Suburbano movilizó poco más de 100 millones de pasajeros. Los beneficios de este moderno y masivo sistema de transporte eléctrico no solo se extienden a la población usuaria, sino también a la población aledaña a la ruta del tren, toda vez que se ha mejorado la imagen urbana, se han reducido los niveles de contaminación y de congestión vehicular, así como de accidentes vehiculares.
- En marzo de 2011 se aprobaron contratos de seguros aplicables a operaciones del Servicio de Transporte del Ferrocarril Suburbano (Sistema 1) en la ruta Buenavista-Cuautitlán. Dichos contratos amparan los riesgos a los que están expuestos los bienes concesionados, el servicio de transporte, los viajeros y otros bienes. La cobertura anual incluye responsabilidad civil.

Sistema 3.

Durante 2010, la SCT, SHCP y BANOBRAS revisaron y replantearon la estructura del proyecto. En el mes de julio de 2011 se concluyó la actualización de los estudios de demanda, trazo, equipos y sistemas. Asimismo, se está elaborando el Título de Concesión y sus anexos, así como la convocatoria y bases de licitación, para estar en condiciones de relanzar la licitación a finales de 2011. El Tren Suburbano es uno de los proyectos prioritarios de la presente administración; sin embargo, para el éxito de la licitación es vital la suma de esfuerzos, el apoyo y la colaboración de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México.

OTROS PROYECTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y SERVICIO FERROVIARIO A COMUNIDADES AISLADAS

El Gobierno Federal durante esta administración se ha concentrado en garantizar la prestación del servicio ferroviario del transporte de pasajeros en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte. Por ello durante 2011, la SCT continuó prestando el servicio a comunidades aisladas en la ruta Chihuahua-Los Mochis, a través del concesionario.

Asimismo, continuó promoviendo el desarrollo de servicios de pasajeros en regiones o nichos de alto potencial turístico, suburbano o de largo recorrido que brinde un servicio rentable como es el caso de transporte turístico por ferrocarril, a través del “Barranca del Cobre” en el estado de Chihuahua y del “Tequila Express” en el estado de Jalisco.

TRÁFICO FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS

- El movimiento de carga por ferrocarril al mes de junio de 2011, fue de 53.6 millones de toneladas, 1.7 por ciento superior respecto del mismo periodo de 2010. Asimismo, para 2011 se prevé un volumen de carga estimado de 107.7 millones de toneladas.
- En cuanto a pasajeros se registró un movimiento de 20.5 millones de enero a junio de 2011 y se espera un movimiento de 44.4 millones al cierre de 2011.

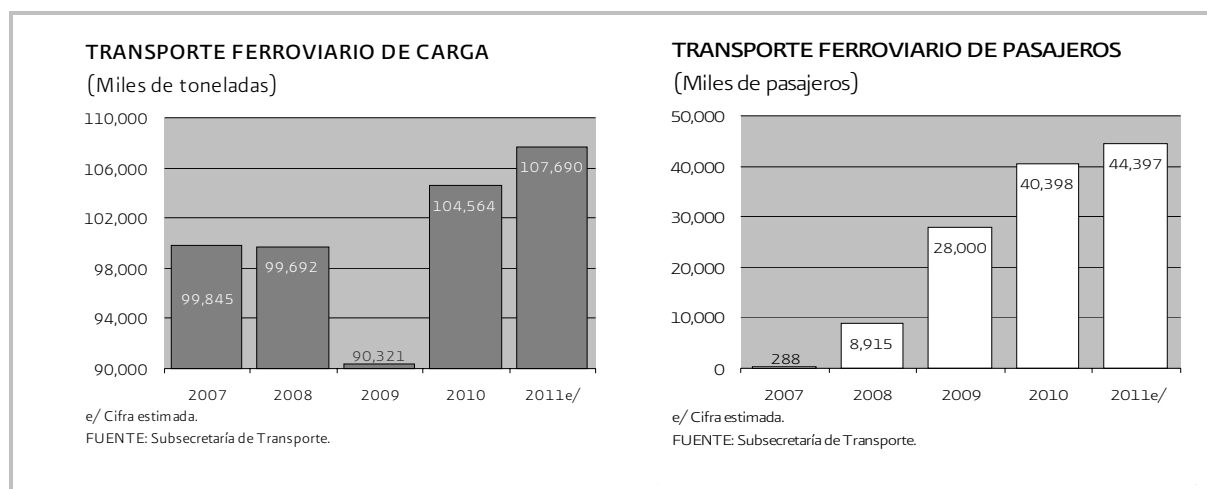
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	99 845	99 692	90 321	104 564	107 690	52 645	53 560	1.7
Pasajeros (Miles) ^{1/}	288	8 915	28 000	40 398	44 397	18 837	20 451	8.6

1/ Para 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA

En el sistema ferroviario la velocidad promedio en los trenes de carga registró entre enero y junio de 2011 un incremento de 3.4 por ciento al ubicarse en 30 kilómetros por hora (kph), mientras que en el mismo periodo de 2010 la velocidad fue de 29 kph.

6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS

En el año 2010 se presentaron ocho accidentes ferroviarios que superan los 25 mil días de salario mínimo, en el servicio de carga. Al primer semestre de 2011, ocurrieron cinco accidentes en el servicio de transporte de carga, 25 por ciento más que en igual periodo de 2010.

Asimismo, en el periodo enero-junio de 2011, se registraron 240 incidentes, 49 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2010, sin embargo se espera que el comportamiento de éstos llegue a la meta anual estimada para el año.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{e/}	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	3	3	3	8	8	4	5	25
Incidentes ^{2/}	468	466	453	323	425	161	240	49

p/ Datos preliminares.

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

2/ Se entiende por incidentes aquella anomalía técnica y operativa, que representan interrupciones del servicio ferroviario.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

VERIFICACIONES REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y EQUIPO FERROVIARIO

- Durante el periodo de septiembre 2010 a junio de 2011, se realizaron un total de 730 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 99.9 por ciento respecto a la meta establecida de 731 verificaciones. Para el periodo julio-agosto del presente año de 2011, se tiene estimado la realización de 161 verificaciones.
- En materia de verificaciones técnicas y operativas, del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se programaron y efectuaron visitas para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tarifas. Las verificaciones incluyeron tanto concesionarios y asignatarios del servicio público de transporte ferroviario, como permisionarios del servicio de maniobras en zonas federales terrestres. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los ordenamientos legales respectivos.

AVANCES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Con la finalidad de extender la implementación del programa, para mejorar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional, mediante la construcción de pasos a desnivel, así como la señalización de cruces a nivel, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se suscribieron tres Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de tres pasos a desnivel en Sinaloa, Tamaulipas y Guanajuato. Asimismo, se transfirieron recursos al Centro SCT Chihuahua para la construcción del Distribuidor Vial "Lombardo Toledano", en el municipio de Chihuahua, así como para el paso a desnivel en "Boulevard Fronterizo", en Ciudad Juárez.
- Se concluyeron cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (2), Guanajuato (1), Nuevo León (1) y Tamaulipas (1).
- Actualmente, se desarrollan ocho obras en cinco estados: Chihuahua, Durango, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz.
- Se efectuó la señalización de un corredor con mayor incidencia de delitos, con trabajos en 30 cruces a nivel en el estado de Guanajuato.

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales en el servicio.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo, para participar efectivamente en los mercados mundiales.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria con los diversos modos de transporte para contribuir a la consolidación del sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y en los aeropuertos.
- Fortalecer el papel de la autoridad aeronáutica como rectora y promotora del transporte aéreo en México, manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.

7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED AEROPORTUARIA

La inversión en **infraestructura aeroportuaria** para 2011, se estima en 4 mil 420.5 millones de pesos, de la inversión total, el sector público aportará el 41 por ciento (mil 810.4 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 59 por ciento (2 mil 610.1 millones de pesos).

Durante el primer semestre de 2011, el Gobierno Federal y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente mil 260.4 millones de pesos, 14.3 por ciento superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. Lo que representa un avance del 28.5 por ciento de la meta programada en el año.

En el periodo 2007 a junio de 2011, se han destinado al sector aeroportuario 17 mil 322.8 millones de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	2 861.8	5 310.4	3 359.4	4 530.8	4 420.5	1 066.9	1 260.4	14.3
Pública ^{2/}	957.2	3 179.2	1 657.1	2 288.9	1 810.4	125.1	346.9	168.2
Privada ^{3/}	1 904.6	2 131.2	1 702.3	2 241.9	2 610.1	941.8	913.5	-6.2

1/ La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

2/ El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 mdp de aportación al FINA, 43 mdp de aportación a fideicomisos y mandatos y 793.2 mdp como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 mdp de inversión física. Para 2010, incluye 419 mdp de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 mdp de inversión física y mil mdp de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 mdp de inversión física y 349.7 mdp de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

3/ Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS (GRUPOS AEROPORTUARIOS)

Mediante **inversiones privadas**, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 los Grupos Aeroportuarios realizaron diversas obras y se encuentran en proceso otras tendientes a mejorar los servicios prestados a los usuarios y garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, dentro de lo realizado destaca:

- Se inició la ampliación del edificio terminal de los aeropuertos de Huatulco, Mérida y Oaxaca; así como la remodelación de la Terminal 2 (T2) del aeropuerto de Cancún.

- El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), realizó la ampliación de la plataforma comercial y rehabilitación de vialidades en el aeropuerto de Guanajuato, así como la terminación de la ampliación de llegadas nacionales y la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial y de las áreas operacionales y calles de rodaje (Fase I) del aeropuerto de Guadalajara.
- En el aeropuerto de Puerto Vallarta, se amplió la plataforma comercial, se construyó la nueva calle de acceso a la plataforma y se efectuó la repavimentación de pista y de calles de rodaje; en San José del Cabo, se ejecutó el apartadero en cabecera 16 y calle de rodaje a la plataforma de aviación general y la rehabilitación de la pista; en Tijuana, se realizó la ampliación del edificio terminal.
- El grupo Aeroportuario de Centro Norte (OMA), sustituyó losas de concreto en los aeropuertos de Ciudad Juárez, Tampico y Zihuatanejo. Cabe mencionar que el 10 de septiembre de 2010 fue inaugurada la Terminal B del Aeropuerto Internacional de Monterrey, que podrá atender anualmente dos millones de pasajeros adicionales, así como fomentar una mayor capacidad de tráfico.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

AEROPUERTO	OBRAS
Cancún	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de la T2.
Huatulco	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del edificio terminal.
Mérida	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del edificio terminal.
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del edificio terminal.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

AEROPUERTO	OBRAS
Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de plataforma comercial y rehabilitación de vialidades.
Guadalajara	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de llegadas nacionales, rehabilitación del sistema de drenaje pluvial de cielo abierto en perímetro del aeropuerto hacia el río del ahogado, rehabilitación de áreas operacionales y rehabilitación de calles de rodaje (flexible), fase I.
Hermosillo	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales existentes, y construcción de la red contra incendios, fase 1.
Puerto Vallarta	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de plataforma comercial y construcción de nueva calle de acceso a plataforma, así como también la repavimentación de pista y repavimentación de calles de rodaje.
San José del Cabo	<ul style="list-style-type: none"> • Apartadero en cabecera 16 y calle de rodaje a plataforma de aviación general, y la rehabilitación pista.
Tijuana	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de edificio terminal, fase 2.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

AEROPUERTO	OBRAS
Ciudad Juárez	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de losas de concreto.
Tampico	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de losas de concreto.
Zihuatanejo	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de losas de concreto.

NUEVOS PROYECTOS (RIVIERA MAYA, PALENQUE Y BARRANCAS DEL COBRE, ENTRE OTROS)

AEROPUERTO	OBRAS
Nuevo Aeropuerto Riviera Maya	<ul style="list-style-type: none"> • El 11 de Mayo de 2010 se publicó en el DOF la convocatoria que da inicio a la licitación del proyecto Riviera Maya, para la construcción, administración, operación y explotación del aeródromo civil que se localizará en el municipio de Tulum, Quintana Roo. • El 20 de Mayo de 2011 se declaró desierta la licitación, debido a que dos de los participantes no cumplieron en sus propuestas técnicas con ciertos estándares de seguridad operativa requeridos por la normatividad nacional e internacional, mientras que el tercer participante no entregó la documentación de su propuesta técnica. • La SCT está realizando una evaluación de la conveniencia de volver a llevar a cabo una licitación y las condiciones de la misma.
Nuevo Aeropuerto de Palenque	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en trámite la concesión del nuevo aeropuerto ante la SCT.
"Barrancas del Cobre". (privado)	<ul style="list-style-type: none"> • Se iniciaron gestiones ante la SCT/DGAC, para la obtención del título de concesión correspondiente, para la construcción de un nuevo aeropuerto denominado "Aeropuerto regional en la zona de Barrancas del Cobre". (privado)
Aeropuerto de Ensenada	<ul style="list-style-type: none"> • ASA ha concluido los estudios de mercado y el estudio de condiciones meteorológicas. • La sociedad OIB continúa en proceso de obtención de recursos necesarios para dar continuidad al proyecto.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares tiene como compromiso, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. Tiene como estrategia el operar a través de tres líneas de negocio (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

La Red a cargo de ASA está conformada por 18 aeropuertos y participa en cinco, en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados; presta los servicios de abastecimiento y succión de combustibles a través de 59 estaciones de combustibles y dos puntos de suministro en el Sistema Aeroportuario Nacional; adicionalmente, participa en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Con base en los objetivos y estrategias establecidos en el Programa Institucional 2007-2012 y acorde a las actividades consideradas en los programas de trabajo, se informan las principales acciones emprendidas y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011.

Las actividades del Organismo se orientaron a construir, rehabilitar y modernizar las instalaciones aeroportuarias y las estaciones de combustible, a efecto de disponer de una infraestructura y servicios con elevados niveles de calidad, seguridad y eficiencia. Así también, se impulsó el servicio de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, proporcionando servicios de asistencia técnica.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se canalizaron recursos por 553.5 millones de pesos de inversión pública, de los cuales se destinaron 543.5 millones de pesos a inversión física en obra pública y equipamiento para modernizar y ampliar la infraestructura, y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible de ASA y 10 millones de pesos al Fondo Sectorial ASA-CONACYT, para apoyar la investigación en materia aeronáutica.

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, en el rubro de inversión financiera se ejercieron 349.7 millones de pesos en aportaciones a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V., y a la Sociedad del Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V. y adicionalmente 566.5 millones de pesos para apoyar a las líneas aéreas a través de la ampliación en el plazo que tienen para pagar el combustible a ASA, con el fin de que pudieran soportar la crisis en que se encuentran inmersas.

AEROPUERTOS DE LA RED

Infraestructura

Como parte de las acciones de ampliación de la infraestructura y modernización y para lograr una eficiente y segura operación de los aeropuertos de la Red, destacan la conclusión de los trabajos relativos a:

- La rehabilitación de pista 08-26, rodaje Alfa y Bravo en el aeropuerto de Poza Rica.
- La rehabilitación de la plataforma de aviación general en el aeropuerto de Uruapan.
- La construcción de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Campeche.

Para mantener en buenas condiciones las instalaciones y brindar seguridad a los usuarios y mejores servicios, se realizó:

- La rectificación y desazolve de canales en los aeropuertos de Campeche y Ciudad del Carmen.
- La rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles, en la estación de combustibles México.
- La rehabilitación y mantenimiento de recubrimiento de tanques de almacenamiento y tuberías en las estaciones de combustibles de Cancún, Monterrey y Toluca y la ampliación y mantenimiento de plantas de tratamiento en Campeche, Ciudad del Carmen, Chetumal, Colima, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puerto Escondido y Tehuacán, entre otras.

Equipamiento

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las instalaciones y brindar a los usuarios mejores y más seguros servicios dentro de los aeropuertos, se realizaron las siguientes adquisiciones:

- Equipos de respiración autónoma para los aeropuertos de Ciudad Obregón (2), Campeche (2), Chetumal (1), Poza Rica (2), Puerto Escondido (1), Tamuín (2), Ciudad del Carmen (2), Ciudad Victoria (1), Tuxtla Gutiérrez (2), Loreto (12), Matamoros (1), Nuevo Laredo (11), Nogales (4), Uruapan (13), Colima (13), Guaymas (8), Palenque (4) y Tehuacán (3).
- Equipos de sonido para Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima, Guaymas, Loreto y Uruapan.

Con objeto de agilizar el flujo de pasajeros en los puntos de inspección de acceso a zonas restringidas y de seguridad en las operaciones aéreas, se sustituyeron sistemas de revisión de pasajeros y equipaje de mano, destacando:

- Máquinas de rayos X para Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Guaymas, Matamoros, Loreto, Nuevo Laredo y Oficinas Generales.
- Arcos detectores de metales para Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Guaymas, Matamoros, Loreto, Nuevo Laredo y Oficinas Generales.

Certificación de aeropuertos y estaciones de combustible

Como parte del Programa de Certificación de los Aeropuertos de la Red ASA, se mantuvieron los certificados de seis aeropuertos, bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, así como la certificación OHSAS 18001:1999 en Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal y Guaymas. Se migró el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en la norma ISO 9000:2008 en los aeropuertos de Cd. Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Guaymas. Cabe señalar que el aeropuerto de Guaymas recibió su certificación con base en estándares internacionales.

Asimismo, como parte del Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), recibieron el Certificado de Calidad Ambiental los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque, Poza Rica y Puerto Escondido y se realizan auditorías y acciones ambientales para refrendar el Certificado de Calidad Ambiental en siete de las 18 terminales aéreas: Cd. Victoria, Chetumal, Nogales, Tamuín, Tehuacán, Tepic, Uruapan, así como las Oficinas Generales del organismo.

Los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Guaymas certificados en el Sistema de Gestión Integral, continúan ejecutando los procesos bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

En el ámbito de suministro y abastecimiento de turbosina y gasaviación se han realizado acciones en las estaciones de combustibles, como parte del proceso de mantenimiento de la certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, se verificó la adecuada aplicación de dichos sistemas en 37 estaciones de combustibles de los aeropuertos desincorporados; por su parte, se obtuvo la certificación en OHSAS 18001:2007 en las estaciones de combustibles de Bajío, Chihuahua, Hermosillo, Mérida, Villahermosa y Zacatecas y se mantiene la acreditación del laboratorio de control de calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a las normas ISO 17025.

En materia de operación aeroportuaria y como apoyo a las acciones para cumplir con los requerimientos normativos nacionales e internacionales de los aeropuertos a cargo del Organismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se concluyó la actualización de los programas indicativos de inversión para los aeropuertos de Nogales, Tamuín y Tehuacán.
- Se inició la elaboración y actualización de los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen y Tepic.
- Se elaboró el diagnóstico y Plan de Manejo para el Control de Fauna en el aeropuerto de Poza Rica,
- Se tiene un 50 por ciento de avance en la implantación del Plan para el Manejo y Control de la Fauna en los aeropuertos de: Campeche, Chetumal, Ciudad del Carmen, Colima, Loreto, Matamoros, Puerto Escondido y Tepic, incluyendo la adquisición de equipo y capacitación del personal de los aeropuertos.
- Se elaboró el proyecto de construcción del edificio de salvamento y extinción de incendios (SEI) en el aeropuerto de Tepic y, el proyecto de adecuación, optimización de espacios y reordenamiento de flujos del edificio de pasajeros y construcción de oficinas administrativas en los aeropuertos de Chetumal y Puerto Escondido.

- Dentro de las actividades de promoción de terrenos de uso no aeronáutico en los aeropuertos, se realizó la formalización de tres contratos de arrendamiento en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, para el desarrollo de proyectos comerciales e inmobiliarios (tiendas departamentales de autoservicio y hotel).

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con objeto de atender la necesidad de modernizar los equipos y servicios aeroportuarios y de suministro de combustible, así como de equipar con mobiliario adecuado las instalaciones aeroportuarias, se buscó fortalecer su desarrollo tecnológico.

Para tal efecto, se lleva a cabo la convocatoria anual del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (ASA-CONACyT), a través del que se otorga apoyo para la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como para el diseño y la creación de nuevos equipos necesarios para el sector aeroportuario.

Al respecto, se continúa con la supervisión técnica de diversos proyectos, entre los que se encuentran exitosamente concluidos:

- El diseño, desarrollo y adiestramiento en la implementación de un manual de especificaciones de ingeniería, mantenimiento y servicios para estaciones de combustibles de terminales aéreas.
- La definición, diseño y desarrollo de equipo de monitoreo para superficies limitadoras de obstáculos por GPS en aeropuertos operados por ASA.
- Proyecto de vehículos de mantenimiento de hidrantes segunda generación para la red de estaciones de combustibles de ASA.
- Sistema Informático Integral para el diseño, procesamiento, evaluación y reportes de encuestas de satisfacción del cliente.
- Identificación y definición de bioenergéticos específicos para el sector aeronáutico mexicano.
- Desarrollo de un sistema para la administración de los recursos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Puebla.
- Sistema de administración de pavimentos (SAPA).
- Diagnóstico de necesidades y estudio de factibilidad para la implantación de un centro de adiestramiento para pilotos en México.

Y se encuentran en proceso:

- Sistema para suministro de combustibles para helicópteros.
- Desarrollo de una unidad de mantenimiento aeroportuaria multidisciplinaria con aplicación al Aeropuerto Internacional de Puebla.
- El diseño y desarrollo de un verificador automatizado para dispensarios de combustible.
- Evaluación del estrés sostenido sobre las funciones cerebrales superiores en pilotos de aeronaves comerciales.
- Sistema para el ascenso y descenso de pasajeros de aeronaves tipo Embraer 145 y ATR-42.

ESTACIONES DE COMBUSTIBLES

Para mejorar el suministro, garantizar un servicio seguro y confiable, y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, se desarrollaron acciones para modernizar a las mismas, tanto en sus equipos, instalaciones y sistemas, como en sus procesos de operación, destacando las siguientes acciones:

Infraestructura

La conclusión de los trabajos relativos a:

- La construcción de un almacén y talleres de mantenimiento en la estación de Mérida.
- La rehabilitación de vialidades y áreas de descarga en las estaciones de combustibles de Chihuahua, Mérida y Monterrey.
- La modernización del sistema eléctrico en la estación de combustibles de Cozumel.

- La construcción de una plataforma de reposo de autotanques y obras complementarias en la estación de Monterrey.
- La adecuación de oficinas operativas de la estación del aeropuerto de Toluca

Así como en proceso:

- La adecuación de instalaciones administrativas/operativas en la estación de combustibles del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez y la rehabilitación y modernización de la gasolinera en Ciudad de México (Estación 3451).
- La rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento números 1, 3, 4, 8 y 13 y complemento del tanque No. 6, así como el mantenimiento de los tanques de almacenamiento del uno al 8 y del 13, así como de la estación de combustibles del aeropuerto de la Ciudad de México, mediante el procedimiento constructivo patentado a base de pilotes de control.
- La modernización del sistema eléctrico de las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Mexicali, Guaymas y Culiacán; rehabilitación del drenaje pluvial de la estación de combustibles del aeropuerto de Acapulco y de vialidades en las estaciones de combustibles de Mexicali y Guaymas.
- La modernización del sistema contra incendio en las estaciones de combustibles de Monterrey y Guadalajara y pruebas de integridad mecánica al turbosinoducto en Tuxtla Gutiérrez y la medición de espesores en tanques y tuberías de 11 estaciones de combustibles, entre otras.

Equipamiento

- La adquisición e instalación de válvulas de hidrante para las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Tijuana, San José del Cabo y Cancún; así como la adquisición de cuatro autotanques de turbosina para las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Hermosillo, Cancún, Mazatlán y Puerto Vallarta y de cuatro autotanques de gasavión para las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Cozumel, Puerto Vallarta, San Luis Potosí y Oaxaca, entre otros equipos.

Certificación

- Se realizó la auditoría externa a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 en las 37 estaciones de los aeropuertos desincorporados, obteniendo la certificación correspondiente en dichas normas.
- Se obtuvo la certificación de seguridad y salud en el trabajo bajo la recomendación de OHSAS 18001:2007, en seis estaciones de combustibles.
- Se realizó la auditoría externa de mantenimiento 2010, lo que permitió continuar con la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a la normas ISO 17025.
- Se desarrolló e inició la implementación de la nueva Política de Control de Inventarios de Combustibles de aviación.
- El desarrollo y análisis de los mapas del proceso de facturación y cobro de combustibles de aviación a fin de implementar las acciones necesarias para mejorar la calidad y oportunidad con el cliente.

PARTICIPACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES Y EN SOCIEDADES AEROPORTUARIAS

En lo que se refiere a la participación de ASA con gobiernos estatales y en sociedades aeroportuarias, sobresale:

En coordinación con el gobierno de Chiapas, el inicio de obras de construcción de pista, rodaje, plataforma y obras de protección hidráulica del nuevo aeropuerto de Palenque, la preparación de terrenos, seguimiento ambiental y preparación de bases de licitación para elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción del edificio terminal, torre de control, estacionamientos, ayudas visuales, cuarto de máquinas, cuerpo de rescate y extinción de incendios, entre otros.

En paralelo, se realizan acciones no asociadas directamente con la obra, entre las que destaca el estudio meteorológico aeronáutico para el cual ya se están recabando los datos en una estación instalada en el emplazamiento.

Con el propósito de apoyar la actividad económica de la región y ofrecer alternativas de operación de la carga para importación y exportación, en coordinación con el gobierno del estado de Sonora, se concluyó la construcción de pista, rodaje y plataforma de carga en el aeropuerto de Ciudad Obregón, continuando así con la implementación de infraestructura para un recinto fiscalizado.

Se participó en la realización de estudios de factibilidad técnica, ambiental y para estimar la operatividad, rentabilidad y demanda del proyecto y proceso de licitación pública internacional para la construcción y operación del nuevo aeropuerto de la Riviera Maya, en coordinación con la SCT.

Adicionalmente, se proporcionaron los siguientes servicios de consultoría y acciones de desarrollo de negocios:

- Se concluyeron los servicios de asistencia técnica a la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua S. A. de C. V., relativos al aeropuerto regional de “Barrancas del Cobre” en Creel, Chih.
- Se dio consultoría a la Universidad Nacional de Colombia, consistente en la formulación de propuestas de mejora tendientes a garantizar un mínimo de capacidad y de nivel de servicio en un horizonte al 2027, que permitirá atender los requerimientos a futuro del aeropuerto “El Dorado” bajo un nivel de servicio “C”, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).
- Se continúa con la toma de datos meteorológicos generados por la estación meteorológica instalada en el sitio “Mesa del Tigre”, en Ensenada B. C., para el proyecto del nuevo aeropuerto. Con los datos recabados en los pasados 12 meses, se prepara el estudio preliminar con el objetivo de evaluar la factibilidad del sitio.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL GACM

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), realizó diversos proyectos de obra tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), destacan las concernientes a:

AEROPUERTO	OBRAS
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación de loseta tipo porcelanato en salas de última espera nacional e internacional, Terminal 1. • Sustitución de alfombra en 14 mil m², colocando piso porcelanato de tráfico pesado, modernizando la imagen y confort de pasajeros y/o usuarios que transitan en el aeropuerto. • Construcción de líneas de presión de cárcamo No. 5 a laguna de regulación 2ª etapa. • Construcción de seis líneas con tubería de alta densidad, mejorando sustancialmente el desalajo de agua pluvial en el aeropuerto. • Rehabilitación de la pista 05R-23L. • Mantener las características de coeficiente de fricción, índice de perfil, capacidad portante, a fin de garantizar la seguridad en la operación de las aeronaves en sus aterrizajes y despejes. • Construcción de dados de atraque en plataforma comercial en Terminal 1. • Segunda etapa de construcción y dados de atraque y reconstrucción de plataforma de aduana. • Sustitución de pavimento asfáltico por pavimento de concreto hidráulico, a fin de garantizar el correcto aparcamiento de las aeronaves de carga y reducir los costos de mantenimiento por derrames de combustible y/o solventes. • Rehabilitación de rodaje bravo 4 y obras complementarias 1ª etapa. • Rehabilitación de rodaje bravo 6ª etapa. • Rehabilitación de rodaje bravo 7. • Rehabilitación de rodaje coca 1 y coca 2 y ampliación de filete. • Rehabilitación de rodajes de acceso a plataformas en Terminal 2. • Mantener en condiciones de seguridad el sistema de rodajes del aeropuerto, restableciendo las características geométricas y de capacidad de carga de la superficie de rodamiento, así como obtener nueva geometría de enlace para recibir aviones de mayor envergadura. • Sistema de ampliación y modernización del centro de gestión aeroportuaria de la Terminal 1. • Actualizar e incrementar los sistemas de circuito cerrado de TV (CCTV) de seguridad en el AICM.

AEROPUERTO	OBRAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de nueva tecnología de iluminación y modernización de circuitos eléctricos en salas de última espera y reclamo de equipaje nacional, en Terminal 1. • Modernización a los sistemas de iluminación con tecnología de punta, mejorando la imagen y confort a pasajeros y/o usuarios que transitan en la Terminal 1. • Sistema de generación y almacenamiento de agua helada para el servicio de aire acondicionado, en salas de última espera en Terminal 1. • Implementación del primer sistema en aeropuertos de tecnología de punta para el ahorro de energía. • Separación de flujos área internacional en Terminal 1. • Se encuentra en operación el proyecto de separación de flujos de pasajeros que transitan en el área internacional de la Terminal 1, dando cumplimiento a las disposiciones en materia de seguridad establecidas por la OACI.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE SENEAM

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), fortaleció la infraestructura de vigilancia radar, comunicaciones aeronáuticas, meteorología y radioayudas, con la que se proporcionan los servicios de navegación y control de tránsito en el espacio aéreo mexicano, garantizando a los usuarios la seguridad y regularidad requeridas en normas internacionales.

Para modernizar y ampliar la cobertura de la navegación aérea se llevó a cabo la instalación y sustitución de sistemas de comunicación digital Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo del Aeropuerto del Norte, N.L., Tampico, Tamps., Cozumel, Q.Roo., Oaxaca, Oax., y San Luis Potosí, S.L.P.; equipos medidores de distancia y radiofaros omnidireccionales de muy alta frecuencia en Puerto Peñasco, Son.; sistemas de protección de energía eléctrica de emergencia (Plantas y S.F.I.) para Puerto Escondido, Oax., Villahermosa, Tab., Nautla, Ver., y Puebla, Pue.; radioenlace en Hermosillo, Son.; y sistemas de: comunicaciones punto a punto con antenas satelitales terrenas en: Puerto Peñasco, Son., Culiacán, Sin., Guadalajara, Jal., y Santa Lucía Militar, Edo de Méx., entre otros.

Para la modernización de la infraestructura se adquirió un Sistema de Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para Poza Rica, Ver.; un radar meteorológico Doppler para el AICM; sistemas de comunicación Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Mexicali, B.C., Tepic, Nay., Nuevo Laredo y Reynosa, Tamps., Querétaro, Oro.; equipo de comunicación aire/tierra para las torres de control de las Gerencias Regionales: México, D.F., Mérida, Yuc., Monterrey, N.L., Guadalajara, Jal y Mazatlán, Sin; entre otros; sistemas y equipos que serán instalados en 2012.

En cuanto al resultado del indicador estratégico "Disponibilidad de Sistemas en Operación", mediante el cual se garantiza la seguridad aérea, y el orden del flujo de las aeronaves en el espacio aéreo mexicano, SENEAM alcanzó al primer semestre de 2011, el 98.3 por ciento, lo que significó un cumplimiento del 100.3 por ciento, mostrando una disponibilidad superior a los parámetros internacionales establecidos en 97 por ciento, por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

7.2 TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- En lo que va de 2011, se han publicado en el Diario de la Federación las siguientes tres Normas Oficiales Mexicanas:
 - Norma Oficial Mexicana NOM-069-SCT3-2010, que establece el uso del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo Mexicano, así como sus características, como norma definitiva.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2010, que establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características, como norma definitiva.

- NORMA Oficial Mexicana NOM-039-SCT3-2010, que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes, como norma definitiva.

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	Publicación DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
NOM-069-SCT3-2010	Que establece el uso del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	Se publicó en el DOF el 4 de febrero de 2011, entró en vigor el 5 de abril de 2011
NOM-070-SCT3-2010	Que establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	Se publicó en el DOF el 15 de febrero de 2011, entró en vigor el 16 de abril de 2011
NOM-039-SCT3-2010	Que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.	Se publicó en el DOF el 26 de abril de 2011, entró en vigor el 25 de junio de 2011

- Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Normalización 2011, se han desarrollado y aprobado siete nuevos proyectos de Norma Oficial Mexicana por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, los cuales consideran los siguientes temas del sector aéreo:

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	Publicación DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
PROY-NOM-009-SCT3-2011	Que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelos, de despacho de vuelos y control operacional, así como de despacho de vuelos y control operacional centralizado.	Se encuentra en proceso de publicación como proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-012-SCT3-2011	Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.	Se encuentra en proceso de publicación como proyecto de Norma Oficial Mexicana
PROY-NOM-051-SCT3-2011	Que regula los procedimientos de aplicación del sistema mundial de determinación de la posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.	Como proyecto el 11 de enero de 2011, la entrada en vigor pendiente
PROY-NOM-043/1-SCT3-2010	Que regula el servicio de mantenimiento, reparación y/o alteración de aeronaves y sus componentes en el extranjero.	Cancelada y emitida como circular obligatoria, debido a su carácter de trámite, especificado en el suplemento del PNN-TA 2011
PROY-NOM-060-SCT3-2011	Que establece las especificaciones para conformar un sistema de identificación de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.	Como proyecto el 14 de diciembre de 2010, la entrada en vigor pendiente
PROY-NOM-003-SCT3-2011	Que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del <i>transpondedor</i> para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.	Como proyecto el 15 de octubre de 2010, la entrada en vigor pendiente
PROY-NOM-022-SCT3-2011	Que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	Como proyecto el 6 de octubre de 2010, la entrada en vigor pendiente

FUNCIÓN AERONÁUTICA

Uno de los elementos primordiales de la función aeronáutica en nuestro país es la concertación de convenios internacionales que favorezcan el desarrollo del subsector en México. Al respecto se han celebrado siete reuniones bilaterales con diversos países: Perú, Brasil, Venezuela, China, Turquía, Rusia y Canadá.

Hacia finales de 2011 se tiene programadas reuniones con Panamá, Alemania, Letonia, Portugal, Italia, Singapur y Nicaragua. Los beneficios obtenidos de estas negociaciones permiten que se cuente con marcos bilaterales más flexibles que permiten la participación de más aerolíneas en más rutas, en beneficio del turismo, el comercio y la inversión.

Asimismo, los objetivos de dichas reuniones bilaterales se traducen en crear o fortalecer las relaciones bilaterales en materia de transporte aéreo con cada uno de los países involucrados.

De igual manera, que propicien las condiciones favorables para que las aerolíneas mexicanas se consoliden y crezcan en los mercados internacionales en donde actualmente tienen participación, mediante la generación de nuevas oportunidades de operación en mercados ya atendidos y en otros aún no explotados, que permitan atraer a un mayor número de turistas, induciendo una mayor derrama económica en beneficio de otros sectores económicos y de la sociedad.

Finalmente, se busca promover un mayor intercambio comercial entre nuestro país y los países mencionados, a través de la generación de nuevas oportunidades para la transportación de mercancías a través de la vía aérea.

Por otro lado, los vuelos de verificación resultan ser un instrumento fundamental para supervisar que las tripulaciones de las líneas aéreas cumplan con los lineamientos que están establecidos en las leyes, reglamentos, normas y demás marcos regulatorios que competen a la aeronáutica civil.

A través de los vuelos de verificación, se tiene un mayor control en la aplicación de técnicas de vuelos, procedimientos de navegación y reglamentación aérea. Del 1° de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se efectuaron 292 vuelos de verificación en ruta, mismos que permiten dar un seguimiento más estricto a las obligaciones que tienen que aplicar los pilotos aviadores, copilotos, y sobrecargos, en aras de contribuir a una mayor certidumbre en la seguridad operacional (*Safety*), siempre a favor de los pasajeros y la integridad de las vidas humanas.

Cabe destacar que, ante las omisiones, se aplica lo que marca la ley para evitar posibles accidentes y/o incidentes aéreos, y en lo conducente, se busca la capacitación continua para minimizar el efecto del "error humano".

En este mismo tenor, un instrumento colateral que permite establecer y aprobar las capacidades de la tripulación de las líneas aéreas que operan dentro del territorio nacional, es la aplicación de exámenes, mediante los cuales se logra mantener certificados a los pilotos aviadores de las líneas aéreas, taxis aéreos y dependencias oficiales en los estándares de seguridad, y el apego a la reglamentación aérea nacional e internacional.

La intención colateral es que se cumpla con las técnicas de vuelos de las aeronaves que operan. De esta manera, entre el 1° de septiembre de 2010 hasta el 31 de julio de 2011, se han aplicado 1,225 exámenes a los pilotos que operan alguna clase de aeronave, tanto en servicio regular como no regular. Los estándares buscados, además de los que exige la normatividad aplicable, se refieren a la homologación con aquellos lineamientos internacionales.

ACUERDO BASA (BILATERAL AVIATION SAFETY AGREEMENT)

El acuerdo ejecutivo del Convenio Bilateral de Seguridad en Aviación, BASA, por sus siglas en inglés "*Bilateral Aviation Safety Agreement*", fue ratificado por el Senado mexicano el 8 de octubre de 2009 y publicado en el DOF el 23 de febrero de 2010.

Las ventajas competitivas de México, en términos de costo de manufactura, personal altamente capacitado, infraestructura y situación geográfica, han fomentado el desarrollo y crecimiento de la industria aeroespacial, de acuerdo a registros de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA), existen 235 empresas en la industria aeroespacial, 77 por ciento en el área de manufactura, 13 por ciento en mantenimiento y reparación mayor, y el resto en actividades de diseño e ingeniería.

El monto de exportaciones en este ramo de la industria fue de 3 mil 500 millones de dólares en 2010, 14 por ciento mayor a 2008 y 37 por ciento superior a 2009, año en que se disminuyeron las exportaciones por la crisis económica mundial.

En el segundo semestre de 2011, se iniciará la construcción del *Lear Jet 85* en Querétaro. El *Lear Jet 85*, es el primer permiso de manufactura de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América (FAA, *Federal Aviation Administration*), en México en la fabricación de partes y componentes complejos del fuselaje de una aeronave. Este avión iniciará su operación en 2014.

La contratación de personal y su capacitación por parte de la autoridad reguladora del sector ha sido una estrategia básica para fortalecer el proceso de certificación y regulación de la industria, base de la confianza requerida para mantener la atracción de inversiones en este sector.

TRÁFICO AÉREO DE CARGA Y PASAJEROS

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2011^{1/}

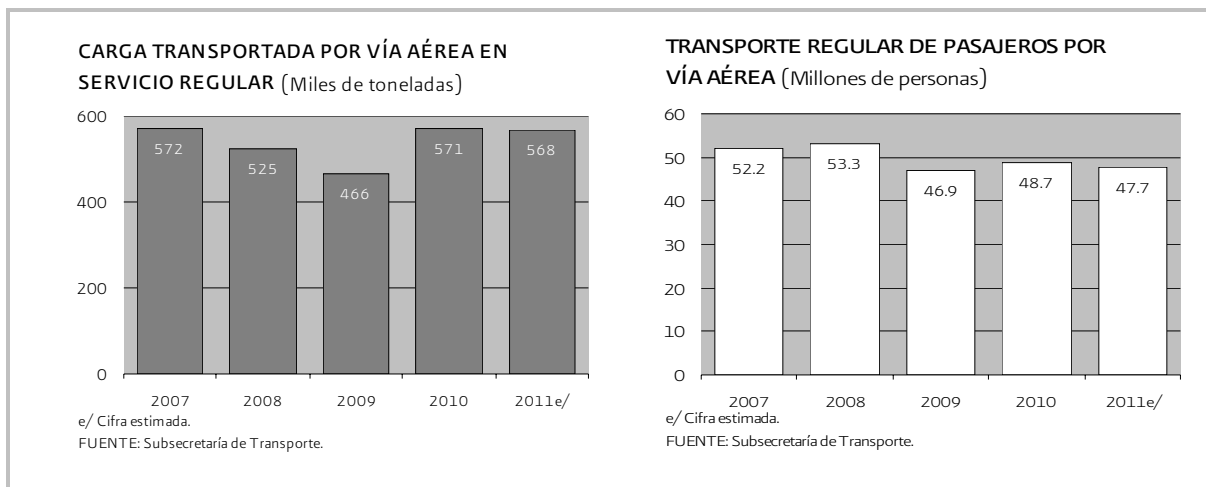
Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	568	272.6	277.3	1.7
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	47.7	24.8	24.1	-2.8

^{1/} Servicio regular.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto al transporte aéreo de pasajeros y carga en servicio regular, de enero a junio de 2011 se movilizaron 24.1 millones de pasajeros y 277.3 miles de toneladas, cantidad 2.8 por ciento inferior en pasajeros y 1.7 por ciento superior en carga, con relación a igual periodo de 2010. Para el cierre de 2011, se estima un movimiento de pasajeros de 47.7 millones y de 568 miles de toneladas de carga.



7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

Por lo que se refiere a la **seguridad operacional en el transporte aéreo**, durante el periodo de enero a junio de 2011, el índice de accidentes aéreos fue de 0.27 accidentes^{1/} por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 22 accidentes en este periodo, 55 por ciento menor respecto al mismo lapso de 2010; en tanto que el índice de incidentes se contrajo 34 por ciento, registrándose 23 incidentes^{2/} en el mismo periodo.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	0.38	0.40	0.43	0.56	0.40	0.57	0.27	-52.6
Incidentes	0.36	0.46	0.30	0.51	0.40	0.41	0.29	-29.3

p/ Cifras preliminares.

1/ Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

VERIFICACIONES MAYORES E INSPECCIONES DE RAMPA

La Dirección General de Aeronáutica Civil a fin de brindar seguridad y calidad en la prestación de los servicios aéreos y aeroportuarios, se ha dado a la tarea de llevar a cabo la aplicación de verificaciones e inspecciones de manera sistemática a dichos servicios.

Se han aplicado:

- 467 verificaciones como parte del Programa Anual de Verificaciones a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación, en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011.
- 5 mil inspecciones en rampa en el periodo comprendido de septiembre de 2010 a julio de 2011.

^{1/} Accidente es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

^{2/} Incidente es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Se ha fortalecido el Programa de Verificaciones a los concesionarios de los Grupos Aeroportuarios, para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas en los títulos de concesión y programas maestros de desarrollo, mediante 25 verificaciones en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011.

Se reforzaron los mecanismos de coordinación entre las autoridades involucradas en la operación aeroportuaria, tales como la Policía Federal Preventiva (PFP), migración, aduanas y sanidad, entre otras, para brindar una adecuada atención a los usuarios. Para tales efectos se celebraron 13 reuniones para coordinar los esfuerzos de seguridad aeroportuaria.

8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO

8.-SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

OBJETIVOS

- Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.
- Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios “puerta a puerta”.
- Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.
- Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.
- Contribuir al desarrollo costero sustentable para el ordenamiento integral de los litorales con la finalidad de promover el desarrollo regional, la descentralización y el federalismo.

8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
Total	6 546.5	9 439.3	7 186.5	8 142.9	8 040.4	3 524.4	2 921.7	-19.8
Pública ^{2/}	2 425.8	4 179.5	4 207.5	5 412.4	6 100.5	1 691.8	1 964.0	12.3
- SCT	390.2	581.3	802.6	1 734.6	2 798.6	543.1	1 127.9	100.9
- API's	2 035.6	3 598.2	3 404.9	3 677.8	3 301.9	1 148.7	836.1	-29.6
Privada	4 120.7	5 259.8	2 979.0	2 730.5	1 939.9	1 832.6	957.7	-49.4

1/ La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

2/ Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para 2011, la inversión programada en infraestructura portuaria es de 8 mil 040.4 millones de pesos, monto inferior en 5.1 por ciento real, respecto a la inversión ejercida en 2010. De la inversión total, el 75.9 por ciento es inversión pública (6 mil 100.5 millones de pesos) y el 24.1 por ciento inversión privada (mil 939.9 millones de pesos).

- Al primer semestre de 2011, se han invertido 2 mil 921.7 millones de pesos, monto inferior en 19.8 por ciento real, en comparación a los recursos ejercidos en igual periodo del año anterior. La inversión respecto a la meta anual representa un avance de 36.3 por ciento. El sector público invirtió el 67.2 por ciento (mil 964 millones de pesos) y el sector privado el 32.8 por ciento (957.7 millones de pesos).
- De enero de 2007 a junio de 2011, se han ejercido 34 mil 237.1 millones de pesos en infraestructura portuaria y equipamiento, lo que representa el 48.2 por ciento de la cifra estimada en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (71 mil millones de pesos).
 - Asimismo, entre 2007 y junio de 2011 se construyeron cinco nuevos muelles en los puertos de Manzanillo (1), Mazatlán (1), Guaymas (1) y Puerto Vallarta (2), para la recepción de pasajeros que arriban a nuestros puertos en cruceros turísticos. Con esta nueva infraestructura se incrementó la

capacidad instalada para recibir cruceros de última generación. La inversión pública ejercida fue de 636 millones de pesos.

OBRAS A CARGO DE LA SCT.

A fin de continuar con la conservación, modernización y ampliación de la infraestructura portuaria, a través de recursos públicos el Gobierno Federal realizó las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se concluyó el dragado en los puertos de Boca del Río en Veracruz, con el retiro de material pétreo; Yukalpetén en Yucatán, con un volumen de 98 mil 190 metros cúbicos; El Cuyo en Yucatán, con un volumen de 60 mil 372 metros cúbicos, y en Boca la Palmita en Altata en Sinaloa, con un volumen de 320 mil 226 metros cúbicos.
- Se encuentran en proceso la obra y la supervisión del dragado en el puerto de Telchac en Yucatán, con un avance físico de 17.5 por ciento. En agosto se iniciaron los trabajos de dragado en los puertos de Sisal en Yucatán, Frontera en Tabasco y en Boca del Río en Veracruz.
- De septiembre 2010 a agosto de 2011, se concluyó la construcción de las siguientes obras: en Punta Azul, Boca del Río en Veracruz, la reparación de la escolleras norte en una longitud de 274.8 metros, así como una ampliación del cuerpo de 174.8 metros de longitud y la reparación de la escollera sur en una longitud de 93.7 metros, en ambas escolleras se construyeron andadores sobre su corona; en Telchac en Yucatán, la construcción de un muelle tipo espigón, a base de una pasarela de 113.9 metros de longitud por 6.5 metros de ancho y una plataforma de 30 metros de longitud por 15 metros de ancho.
- En Cuyutlán, Colima, se continuó con la construcción de infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), concluyéndose la primera etapa del dragado; posteriormente, se dio inicio a la segunda etapa del dragado y actualmente se tiene un avance de 87 por ciento.
- Se continuaron los trabajos de construcción de las escolleras teniendo un avance general de 99 por ciento; ambas escolleras están concluidas en su longitud, sin embargo, se realizan maniobras para realizar el recargue de roca, principalmente en el área de las bermas y el tapete de ambas escolleras, para restituir las líneas y niveles de proyecto, toda vez que se presentaron pequeños asentamientos debido a las fuertes marejadas que se han presentado. Asimismo, se inició la construcción de la protección marginal con un avance a la fecha de 63 por ciento.
- Se encuentra en proceso la construcción de un muelle y una rampa de botado en Playón de Hornos en Veracruz, con un avance físico de 10 por ciento.
- Se concluyó el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura marítimo-portuaria en la desembocadura del río Jamapa, Boca del Río en Veracruz, y la rehabilitación de la escollera norte, en una longitud de 340 metros, así como la construcción de un andador turístico sobre la escollera con una longitud de 280 metros.
- Se encuentra en proceso la construcción de la rehabilitación del muelle en Celestún en Yucatán, con un avance físico de 10 por ciento, y el reforzamiento del morro y protección del faro en Chiltepec en Tabasco, con un avance de 80 por ciento.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API's)

- Ensenada. Se concluyó el acceso a centro regulador de tráfico y la construcción del nuevo edificio administrativo de la API.
- Guaymas. Se concluyó la segunda etapa de la ampliación de muelles 2, 3 y 4, y el dragado de la banda de atraque este, para manejo de mercancía general y contenerizada, con lo cual se incrementaron las áreas operativas. Adicionalmente se concluyó el libramiento San José de Guaymas-Puente Douglas, con lo que se desvió el tránsito del puerto comercial hacia el norte de la ciudad, sin congestionar la arteria principal de la ciudad con cargas peligrosas y tránsito lento.
- Topolobampo. Se continúa con las obras de ampliación de la zona suroeste del puerto y colocación de protección marginal en dársena; se concluyó la construcción de cuatro duques de alba y una plataforma de maniobra; se realizó el suministro y colocación de 12 torres de alumbrado y construcción de tres tramos de plataforma entre el duque número cuatro y el muelle de contenedores. Adicionalmente se amplió y remodeló el edificio de la terminal de transbordadores.
- Mazatlán. Se concluyó la alineación de muelles, y se continúa con la construcción del atracadero de transbordadores y la reconstrucción de las vías del tren dentro del recinto fiscalizado.

- Puerto Vallarta. Se concluyó la reconstrucción de una parte del muelle 1, cabezales y losa existentes.
- En Manzanillo. Se continúa con la construcción de vialidades y urbanizaciones en la zona norte del puerto y con la conectividad vial y ferroviaria, y se concluyó la construcción de la obra hidráulica para intercomunicar la Laguna de las Garzas (dren interlagunar).
- Lázaro Cárdenas. Se continúa con las obras de protección de márgenes playeras y canales de navegación, vialidad periférica norte e infraestructura vial, dragado de canales de acceso, dársenas y canal interior, dragado de la dársenas oriente (comunican a la Isla de Enmedio con la Isla del Cayacal), y se concluyeron la barda perimetral alrededor del recinto portuario, las vías de ferrocarril de penetración, el patio ferroviario en la Isla del Cayacal y el dragado de la dársena norte.
- Puerto Madero. Se realizó el dragado de mantenimiento del canal de navegación exterior e interior, dársena de ciaboga y dársena fiscal; y se equipó el pozo profundo, las líneas de conducción a muelles, el sistema de suministro a embarcaciones, y el alumbrado en accesos y punto de control.
- Altamira. Se continúa con los trabajos de reubicación del gasoducto de 48"Ø Cactus-Reynosa en una longitud de 10.25 kilómetros, prolongación de la escollera sur y prolongación de escollera norte. Se concluyeron el libramiento del puerto y vialidades alternas, para mejorar los sistemas logísticos del puerto. Y se inició el dragado en los canales de navegación norte, interior y exterior, sur, dársena de ciaboga, por un volumen total de 2.1 millones de metros cúbicos.
- Tampico. Se llevó a cabo el dragado de mantenimiento para rehabilitación de las fosas de captación.
- Veracruz. Se continúa con la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), se trabaja en el libramiento ferroviario Recinto portuario de Veracruz-Santa Fe, ampliando la infraestructura ferroviaria y su conexión directa hacia la zona norte del país, y se inició la reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, a fin de disminuir los tiempos de traslado y sus costos asociados.
- Coatzacoalcos. Se continúa con el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos y se concluyó la construcción del parque ecológico en terrenos del Faro de Allende para la reubicación de especies que se encuentran en el interior del recinto portuario.
- Dos Bocas. Se concluyó la tercera etapa de construcción del muelle 2 de la Terminal de Usos Múltiples y se inició la cuarta etapa, con la cual se terminará el muelle.
- Progreso. Se continúa con las obras de reforzamiento del viaducto de comunicación del puerto.

OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA.

- Guaymas. Se inició la tercera etapa de la terminal especializada para el manejo de graneles minerales y se otorgó la cesión de la instalación a la empresa Cortez Transfert, lo cual incrementará la eficiencia en la interconexión de servicios de infraestructura y logística.
- Topolobampo. Se hicieron readecuaciones y ampliación de bodega y cobertizo de almacenamiento para fertilizantes y se trabaja en la construcción de una marina turística para embarcaciones menores.
- Lázaro Cárdenas. En diciembre de 2010 se inició la segunda etapa de construcción de la terminal especializada en el manejo de contenedores en la Isla del Cayacal.
- Puerto Chiapas. Se concluyó la instalación de una planta de biodiesel.
- Altamira. Se construye un edificio de rolado y corte de arrostramientos; además, se construyó una nave de almacenamiento y se adquirió maquinaria y equipo. Se trabaja en la construcción de un edificio de ensamble de J. Ray McDermott y en la construcción de segunda línea de producción de película poliéster de aplicación para empaque flexible de 30 mil a 60 mil toneladas por año.
- Tampico. La empresa Dragados Offshore realizó un dragado y concluyó la construcción de un muelle y BOSNOR, reparó sus muelles a base de tablestacado, y dio mantenimiento a la terminal y al equipo.
- Coatzacoalcos. Smart Pass concluyó la segunda etapa de la construcción de una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico y Vopak México, construyó dos tanques de 4 mil 200 metros cúbicos para el almacenamiento y manejo de etano y etanol.
- Dos Bocas. Se invirtió en una instalación especializada en el manejo y almacenaje de productos químicos sólidos, líquidos y para el almacenaje de nitrógeno líquido, así como una instalación privada para fluidos de perforación.

CAPACIDAD INSTALADA PARA EL MANEJO DE CONTENEDORES

- La capacidad instalada en terminales especializadas de contenedores en 2010 alcanzó una capacidad de 5.5 millones de TEU's (Unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), similar a la resultante de 2009. Para agosto de 2011 se cuenta con la misma capacidad instalada y se estima al cierre del año un potencial similar de manejo de contenedores con los incrementos que se realicen en materia de productividad y rendimientos en la operación portuaria.

DESARROLLO PORTUARIO.

- De enero a agosto de 2011, se registraron 21 Programas Operativos Anuales: Acapulco, Puerto Vallarta, Guaymas, Ensenada, Mazatlán, Manzanillo, Veracruz, Cabo San Lucas, Bahías de Huatulco, Puerto Madero, Quintana Roo, Progreso, Tamaulipas, Tampico, Salina Cruz, Dos Bocas, Coatzacoalcos, Tuxpan, Altamira, así como los de las Administraciones Portuarias Integrales Municipales de Cozumel y Guaymas.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se autorizaron tres Programas Maestros de Desarrollo Portuario: Guaymas, Sistema Portuario Veracruzano y el correspondiente a la Municipal de Guaymas. Asimismo se autorizaron cinco modificaciones sustanciales a los Programas Maestros de Desarrollo de las API's de Guaymas, Tuxpan, Puerto Madero, Ensenada y Lázaro Cárdenas y se registraron 13 modificaciones menores a los Programas Maestros: Manzanillo (dos), Progreso, Veracruz, Salina Cruz (dos), Quintana Roo (dos), Tampico, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta y la Municipal Guaymas (dos).
- Se emitieron 32 opiniones técnicas de las solicitudes de concesión minera que remite la Dirección General de Minas, de la Secretaría de Economía (SE), a fin de que no interfieran con el desarrollo marítimo portuario que tiene proyectado la Dirección General de Puertos.
- Se emitieron 38 opiniones técnicas, para la autorización de la ejecución de obras portuarias en los diferentes puertos otorgados en concesión a las API's.

REGLAS DE OPERACIÓN

- Se autorizaron 16 reglas de operación y modificaciones menores a las reglas de operación correspondientes a los puertos concesionados a las API's estatales de Baja California Sur (Pichilingue, Loreto, Puerto Escondido, San Carlos y Santa Rosalía) y Quintana Roo (Chetumal, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Isla Mujeres, Puerto Juárez y Cozumel), así como a Dos Bocas, El Sauzal, Veracruz, Lázaro Cárdenas y Guaymas.

CONCESIONES Y PERMISOS.

Con el objeto de consolidar el desarrollo sostenido de los puertos fuera del régimen de Administración Portuaria Integral, mediante la participación del sector privado, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se otorgaron 57 títulos, los cuales corresponden a: cuatro concesiones para la construcción y operación de marinas y terminales; 40 permisos para la construcción y operación de atracaderos, embarcaderos, botaderos y demás similares, y 13 autorizaciones para obra marítima y dragado e inicio de operaciones.

- Se otorgó el primer addendum y modificación al título de concesión a Administración Costera Integral Sustentable de Boca del Río, Veracruz y la concesión a favor de FONATUR Operadora Portuaria, para la administración portuaria integral tanto del recinto portuario correspondiente al puerto de Zihuatanejo y sus aguas adyacentes, que comprenden la zona de fondeo de la bahía del mismo nombre, ubicado en el municipio de Zihuatanejo, así como de la Barra de Potosí, localizada en el municipio de Petatlán, Guerrero. Asimismo, se otorgaron 23 autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias.
- El ejercicio de la autoridad portuaria, conforme a la legislación aplicable, ha permitido desempeñar las funciones rectoras que permiten el control del patrimonio nacional en los puertos, con la correspondiente verificación y seguimiento de las obligaciones contraídas por los administradores portuarios en los títulos de concesión otorgados, motivo por el cual se han emitido 70 requerimientos.
- Derivado de 403 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones y permisos se requirió a 426 titulares, se iniciaron 16 procedimientos administrativos de sanción, seis procedimientos administrativos de revocación, se impusieron 15 multas administrativas y se revocaron dos títulos por diversos incumplimientos a las obligaciones establecidas en su título; asimismo, se realizó una visita de verificación a diversas áreas.

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS.

- Se continúan celebrando contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias, dentro de áreas concesionadas, por lo que se registraron 92 contratos de cesión parcial de derechos y 79 para la prestación de servicios portuarios.
 - En Tuxpan, se otorgó mediante concurso público a la empresa Riberas del Pantepec, un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, para el uso, aprovechamiento y explotación de una instalación portuaria (muelle) de uso público para el manejo de carga contenerizada y general.
 - En Ensenada, se otorgó a la empresa Promotora de Baja California un contrato de cesión parcial de derechos mediante concurso público para construcción, operación y explotación de una marina turística de 150 peines en una superficie de 95 mil 621 metros cuadrados en la zona náutico-turística del puerto.
- En Lázaro Cárdenas, se inició el concurso público de la segunda Terminal Especializada de Contenedores, cuyo objetivo es incrementar la capacidad instalada y competencia intraportuaria. La capacidad total de esta terminal será de 2 millones de contenedores.
- En Mazatlán, se inició el concurso público de la Terminal de Usos Múltiples, cuyo objetivo es mejorar los rendimientos que tiene actualmente e incrementar el manejo de carga.

SISTEMA TARIFARIO.

- En el periodo de 1° de septiembre de 2010 al 31 agosto de 2011, se autorizaron y registraron 147 tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios, 13.1 por ciento superior en comparación a las 130 tarifas de igual periodo anterior. De enero a junio de 2011, se aprobaron 86 tarifas, 14.7 por ciento superior a las 75 emitidas en el mismo lapso de 2010.
 - Dentro de las tarifas anteriores, se revisaron y reestructuraron tres tarifas del servicio portuario de remolque: una de Ensenada y dos de Veracruz, a fin de ajustar y simplificar su cobro.

ASUNTOS INTERNACIONALES

- Se participó en la XXV Reunión del Grupo Intercambio de Estadísticas de Transporte de América del Norte (ETAN), integrado por México, Estados Unidos de América y Canadá, cuyo objetivo fue compartir información sobre programas de transporte, estadística y proyectos.
- En el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y el Organismo Puertos del Estado de España, se está negociando la firma de un Memorandum de Entendimiento en materia portuaria y se espera que en este año se suscriba el mismo.
- Se tiene previsto organizar en México la Primera Convención Hemisférica sobre Cabotaje o Navegación de Distancias Cortas, con el auspicio de la Comisión Interamericana de Puertos y Puertos del Estado de España, en donde se prevé contar con representantes de América Latina, Estados Unidos de América, España y de organismos internacionales, además de las asociaciones, cámaras y sector académico de nuestro país.

8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO.

Con el propósito de continuar fortaleciendo la seguridad de la vida humana en el mar y actualizar la normatividad, se encuentran en proceso de revisión y/o modificación para su posterior publicación en el DOF, los siguientes anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas:

- Con 100 por ciento de avance se tiene a la NOM-017-SCT4-2011, "Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para embarcaciones y artefactos navales" y con 70 por ciento de avance el PROY-NOM-039-SCT4-2010, "Especificaciones técnicas a seguir en el desguace de embarcaciones".
- Con 60 por ciento de avance se está trabajando el PROY-NOM-006-SCT4-2006, "Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas".

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Se continúa con la aplicación del Programa de Mejora de la Gestión, se han desarrollado la primera etapa "Análisis de la Situación de los Trámites y Servicios", y la segunda etapa "Mejora de Procesos, Trámites y Servicios".

ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

Se realizó una revisión integral de las Reglas de Operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), considerando la normatividad aplicable y el esquema de garantías autorizado previamente.

- Se elaboró un proyecto de reformas a las Reglas de Operación con el propósito de ampliar el objeto general, puesto que tenía limitaciones en relación a la población beneficiaria y se revisó el procedimiento administrativo para la autorización de la adecuación presupuestaria correspondiente al incremento del patrimonio del FONDEMAR, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204-A de la Ley Federal de Derechos.

ASUNTOS INTERNACIONALES.

En materia de transporte marítimo, con el objeto de favorecer las políticas que benefician el desarrollo de la marina mercante nacional, se asistió a 37 reuniones en diversos foros internacionales tales como: la Organización Marítima Internacional (OMI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización de Estados Americanos (OEA), y Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), donde se emitieron directrices y recomendaciones en temas sobre seguridad marítima, prevención de la contaminación del medio marino, medidas para fomentar el desarrollo de la marina mercante, la construcción y reparación de buques, reciclaje de buques, agua de lastre, y formación y capacitación de la gente de mar.

CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.

De 2007 a junio de 2011, se han movilizado a través de este sistema mil 192 millones de toneladas y 54 millones de pasajeros (28.1 millones de pasajeros en cruceros y 25.9 millones de personas en transbordadores).

- 2011 el movimiento de carga y pasajeros del transporte marítimo se estima alcance un movimiento de 287 millones de toneladas, y 11.7 millones de pasajeros, cifra superior en 5.5 por ciento e inferior en 1 por ciento, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2010.
 - En el periodo de enero a junio de 2011, se movilizaron 140 millones de toneladas, con un incremento de 6.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2010 y un avance de 48.8 por ciento con relación a la meta programada.
 - El número de pasajeros transportados fue de 5.9 millones (3.3 millones corresponden a cruceros y 2.6 millones a transbordadores), 5.5 por ciento inferior a igual periodo de 2010 y 50.2 por ciento de avance respecto a la meta anual.
- El movimiento de contenedores programado para 2011 es de 4.2 millones de TEU's, cifra superior en 14.6 por ciento en comparación al registrado en 2010.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se han movilizado cerca de 2 millones de TEU's, 18.3 por ciento mayor con respecto al mismo periodo de 2010, lo que representa un avance de 46.9 por ciento con relación a la meta establecida en 2011.

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2011

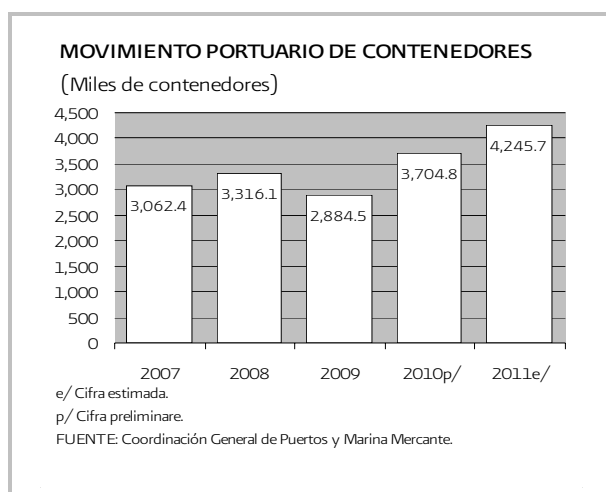
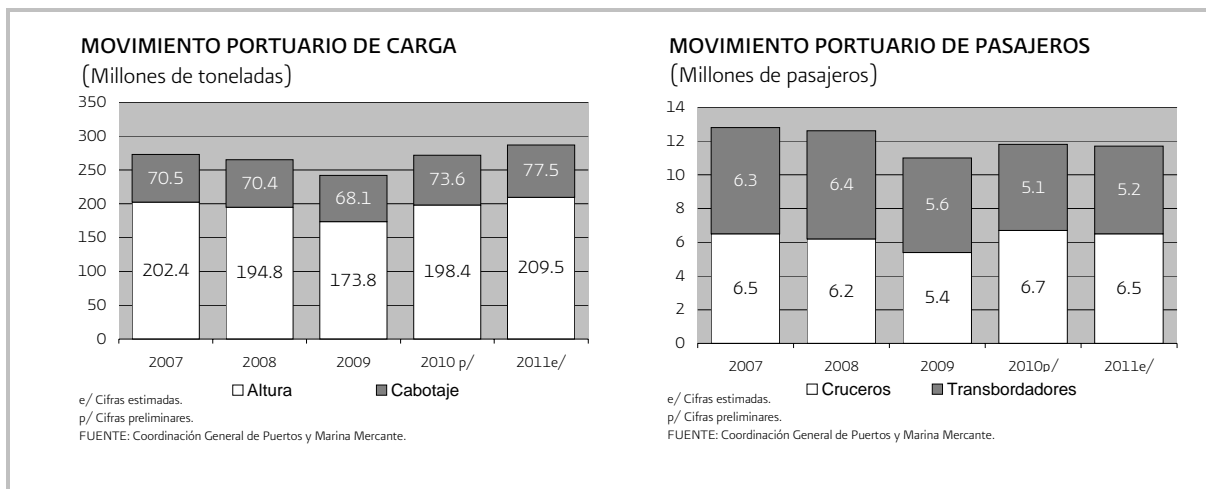
Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	272 934.4	265 237.3	241 923.1	272 015.1	286 975.8	131 059.3	139 961.7	6.8
Contenedores (Miles de TEU's)	3 062.4	3 316.1	2 884.5	3 704.8	4 245.7	1 682.9	1 990.3	18.3
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	12.8	12.6	11.0	11.8	11.7	6.2	5.9	-4.8
Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	6.5	3.6	3.3	-8.3
Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.2	2.6	2.6	-0.6

1/ Incluye hidrocarburos y carga comercial.

2/ Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



EDUCACIÓN NÁUTICA.

- Durante septiembre de 2010 a agosto de 2011 en el Sistema Nacional de Educación Náutica conformado por tres escuelas se atendieron mil 248 alumnos de los cuales 676 pertenecen a la Licenciatura de Piloto Naval y 572 a la de Maquinista Naval.
 - Se graduaron 214 oficiales de la Marina Mercante, de los cuales 124 pertenecen a la Licenciatura de Piloto Naval y 90 a la de Maquinista Naval, mismos que se integraron directamente al mercado laboral.

- Se registraron 57 alumnos en la Maestría “Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias”, y se registró un egreso de 22 profesionales tanto en la modalidad presencial como en línea, 57 por ciento superior a los egresados el año anterior.
- Se actualizó a 2 mil 669 oficiales de la Marina Mercante, superando con el 6.5 por ciento lo realizado en igual periodo anterior, destacando la especialización de 214 oficiales de la Marina Mercante en el curso “Operador de Posicionamiento Dinámico”, con 134 participantes en el nivel básico y 80 en el avanzado, lo que supera el 3 por ciento lo registrado en el informe anterior.
- Se impartió capacitación a 4 mil 676 subalternos de la Marina Mercante, resultado que contribuye al cumplimiento de los requisitos necesarios para su navegación y refleja el 4 por ciento más del realizado en el periodo anterior.
- Se capacitaron a 10 mil 886 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos, como resultado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, reflejando el 42 por ciento más respecto al mismo periodo anterior.
- Se modernizaron los planetarios de las tres escuelas náuticas, a través de la adquisición de sistemas de proyección digital, con la finalidad de garantizar el aprendizaje de la astronomía y su aplicación en la navegación.
- Se concluyó la revisión de los programas de estudio de formación con la finalidad de satisfacer las necesidades actuales y futuras del ámbito marítimo nacional e internacional y dar cumplimiento a las enmiendas hechas al Convenio STCW/2010 Convenio Internacional Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.

8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

SEGURIDAD EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

- En apoyo a la seguridad en la navegación, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se incrementó la infraestructura básica de señalamiento marítimo en nueve entidades federativas (Baja California Sur, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz), mediante la construcción de ocho señales marítimas: seis faros y dos balizas; así como cuatro obras complementarias (bardas perimetrales, cobertizos y bodega).
 - Se realizaron trabajos de conservación mayor en 53 señales e instalaciones complementarias: 15 faros, 12 balizas y 26 inmuebles complementarios, en 14 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, Veracruz y Yucatán).
- En relación a la seguridad para la vida humana en el mar y prevención de la contaminación, se expidieron 3 mil 840 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, inspeccionando las condiciones técnicas de seguridad y se verificó el equipo mínimo de seguridad a 37 mil 402 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña.
 - Se realizaron 144 auditorías y evaluaciones de protección a embarcaciones en el marco del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP); y 72 auditorías y evaluaciones a las instalaciones portuarias para verificar la vigencia del plan de protección de la instalación portuaria.
 - En coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil se transmitieron 63 mil 510 boletines a través del Derrotero Meteorológico, a fin de difundir las condiciones atmosféricas y operativas que imperan en los litorales del país para cada zona, con el propósito de prevenir accidentes y evitar pérdidas de vidas humanas.
- Se instrumentaron 30 operativos de seguridad, especiales y nacionales por las capitanías de puerto, principalmente en periodos vacacionales, de huracanes y en eventos especiales que se organizan en los puertos y vías navegables.

ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO.

- En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se registraron ocho accidentes en el transporte marítimo, en embarcaciones mayores de 500 Toneladas de Registro Bruto (TRB): cuatro en el Pacífico y cuatro en el Gofo y Caribe, 14.3 por ciento más respecto al mismo periodo anterior.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Meta 2011 ^{e/}	Enero-junio		
	Observado					2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Accidentes	5	6	10	7	3	2	3	50

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

e/ Cifra estimada.

p/ Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

9. TRANSPORTE MULTIMODAL



9.-TRANSPORTE MULTIMODAL

OBJETIVOS

- Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.
- Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.
- Tener un marco jurídico acorde con la dinámica del transporte multimodal, que dé certidumbre y promueva el desarrollo.
- Promover la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal (terminales intermodales de carga en operación).

9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de manera eficiente y segura.

- De septiembre de 2010 a julio de 2011, entraron en operación cuatro terminales intermodales, ubicadas en: San Nicolás de los Garza y Apodaca, Nuevo León; San Francisco de los Romo, Aguascalientes y Santiago de Querétaro, Querétaro.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA DE OPERACIÓN.

A julio de 2011 se cuentan con un total de 81 terminales en operación (17 plataformas ferroviarias, 18 terminales portuarias de contenedores, 8 automotrices privadas y 38 terminales intermodales de carga), lo cual significó un incremento de 5.1 por ciento con respecto a las 77 terminales en operación existentes en julio de 2010. Cabe señalar que de 2009 a 2010, el incremento de las terminales fue de 8 por ciento.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007-2011

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{e/}	2010	2011 ^{p/*/}	Var. % anual
Terminales intermodales de carga	67	69	75	81	83	77	81	5.1

e/ Cifra estimada.

p/ Cifra preliminar.

*/ Durante enero-julio 2011, dos terminales ubicadas en Estados de México y Veracruz, renunciaron a la prestación del servicio.

Fuente: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN PARA OPERACIÓN DE NUEVOS CORREDORES MULTIMODALES

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Economía (SE), busca el desarrollo de un Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, que incluyan esquemas institucionales, legales y financieros que permitan materializar la iniciativa para aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países.

- Se obtuvo una cooperación técnica por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 750 mil dólares, para el financiamiento de un estudio que permita conocer el diagnóstico del Sistema de

Transporte Nacional y fortalecer los procesos logísticos, mediante la formulación de planes orientados al desarrollo de servicios para darle valor agregado a la cadena de producción nacional.

- En mayo de 2011 se llevó a cabo un seminario en coordinación con el BID, SCT y SE, con el propósito de conocer la experiencia internacional en la implementación de políticas públicas para el desarrollo de plataformas logísticas.

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN

A la fecha se encuentran en operación los siguientes corredores multimodales:

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN, 2011	
1.	Mexicali-Guadalajara-Ciudad de México
2.	Manzanillo-Guadalajara-Ciudad de México
3.	Lázaro Cárdenas-Ciudad de México
4.	Manzanillo-Gómez Palacio-Monterrey
5.	Altamira-Monterrey
6.	Lázaro Cárdenas-Querétaro-San Luis Potosí-San Antonio Texas (Nuevo Laredo)
7.	Veracruz-Querétaro
8.	Veracruz-Ciudad de México
9.	Veracruz-Lázaro Cárdenas
10.	Coatzacoalcos-Salina Cruz
11.	Veracruz-Tizayuca
12.	Veracruz-Aguascalientes
13.	Guaymas-Nogales

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio para mejorar la capacidad de respuesta del personal que labora en el Sector.
- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.

10.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT) HA CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FORMULACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS

ACCIONES Y RESULTADOS

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2011, de 66 por ciento en los estudios y proyectos. Para el cierre de 2011 se espera cumplir con la meta de concluir 70 estudios y proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:

- Gestión de infraestructura del transporte.
- Mecánica de geomateriales.
- Evaluación y monitoreo de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
- Sistemas de información geoestadística para el transporte.
- Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
- Análisis microeconómico de oferta y demanda de transporte.
- Desarrollo metodológico para la evaluación económica y social de proyectos de transporte.
- Seguridad y operación del transporte.
- Impacto ambiental que ocasiona la infraestructura y su operación.
- Dinámica vehicular.
- Ahorro de energía en los vehículos.
- Transporte aéreo comercial.
- Competitividad e integración modal y territorial de los puertos mexicanos.
- Operadores logísticos y transporte multimodal.
- Desregulación, privatización y apertura comercial.
- Diseño de lineamientos de política nacional de transporte.
- Materiales estructurales.
- Sistemas inteligentes o nuevas tecnologías del transporte.
- Desarrollo estadístico del sector transporte.

Se realizan estudios de investigación para diversas unidades administrativas de la SCT, así como de proyectos ejecutivos basados en modelos físicos sobre infraestructura marítimo portuaria para la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), y para las administraciones portuarias integrales (API's).

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Una de las acciones emprendidas por el Instituto Mexicano del Transporte para profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, es signar convenios de colaboración con instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y desarrollo en el extranjero.

Convenios de colaboración signados con universidades del extranjero

- Universidad de Zulia (Venezuela).
- Universidad de Armenia (Colombia).
- Universidad de West Virginia (Estados Unidos).
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador).

Convenios de colaboración signados con centros de investigación y desarrollo

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina).
- Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica).
- Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón).
- Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá).
- Centro de Experimentación de Obras Públicas (España).
- Asociación Mundial de Carreteras (PIARC).
- Centro de Investigaciones en Óptica (CONACYT).

Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, colaboración académica y de difusión de los trabajos de investigación realizados por el cuerpo de investigadores del Instituto.

NORMAS TÉCNICAS.

El IMT continúa con la actualización y elaboración de la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la SCT. En lo que se refiere a la formulación de sus normas técnicas, del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se concluyeron 70 anteproyectos y proyectos de normas y manuales que se refieren a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, lo que permitió publicar 12 normas. Para 2011 se espera concluir 66 anteproyectos y proyectos adicionales, y publicar 18 normas y manuales.

La Normativa para la Infraestructura del Transporte constituye un referente obligado para la elaboración del proyecto, construcción, conservación y supervisión de dicha infraestructura.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

El IMT continúa coordinando el Subcomité No 4 "Señalamiento Vial" y sus grupos de trabajo, del Comité Consultivo Nacional de Transporte Terrestre, que elabora las normas oficiales mexicanas sobre señalamiento y dispositivos de seguridad, aplicables a la infraestructura carretera.

- En el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se concluyeron el anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana sobre señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas, y su correspondiente Manifestación de Impacto Regulatorio, así como su respectivo proyecto, que fue sometido a consulta pública; se analizaron los comentarios que se recibieron, se formularon las respuestas correspondientes y se concluyó su versión definitiva. Asimismo, se concluyeron el anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana sobre barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas y su Manifestación de Impacto Regulatorio.

Estas normas oficiales mexicanas contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Segunda Acción de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020.

10.2 FORMACIÓN POSPROFESIONAL

COMO PARTE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO, SE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SECTOR

ACCIONES Y RESULTADOS

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL.

El Programa de formación y actualización posprofesional a cargo del IMT permitió durante el periodo del 1º de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, seguir apoyando a 98 servidores públicos de la SCT y sus organismos coordinados para realizar estudios de doctorado, maestría y especialización en México.

- Con base en siete convenios anuales de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, mediante los cuales se imparten siete programas de posgrado, se apoyaron a 75 personas.
- Se impartió por *Internet*, el Diplomado sobre proyecto, construcción y conservación de carreteras, con la participación de 137 alumnos. Asimismo, se impartió el diplomado virtual en seguridad vial para 35 alumnos.
- En el rubro de actualización posprofesional, se realizaron seis cursos internacionales con 196 participantes, así como seis cursos de carácter regional con 145 asistentes.

Cursos internacionales

- Puentes.
- Evaluación de impacto ambiental: medidas de mitigación y monitoreo ambiental en carreteras.
- Información y tecnologías geoespaciales para la gestión de la infraestructura del transporte.
- Gestión de pavimentos con el HDM-4 V.2.O.
- Seguridad en carreteras: el proyecto geométrico de carreteras con énfasis en seguridad vial.
- Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional.

Cursos regionales

- Modelos hidráulicos de rompeolas de pared vertical en canales de olas de grandes dimensiones.
- Ensayos en modelos hidráulicos mediante la utilización de generadores de oleaje multidireccional.
- Seminario de simulación numérica de propagación de tsunamis.
- Curso regional sobre manejo de los equipos de medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas. Veracruz (2 cursos).
- Curso regional sobre manejo de los equipos de medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas. Mazatlán.

10.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EL IMT TIENE POR ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA LA DE DESARROLLAR Y ADMINISTRAR CON POLÍTICAS DE CALIDAD LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON OBJETO DE GARANTIZAR UNA OPERACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las acciones emprendidas para apoyar la modernización administrativa pueden citarse las siguientes:

- Actualización del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (GRP), para adaptarlo a los cambios establecidos en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Integral de Administración (SIA) e Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), administrados por la SCT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de adaptarlo también a las nuevas necesidades de información administrativa y financiera.

- Se continúa trabajando en la actualización de los manuales de operación del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales, a fin de incluir procedimientos que no se llevaban a cabo en forma automatizada e incluir los cambios que se están incorporando al sistema.
- Se está trabajando en conjunto con representantes del Órgano Interno de Control de la SCT y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), para aplicar de manera precisa los lineamientos ordenados en los manuales administrativos de aplicación general en la Administración Pública Federal, emitidos por la SFP a efecto de avanzar en la simplificación administrativa.
- Se continúa con la incorporación de las actualizaciones del Sistema Integral de Administración, Sistema de Contabilidad y Presupuesto y del Sistema Integral de Administración Financiera Federal, puestas a disposición del Instituto por la SCT y la SHCP.
- Se ha continuado atendiendo las recomendaciones del Órgano Interno de Control en el sentido de contar con normas de control interno; identificar, evaluar y administrar los riesgos; implementar y actualizar las actividades de control; e informar y comunicar, así como supervisar y mejorar el control institucional.

Gestión de la calidad.

- El IMT ha mantenido la certificación ISO 9001-2008 de sus cinco procesos sustantivos.

Mejora académica

- Durante el periodo del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, como resultado del Programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, un investigador obtuvo el grado de Especialización. Asimismo, se apoyó a un total de 16 personas para continuar con sus estudios: cuatro de Licenciatura, cinco de Maestría y siete de Doctorado.

11. ADMINISTRACIÓN



11. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

- Administrar y controlar los recursos financieros, materiales y tecnológicos, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el sector por medio de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto, fomentando el desarrollo del talento humano.

11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

ACCIONES Y RESULTADOS

RECURSOS FINANCIEROS

Programación y Presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2010 y 2011, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2010, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la normatividad aplicable; se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2011, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

- En 2011, destacan la realización de los siguientes procesos/actividades:
 - Programa de Inversión 2011 de los Sectores Central y Paraestatal: el presupuesto original autorizado para el Programa de Inversión 2011 de la SCT asciende a 73 mil 559.3 millones de pesos, de los cuales, al mes de agosto de 2011, se han emitido los oficios de liberación de inversión por un monto de 65 mil 756.3 millones de pesos, lo que representa una cobertura de 89.4 por ciento respecto al total autorizado.
 - Proceso de control del presupuesto: al mes de agosto de 2011, el Programa de Inversiones del Sector Central presenta un avance de 54.7 por ciento, respecto a lo programado en ese mes (48 mil 962.7 millones de pesos). Por su parte, el Sector Paraestatal presenta un avance de 78.4 por ciento, en relación a lo programado al mes (2 mil 095.6 millones de pesos). Adicionalmente, en ese mismo periodo, se efectuaron 2 mil 508 adecuaciones presupuestarias de unidades administrativas centrales, Centros SCT y del Sector Paraestatal.
 - Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) 2012 del Sector Central y Paraestatal: conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se concluyó la concertación de los programas presupuestarios que se prevén para 2012. También, se llevó a cabo la capacitación de las unidades administrativas, entidades y órganos desconcentrados en lo referente a la integración y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
 - Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2012: en este rubro se han tramitado ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, alrededor de 745 programas y proyectos de inversión del Sector Central y Paraestatal, con lo cual se logró un avance significativo en el registro de obras nuevas a realizar en dicho ejercicio fiscal.
 - Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP): durante el ejercicio fiscal 2011 se iniciaron los registros presupuestarios y contables en el SICOP, en coordinación con la SHCP.
- En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de gasto corriente para 2011, estos se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta dependencia, registrándose una asignación original de 3 mil 868.1 millones de pesos.
 - En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2010, por un total de 3 mil 569.3 millones de pesos y para el 2011 el ejercicio de gasto al mes de julio es de mil 923.1 millones de pesos, lo que representó un avance de 50 por ciento, cumpliendo así con las remuneraciones salariales sin afectar los intereses de los trabajadores de la SCT.
- De la plantilla ocupacional se cancelaron 44 plazas de diferentes niveles de puesto, las cuales corresponden a la implementación del Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma

Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2010 con efectos presupuestales en el 2011, lo que implicó una reducción de 14.5 millones de pesos.

- Con respecto al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012, no se aplicará en la SCT en este ejercicio, toda vez que con la cancelación de plazas que se realizó en 2010, se cumplió con las metas establecidas para los años de 2010 y 2011.
- La estructura ocupacional de la SCT, pasó de 18 mil 359 plazas al inicio de 2011 a 18 mil 976 al 5 de agosto.
 - Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la SCT en 2011, se crearon 673 plazas de diferentes niveles de puesto: 493 en la Subsecretaría de Infraestructura a fin de atender el Programa Nacional de Infraestructura Carretera en las Direcciones Generales de Carreteras, de Conservación de Carreteras, de Servicios Técnicos y de Desarrollo Carretero; 110 en la de Aeronáutica Civil para dar seguimiento al avance a la auditoría realizada por la Administración Federal de la Aviación de los Estados Unidos de América (FAA, por sus siglas en inglés), y 70 en la de Recursos Humanos para el cumplimiento y objetivos prioritarios; creaciones financiadas con recursos aprobados conforme al anexo 6 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Adicionalmente, como medida de apoyo al ingreso del personal operativo, se llevó a cabo la renivelación de 9 mil 460 plazas de los niveles 2, 3, 4 y 5 al 6, y del nivel 6 al 7, con un costo de 54 millones de peso.

Programa Nacional de Reducción de Gasto Público

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la transferencia de 95.7 millones de pesos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", procurando no afectar la prestación de los servicios públicos, ni la operación de programas sustantivos.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO 2011 (Millones de pesos)

Concepto	2010 ^{p/}
Suma Gasto Directo	85.7
Gasto Corriente	57.8
- Servicios Personales	0.0
- Materiales y Suministros	12.8
- Servicios Generales	45.0
Gasto de Inversión	27.9
- Programa de Empleo Temporal	27.9
Suma Entidades ^{1/}	10.0
Gasto Corriente	10.0
Gasto de inversión	0.0
Total SCT	95.7

1/ Considera únicamente recursos fiscales.

p/ Cifras preliminares.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2010

- A fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas propiciando una mayor transparencia del Sector Comunicaciones y Transportes ante la sociedad, se recabó e integró de las unidades administrativas centrales, así como de los órganos desconcentrados y entidades del sector, información financiera, presupuestaria y programática, lo que permitió la formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2010, ante la SHCP.

Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2011

- Con base en lo dispuesto en el Artículo 2, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y con objeto de propiciar una mayor transparencia del quehacer público, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los avances físicos y financieros de la Secretaría, que comprende el periodo que va del 1º de enero al 30 de junio de 2011. Su presentación se realizó dentro del plazo establecido ante la SHCP.

Fideicomisos

- De conformidad con el artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece, entre otros aspectos, la obligación de tramitar la renovación de la clave de registro de los fideicomisos y mandatos a más tardar el último día hábil del mes de marzo, se envió a la

SHCP a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos, la información financiera de 19 fideicomisos para la renovación de las claves de registro, mismas que fueron autorizadas.

- En materia de extinción de fideicomisos, se prevé la extinción de tres fideicomisos sin estructura orgánica que hayan alcanzado sus fines.

NÚMERO DE FIDEICOMISOS

(Informes trimestrales 2010-2011 enviados a la SHCP)

Informe Trimestral	Periodo	Fecha de Envío	Núm. de fideicomisos
Tercero de 2010	Julio-Septiembre de 2010	15 de Octubre de 2010	23
Cuarto de 2010	Octubre-Diciembre de 2010	15 de Enero de 2011	23
Primero de 2011	Enero-Marzo de 2011	15 de Abril de 2011	22 ^{1/}
Segundo de 2011	Abril-Junio de 2011	15 de Julio de 2011	22 ^{1/}

1/ Incluye 21 fideicomisos y 1 mandato vigente.

Sistema Integral de Información

- En cumplimiento a los requerimientos establecidos en materia del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) emitidos por la Comisión Intersecretarial del Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, durante el ejercicio 2010 se analizaron, revisaron e integraron los 188 reportes requeridos a la SCT, mismos que fueron enviados en los plazos y periodicidades establecidos, con lo que se logró el 100 por ciento en el grado de cumplimiento.
 - Para 2011 se mantiene el compromiso de alcanzar el mismo grado de cumplimiento para lo cual se remitirán los 175 formatos solicitados, con el avance del gasto y disponibilidades financieras, mismos que se entregan al Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes funge desde 1991, por conducto de la actual Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, como Cuentadante de la Federación, recaudando ingresos por derechos, productos y aprovechamientos por los servicios que administra, a través de las unidades administrativas centrales y su extensión en los 31 Centros SCT, enterando diariamente la recaudación a la TESOFE, informando la recaudación mensual y anual mediante la Cuenta Comprobada y Declaraciones Informativas de Ingresos y capacitando constantemente al personal involucrado.
 - Se realizaron diariamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar por conducto de la cuenta que el Banco de México le lleva a la TESOFE los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Se presentó la Cuenta Comprobada Mensual de la captación reportándose en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011 una recaudación por 5 mil 219.8 millones de pesos, sin considerar la recaudación que los organismos Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y S.C. (CAPUFE) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), que enteran directamente a la TESOFE, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - Con fundamento en los Artículos 7º de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se reportaron a la SHCP las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondiente a la recaudación del ejercicio fiscal de 2010 por un importe total de 8 mil 342.4 millones de pesos, que incluye la recaudación del órgano desconcentrado SENEAM y el pago de contribuciones que los organismos ASA y CAPUFE hacen a la SCT, cifra superior en mil 469.2 millones de pesos con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del primer semestre de 2011 por 5 mil 603.9 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre por 2 mil 303.3 millones de pesos, cifras que superarán el programa de la SHCP con 147.8 millones de pesos.

Catálogo de tarifas

- Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión se hizo por medios electrónicos a través del Sistema de Ingresos para mil 200 conceptos de recaudación por los servicios que administra la SCT.

Capacitación

- Se llevó a cabo el programa de capacitación dirigido a los jefes de departamento o encargados de informática de las unidades administrativas centrales y de los 31 Centros SCT, sobre la actualización de Terminales Punto de Venta (TPV) y operación de recaudación a través tarjetas de crédito y débito.

Control y seguimiento de auditorías

- Como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por la SCT; de un total de 604 observaciones que se encontraban en proceso de atención a septiembre de 2010, derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 600 observaciones, lo cual representa el 99.34 por ciento. A agosto de 2011 se tienen registradas 419 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2007, 2008 y 2009, de las cuales el Órgano Superior de Fiscalización ha certificado la solventación de 365 (87.11 por ciento), y las 54 observaciones restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador.

RECURSOS HUMANOS

Plantilla de personal

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA DE LA SCT AL 15 DE AGOSTO DE 2011

Plantilla	Operativos	Enlace y Mando	Total
Total	14 524	4 619	19 143
Unidades Centrales	3 834	3 206	7 040
Centros	10 690	1 255	11 945
Eventuales	0	158	158

Centralización del pago de nómina

- Los procesos de nómina se lograron alinear a través de modificaciones de los procedimientos y la parametrización del Sistema Integral de Recursos Humanos, lo cual permitió que a partir de la segunda quincena de octubre de 2010, la SCT centralizara el pago de las remuneraciones al personal y las obligaciones fiscales y patronales, teniendo como beneficio la optimización de los procesos de cálculo y producción, asegurando que los pagos de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales y patronales se realicen de manera oportuna y eficiente.

Condiciones Generales de Trabajo

- Revisión de las Condiciones Generales de Trabajo para el período 2011-2014, bajo un clima de concertación y diálogo con las organizaciones sindicales, de acuerdo a la normatividad aplicable, logrando incluir en las mismas, diversos acuerdos vigentes que no se tenían contemplados en dichas Condiciones Generales de Trabajo.

Servicio Profesional de Carrera (SPC)

El Servicio Profesional de Carrera en la SCT se encuentra operando integralmente; con la finalidad de alinearlo a una visión sistémica para efficientar la operación de los procesos, se han implementado los siguientes programas:

Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)

- Destinado a disponer de información actualizada que permita la operación del Servicio Profesional de Carrera, conformado por:
 - Padrón de servidores públicos de la SCT (información de los servidores públicos), cuyo envío se realiza de manera quincenal de conformidad con el requerimiento emitido por la Secretaría de la Función Pública.
 - Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).
- El programa es permanente y sirve para proporcionar insumos de información a las diversas áreas de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera. Se tiene un avance de 80 por ciento, considerando los procesos de reestructura por los que ha atravesado la Secretaría.
 - Se han venido revisando y validando en forma conjunta con las unidades administrativas centrales y Centros SCT, las plantillas ocupacionales y se ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la actualización de información de los servidores públicos en el RUSP.

Perfiles de Puestos

- Tiene como propósito el disponer de una herramienta de información que permita actualizar el universo de puestos de plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera, considerando las necesidades institucionales para operar dicho Servicio.

AVANCE DEL PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA SCT

Concepto	Universo perfiles de puestos	Impacto en plazas	Perfiles aprobados CTPyS	Impacto en plazas	Perfiles pendientes de aprobación	Impacto en plazas	Perfiles pendientes de elaboración	Impacto en plazas
Puestos Tipo	132	1 770	132	1 770	0	0	0	0
Puestos Específicos	740	740	734	734	6	6	0	0
Total	872	2 510	866	2 504	6	6	0	0
Avance del Programa / Impacto en plazas:			99.7%		0.3%		0%	

Certificación

- Con respecto a la regularización de los nombramientos de los servidores públicos que son parte del Servicio Profesional de Carrera en la SCT, actualmente se tiene un avance de 98 por ciento. El porcentaje faltante se está gestionando ante la SFP para la certificación correspondiente.
 - Por lo que corresponde a la certificación con fines de permanencia acorde a lo establecido en el Art. 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en 2011 se ha programado impartir 974 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Subsistema de ingreso

- Durante el periodo septiembre 2010-julio 2011, se han convocado a concurso un total de 182 plazas, de las cuales 129 han resultado con ganador y 53 han sido declaradas desiertas. El porcentaje de cobertura de plazas vacantes de acuerdo al número de concursos convocados fue de más de 70 por ciento; en consecuencia, el índice de plazas declaradas desiertas ha disminuido considerablemente, lo cual se traduce en un impacto positivo para la dependencia, como resultado de una gestión más eficiente en los procesos de ingreso del Servicio Profesional de Carrera.

SUBSISTEMA DE INGRESO, SEPTIEMBRE 2010-JULIO 2011

Año	Plazas concluidas	Plazas con ganador	Plazas desiertas
Septiembre - Diciembre 2010	83	59	24
Enero - Julio 2011	99	70	29
Total	182	129	53

- La Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de eficientar y brindar mayor transparencia a la operación de los concursos públicos de plazas del Servicio Profesional de Carrera, definió el proyecto de elaboración de bancos de reactivos, con la finalidad de contar con una herramienta confiable para estructurar exámenes y evaluaciones de conocimientos acordes a las necesidades de los puestos sujetos a concurso, desarrollando estos bancos de reactivos por áreas de conocimiento; asegurando su validez y logrando la participación de expertos en las diferentes materias técnicas de esta Secretaría.
- Se identificaron seis áreas de conocimiento, aplicables a puestos tipo en toda la dependencia, incluyendo los Centros SCT, definiendo las siguientes: transporte, comunicaciones, obras, servicios técnicos, jurídico y gestión administrativa. Asimismo, se definieron temas transversales, los cuales permiten evaluar conocimientos de aplicación a todo el personal y para todos los niveles de puestos. A la fecha del presente reporte se han concluido dos áreas en su totalidad.
- Es importante destacar, que con motivo del programa de fortalecimiento al desarrollo carretero y la consecuente creación de 429 plazas del Servicio Profesional de Carrera, adscritas a las diversas direcciones generales que integran la Subsecretaría de Infraestructura en esta dependencia, la DGRH realizó la emisión de 208 concursos a través de convocatoria pública y abierta, hecho sin precedente alguno en la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría, logrando la inscripción de más de 6 mil 200 participantes para los procesos de ingreso en toda la república mexicana.

Capacitación

- Se continúa con las acciones encaminadas a formar integralmente a los servidores públicos de la SCT, mediante la instrumentación de un programa de capacitación basado en capacidades y cursos institucionales, para otorgar un servicio de calidad a los usuarios, de lo cual se pueden resaltar las siguientes acciones y resultados:
 - Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), para el ejercicio presupuestal 2011. En este sentido las 31 unidades administrativas centrales (UAC's) y los 31 Centros SCT (CSCT's) aplicaron su DNC en el país y arrojaron 12 mil 305 cédulas (73.9 por ciento), de un universo de 16 mil 646 servidores públicos en plantilla.
 - Elaboración del Programa Anual de Capacitación (PAC), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la finalidad de elevar la eficiencia en el trabajo y la calidad en los servicios que solicitan los usuarios de la SCT.
 - Administración de los programas de capacitación de las unidades administrativas centrales y Centros SCT.
 - Cumplimiento a los ordenamientos legales de la SFP en materia de capacitación.

RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, 2010

Concepto	Cursos	Participantes	Servidores públicos	Presupuesto (Miles de pesos)
PAC 2010	587	12 295	6 267	13 885.4

NOTA: Estos resultados fueron registrados en el sistema de RHNET de la SFP, el 20 de enero de 2011.

- En materia de capacitación y desarrollo, se ha continuado durante 2011 con acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, ENERO-JUNIO DE 2011

Concepto	Cursos	Participantes	Servidores públicos	Presupuesto (Miles de pesos)
Avance a junio de 2011	136	3 007	2 064	1 824.7

Programa de Cursos Institucionales

- Con relación al Programa de Capacitación en materia de Equidad de Género, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se han realizado las siguientes acciones dirigidas a los servidores públicos adscrito a las unidades administrativas, con las cuales se ha tenido un alcance de 460 participantes, de los cuales el 60 por ciento pertenecen al género femenino y el 40 por ciento restante del masculino.

ACCIONES DURANTE 2010-2011

UR	Nombre del curso	Total de participantes	Mujeres	Hombres
711	Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género	236	152	84
622	Equidad de Género	30	22	8
627	Padres de Éxito	20	5	15
627	Equidad y Género	18	4	14
633	Ética y Valores	56	24	32
644	Sensibilización en Género	23	21	2
644	Masculinidades	20	9	11
644	Paternidad Responsable	13	8	5
648	Concluyendo la Equidad de Género	12	10	2
623	Violencia Intrafamiliar	21	14	7
648	Equidad de Género	11	7	4
Totales		460	276	184

- Con relación al Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos y Trata de Personas, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se cuenta con los siguientes registros:

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Año	Total de participantes	Mujeres	Hombres
Los Derechos de la Mujer	28	23	5
Derecho de las Mujeres	22	15	7
Derechos Humanos de las Mujeres	9	8	1
Generalidades de los Derechos Humanos	28	19	9
Totales	87	65	22

Transparencia y acceso a la información pública

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, que destaca lo relativo al fortalecimiento de los sistemas de control interno en la Administración Pública Federal (APF), para prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad, se continuó con la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con carácter obligatorio para todos los servidores públicos de la SCT.

- Durante 2010 se capacitaron a 346 servidores públicos a través del sistema de educación remota del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Código de conducta en la SCT

Las unidades administrativas continúan con el reforzamiento de actitudes y conductas éticas en apego al desempeño de las funciones de los servidores públicos, a través de las acciones de capacitación del Código de Conducta de la SCT, con carácter obligatorio.

ACCIONES DURANTE 2010

Nombre del curso	Total de cursos	Total de participantes	Mujeres	Hombres
Código de Conducta en la SCT	12	341	181	160

- En el periodo comprendido de enero a julio de 2011 se cuenta con la siguiente participación:

ACCIONES DURANTE 2011

Nombre del curso	Total de cursos	Total de participantes	Mujeres	Hombres
Código de Conducta en la SCT	6	479	151	328

Otras acciones en materia de Equidad de Género

El Comité de Asesoría y Vigilancia del Código de Conducta de la SCT, ha dado seguimiento a las denuncias que remite el Órgano Interno de Control en la SCT, en aquellos casos que no son de su competencia por tratarse de factores no administrativos, desde su implantación en 2007 a la fecha, se han atendido 11 casos.

- A través de auditoría de re-certificación llevada a cabo el 12 de octubre de 2010, se obtuvo un total de cumplimiento de 80 por ciento, con una decisión de "Aprobado" en el Sistema de gestión en equidad de género MEG:2003.
- Se realizó auditoría de certificación el pasado 25 de julio de 2011, con un alcance: Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño. Otorgándose la certificación en la Norma Mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres NMX-R-025-SCFI-2009.

Evaluación del desempeño

Mide de forma individual y colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto.

- La Evaluación del Desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, así como aportar información para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.
 - Del periodo de 2010, se evaluó en 2011 a mil 514 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, del universo activo y se enviaron los resultados para su registro a la SFP.

- En 2011, se enviaron para su registro a la SFP, metas colectivas de 48 unidades administrativas y 6 mil 051 metas individuales, correspondientes a mil 563 servidores públicos sujetos al SPC y 82 servidores públicos no sujetos al servicio (GA, DD, CE, entre otros). Cifras que pueden variar ya que actualmente se realiza una revisión.

Prestaciones

Prestaciones económicas inherentes a plazas

En el periodo 1° de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011, se otorgaron 97.9 millones de pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS, AGOSTO-2010 / JULIO-2011

Prestación	Casos	Monto (Miles de pesos)
Años de servicio	4 910	24 289.2
Ayuda de lentes y prótesis	8 672	16 907.8
Becas para útiles escolares	4 951	4 836.2
Ayuda por titulación	61	702.6
Día de la Madre	3 968	4 747.2
Día del Niño	761	3 130.7
Días económicos	11 384	32 879.6
Licencias de conducir	347	179.1
Pago de defunción	529	4 598.6
Pago supletorio	1 806	5 621.8
Total	37 389	97 892.8

Prestaciones de carácter social, cultural y deportivo

Referente a las actividades culturales en beneficio de los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes se realizaron cuatro eventos con una participación de 6 mil 056 personas, destacando el "Festival Cultural SCT 2010", el cual contó con una participación de 3 mil 010 asistentes.

- En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADIS), Centro de Atención a Jubilados (CEAJUBI) y Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC), se atendió a un total de 5 mil 851 asistentes.
- En materia deportiva se realizaron nueve eventos, con una participación de 702 personas; asimismo, se realizaron 13 eventos sociales, recreativos y cívicos con una asistencia de 15 mil 608 trabajadores y familiares.
- Con relación al Programa del cuidado de la salud, en abril de 2011 se llevó a cabo la 2ª. Semana de la Salud SCT, a fin de continuar fomentando una cultura preventiva. Se contó con la participación de 51 Instituciones médicas públicas y privadas que realizaron 10 mil 619 entre estudios, orientación médica, nutricional y deportiva y se aplicaron 686 vacunas a los trabajadores y jubilados de la SCT.

Desarrollo del personal

Clima Organizacional

Con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo Tercero del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal, publicado el 27 de septiembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional 2010 durante el periodo del 20 de septiembre al 1° de octubre de 2010, en la cual se contó con la participación de las 31 unidades administrativas centrales y los 31 Centros SCT, con una representatividad de 57.7 por ciento del personal registrado en plantilla activa, es decir, de 17 mil 441 trabajadores participaron 10 mil 061; de éstos, 62 por ciento pertenecen al género masculino mientras que el 38 por ciento restante son del femenino, lo que representó una participación de mil 284 personas más que el año anterior.

- De los resultados obtenidos, se definió el Programa de Acciones de Mejora 2011 de la SCT, mediante el cual se pueden observar las calificaciones de cada uno de los 17 factores que conforman la encuesta y las acciones a realizar para solventar las áreas de oportunidad identificadas. Dicho Programa, así como los resultados obtenidos de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2010 se puede consultar en la página electrónica <http://www.sct.gob.mx/informacion-general/recursos-humanos/>
 - Es importante señalar, que dentro de las 21 instituciones gubernamentales que reportó la Secretaría de la Función Pública en el posicionamiento de Sector Central, la SCT mantuvo el 6to lugar con el 78 por ciento de índice de satisfacción.

- En general, el promedio de los factores de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional registrados en 2010, reporta que siete de éstos muestran un aumento global de 1 punto porcentual, ocho factores se mantuvieron iguales y en dos de ellos se dio un detrimento respecto al resultado obtenido en 2009.

ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL, SCT
(Comparativo de resultados 2009-2010)

Factor	2009	2010	Diferencia
I. Recompensas y reconocimientos	72	73	1
II. Capacitación y desarrollo	78	77	-1
III. Mejora y cambio	78	79	1
IV. Calidad y orientación al usuario	83	83	0
V. Equidad y género	73	74	1
VI. Comunicación	77	78	1
VII. Disponibilidad de recursos	79	78	-1
VIII. Calidad de vida laboral	83	83	0
IX. Balance trabajo-familia	78	78	0
X. Colaboración y trabajo en equipo	79	79	0
XI. Liderazgo y participación	78	79	1
XII. Identidad con la institución y valores	85	85	0
XIII. Austeridad y combate a la corrupción	76	77	1
XIV. Enfoque a resultados y productividad	82	82	0
XV. Normatividad y procesos	80	80	0
XVI. Profesionalización de la APF y SPC	73	74	1
XVII. Impacto de la encuesta en mi institución	75	75	0
Promedio	78	78	

- De los 17 factores que se evaluaron, se concluyó que la percepción de los servidores públicos de la SCT identifica como fortalezas y áreas de oportunidad, los siguientes:

FACTORES CONSIDERADOS COMO FORTALEZAS

Factor	Porcentaje
Identidad con la institución y valores	85
Calidad de vida laboral	83
Calidad y orientación al usuario	83

FACTORES CONSIDERADOS COMO ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Factor	Porcentaje
Profesionalización de la APF y SPC	74
Equidad y género	74
Recompensas y reconocimientos	73

Programa de Servicio Social

En 2010 se tuvo un requerimiento de mil 298 prestadores de servicio social y prácticas profesionales y en 2011, de mil 775. Para cubrir esta demanda se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Mejora de la imagen del Programa de servicio social y prácticas profesionales a través del diseño de posters, trípticos y separadores que se distribuyeron entre los estudiantes mediante pláticas informativas, campañas y ferias de servicio social.
- Atención a estudiantes e instituciones educativas mediante el correo electrónico serviciosocial@sct.gob.mx, lo que ha facilitado la comunicación y tiempos de respuesta.
- Pago de un estímulo económico para los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Se ha logrado incrementar el número de estudiantes captados para realizar su Servicio Social y Prácticas Profesionales en la SCT. Al 30 de julio se han asignado 501 prestadores a las unidades administrativas centrales, 88 más que el año pasado, como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo:

PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
(Asignados al 30 de julio de 2011)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Acumulado
2010	78	88	89	40	74	27	17	413
2011	4	71	133	65	82	85	61	501

RECURSOS MATERIALES

Medidas de disciplina y austeridad

A efecto de atender la normatividad y eficientar el uso de los recursos financieros, se promovió la contratación de bienes y servicios de manera consolidada, como se indica a continuación:

SERVICIOS CONSOLIDADOS PARA OFICINAL CENTRALES

Servicios consolidados	Montos (Millones de pesos)
Servicios de seguridad y control de acceso en edificios centrales SCT	53.8
Servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles	34.0
Servicios de reservación, expedición y venta de boletos de avión	30.9
Combustible (vehículos automotores terrestres)	6.1
Servicios de fotocopiado	5.8
Servicios de radiocomunicación	1.2
Servicio de jardinería	0.9
Servicio de control de fauna nociva	0.7
Servicio de mensajería acelerada nacional e internacional	0.7
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores terrestres a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales	0.6
Servicio de correspondencia ordinaria nacional e internacional	0.4

SERVICIOS CONSOLIDADOS A NIVEL NACIONAL

Servicios consolidados	Montos (Millones de pesos)
Servicio de telefonía local	80.7
Servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional	19.5
Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	33.5
Servicio administrado de infraestructura de comunicaciones	72.8

- Asimismo se llevó a cabo la adquisición de bienes consolidados, conforme a lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS PARA OFICINAS CENTRALES

Bienes consolidados	Montos (Millones de pesos)
Adquisición de material eléctrico y electrónico	1.9
Adquisición de llantas	0.6
Adquisición de consumibles y refacciones para equipo de cómputo	9.9
Adquisición de material de oficina	0.1
Adquisición de pilas	0.2
Adquisición de estructuras y manufacturas	1.1
Adquisición de refacciones, accesorios y herramientas	1.0
Adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción	0.6
Adquisición de material de construcción	0.7
Adquisición de combustible para el parque vehicular	6.2
Adquisición de papelería	9.3

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS A NIVEL NACIONAL

Bienes consolidados	Montos (Millones de pesos)
Adquisición de equipos de comunicación y navegación aérea	4.5
Adquisición de las licencias, actualización y soporte de productos <i>software</i> Microsoft	3.2 (USD)
Adquisición de la actualización, soporte y asistencia técnica del <i>software</i> de la marca Oracle	10.9
Adquisición de la actualización, soporte y asistencia técnica del <i>software</i> de la marca Progress	3.9
Adquisición de la actualización de <i>software</i> y apoyo de soporte técnico y mantenimiento del sistema para la administración del capital humano People Net Ksystem	2.0

Inmuebles

- En materia de optimización de espacios ocupados en inmuebles arrendados se buscó el reacomodo del personal que los ocupa a fin de suprimir las dimensiones ocupadas, así como eficientar la utilización de los inmuebles federales a cargo de la SCT.

AHORRO SUPERFICIE RENTADA

Superficie rentada (m ²)	Superficie desocupada (m ²)	Ahorro anual (Millones de pesos)
17 039.87	2 413	2.9

- En cuanto a la regularización de inmuebles, se llevó a cabo una actividad permanente enfocada a obtener documentos que acrediten la posesión y que el uso que se les dé, sea acorde a los programas regionales de uso de suelo, habiendo obtenido los siguientes resultados:

INMUEBLES REGULARIZADOS

Concepto	Número
Obtención de documentos	37 documentos
Inmuebles dados de alta	11
Inmuebles transferidos o dados de baja	21
Inmuebles regularizados	6

Bienes muebles

- En cuanto a la siniestralidad de bienes muebles, el resultado respecto a siniestros ocurridos e importes recuperados es el siguiente:

SINIESTROS DE BIENES MUEBLES

Ramo	Periodo	Siniestros ocurridos	
		Cantidad	Importe (Millones de pesos)
Autos y daños	Sep. – Dic. 2010	243	2.4
Autos y daños	Ene. – Ago. 2011	452	4.4

- Por lo que se refiere al almacén central de la SCT, éste recibió 2 mil 620 bienes instrumentales, con un valor de 105.8 millones de pesos, en un total de cuatro bodegas que ocupan una superficie de 9 mil 300 metros cuadrados; el inventario de bienes a la fecha reporta:

INVENTARIO DE BIENES

Concepto	Cantidad	Importe (Millones de pesos)
Unidades administrativas centrales	115 439	1 753.4
Centros SCT	198 062	1 722.9
Órganos desconcentrados	No disponible	2 240.4
Total	313 501	5 716.7

- A efecto de dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se elaboraron 39 dictámenes de no utilidad con valor de inventario de 41.1 millones de pesos, que corresponden a:
 - 3 mil 112 bienes instrumentales.
 - 69 mil 468 bienes de consumo.
 - 30 mil 756 kilogramos de papel de archivo y papel de trabajo.
- La disposición final de dichos bienes se relaciona en los siguientes cuadros:
 - Donaciones y Transferencias: Dentro de los materiales y equipo que no son útiles para esta Secretaría.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Concepto	Descripción del bien	Beneficiario	Cantidad	Importe (Millones de pesos)
Donación	Papel archivo y papel de trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	24 770 Kg.	0.01

- Enajenaciones: En todos los muebles, instrumentos y equipo que ya no es útil u obsoleto, se ha procedido a su enajenación, de acuerdo al programa anual y a la normatividad en materia de precios que emite la SFP.

ENAJENACIONES

Unidad ejecutora	Tipo de bienes	Cantidad	Valor de venta	Valor de inventario
			(Millones de pesos)	
Nivel central	Instrumentales	4 317	1.4	41.1
Nivel central	Consumo	22 882 Kg	0.1	N/A
Centros SCT	Instrumentales	3 666	2.3	33.2
Centros SCT	Consumo	417 118 Kg.	1.1	N/A
Órganos desconcentrados	Instrumentales	1 831	0.2	4.8

Acciones relevantes

- Rehabilitación- Modernización Centro SCT
 - Se contrataron los servicios del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, para llevar a cabo el "análisis estructural y geotécnico" del Centro Nacional SCT, a fin de dictaminar las condiciones de estabilidad de los edificios que lo conforman y la seguridad de sus ocupantes.
 - Se iniciaron las acciones correspondientes para el dimensionamiento de los alcances técnicos, en tiempo y en costo, de los trabajos requeridos para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad en el Centro Nacional SCT, así como en los inmuebles federales del nivel central.
- Reubicación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
 - Durante el ejercicio 2011, se lleva a cabo la adecuación de espacios y equipamiento de un inmueble adquirido por la SCT, destinado para dar cabida a un total aproximado de 920 servidores públicos. Esta acción permitirá desocupar dos edificios que se rentan a particulares, con los siguientes beneficios: ahorro en rentas de 27.3 millones de pesos anuales y ahorro en gastos de operación y mantenimiento de cerca de 9.4 millones de pesos al año.
 - Con este proyecto, se atiende la recomendación realizada por la Administración Federal de la Aviación de los Estados Unidos de América (FAA, por sus siglas en inglés), con relación a la reorganización inmobiliaria a favor de concentrar en un solo inmueble, moderno y eficaz, las áreas que integran la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Acciones programadas para el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012

- Optimización de espacios en los diferentes edificios a nivel central, cuyo objetivo es: Lograr eficiencia en la operación de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, mediante un reordenamiento de espacios en los inmuebles, que permita reubicar a las áreas que ocupan edificios propios y arrendados, disminuyendo rentas, gastos de operación y de mantenimiento.
 - Por lo que corresponde a optimizar espacios ocupados en inmuebles arrendados, la expectativa es la siguiente:

ESPACIOS OPTIMIZADOS

Superficie rentada (m ²)	Superficie desocupada (m ²)	Ahorro anual (Millones de pesos)
4 402.6	12 637.3	26.2

- En cuanto a la regularización de inmuebles se contemplan las siguientes metas:

METAS DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES

Concepto	Número
Obtención de documentos	40 documentos
Inmuebles dados de alta	10
Inmuebles transferidos o dados de baja	20
Inmuebles regularizados	15

Protección Civil.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cumplimiento a la normatividad de Protección Civil ha desarrollado diversas actividades divididas en tres vertientes:

Capacitación de personal a nivel nacional

CAPACITACIÓN DE PERSONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Cursos	Nombre del curso	Áreas participantes	Número de capacitados
6	Respuesta Inmediata ante Amenaza de Bomba	Centro SCT Capitanías de puerto	136 servidores públicos
1	5º Seminario Nacional en Protección Civil	Unidades administrativas Organismos y fideicomiso Centros SCT Capitanías de puerto	137 servidores públicos
1	Accesibilidad a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.	Instructores internos de unidades administrativas, organismos y fideicomiso Centros SCT	22 servidores públicos
2	Formación de Instructores	Instructores internos de unidades administrativas, organismos y fideicomiso Centros SCT	42 servidores públicos
1	Primeros Auxilios	Dirección General de Recursos Humanos	21 servidores públicos
2	Taller de Análisis de Riesgos	Unidades administrativas Organismos y fideicomiso Centros SCT Capitanías de puerto	93 servidores públicos
4	Control y Combate de Incendios	Unidades administrativas. Organismos y fideicomiso Centros SCT Capitanías de puerto	161 servidores públicos
2	Búsqueda y Rescate	Unidades administrativas Organismos y fideicomiso Centros SCT Capitanías de puerto	80 servidores públicos
14	Plática "Prevención ante Sismo en la SCT"	Unidades administrativas	449 servidores públicos

Prevención

- Se realizaron 46 visitas de verificación a diferentes inmuebles a nivel nacional, para comprobar los procedimientos de operación ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural o humano, así como conocer el estado físico de los inmuebles que no presenten riesgo para las personas y los bienes.
 - Se realizaron 66 ejercicios de evacuación por hipótesis de sismo e incendio, en los cuales participaron 10 mil 683 servidores públicos y visitantes de los diferentes inmuebles del Sector Comunicaciones y Transportes.

Difusión

- Con la finalidad de difundir las actividades que desarrolla la SCT en materia de protección civil, se realizaron jornadas regionales en los estados de Chiapas, Guanajuato, Sinaloa y Tlaxcala con la participación de 27 Centros SCT y 81 servidores públicos con funciones operativas en la materia, impartiendo pláticas al público en general de las acciones que desarrolla la Secretaría en los estados de la república.
 - Se elaboró el Programa General de Protección Civil 2011, a través del cual se difundieron el Manual para la Protección Civil en la SCT, las Guías de Brigadas de Protección Civil y la Guía de Planeación de Ejercicios de Evacuación; documentos que regulan los procedimientos de operación y consolidan la participación de los Grupos Internos de Protección Civil del Sector Comunicaciones y Transportes.
 - Se elaboraron 160 carteles y siete trípticos con temas alusivos a los procedimientos de actuación ante sismos, huracanes y medidas de seguridad, tales como: amenazas de bomba, traslado de lesionados y demás alusivos a la protección civil; asimismo, se buscó concientizar a 4 mil servidores públicos que prestan sus servicios en los 12 edificios ubicados en el Distrito Federal para que eviten fumar en el interior de los mismos.

Acciones programadas para el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012

- En lo relativo a Protección Civil y Seguridad, las acciones que se pretende implementar son:
 - Incrementar las medidas de seguridad física con medios electrónicos.
 - Integración del Plan de Continuidad de Operaciones para la SCT.

11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ACCIONES Y RESULTADOS

COMPROMISOS PRESIDENCIALES.

Se continuó con el seguimiento de los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría, que en el mes de agosto se cuentan con un número de 79 compromisos de la presente administración, mismos que están a cargo de su atención en la Subsecretarías de Infraestructura, Transporte, Comunicaciones, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), los cuales se dan seguimiento a través de 84 cédulas de control.

- En el siguiente cuadro se muestra el estatus que guardan dichos compromisos al mes de agosto de 2011.

COMPROMISOS PRESIDENCIALES DE LA SCT

Estatus	Número de cédulas
Cumplidas	37
En proceso	47
De baja	10
Total	94

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

En el marco del Sistema de Gestión de calidad y con la finalidad de continuar con la mejora en los servicios ofrecidos en los procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008 en los 31 Centros SCT, en febrero de 2011 se realizaron las Revisiones por la Dirección para cada una de las regiones del país, con la participación de los directores generales de los Centros SCT, en donde se analizó el comportamiento de los procesos certificados, determinándose que el proceso de "Organización y Mantenimiento del Archivo de Trámite y Concentración de los Centros SCT", fuera considerado como un proceso institucional en virtud de que su impacto permea en todas las áreas de la dependencia.

- En julio de 2011 se llevó a cabo la auditoría de certificación por parte de un organismo externo, a los Centros SCT de Sinaloa, Coahuila, Puebla, Yucatán, Nuevo León, Aguascalientes, Chilpancingo, Michoacán, Jalisco y Nayarit, incluyendo sus departamentos de Autotransporte Federal, cuyos resultados fueron favorables, cumpliendo con los requisitos de la auditoría de certificación, en donde se identificaron un total de 28 no conformidades menores, por lo que se elaborará conjuntamente con los Centros SCT involucrados y la Coordinación General de Centros SCT, un Plan de Acciones Correctivas, el cual deberá ser presentado al organismo certificador en el mes de septiembre, con el objeto de obtener la constancia del mantenimiento del certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 en un esquema de multisitios.
- Como resultado de la unificación del proceso de "Licencias del Autotransporte Federal" con el "Examen Psicofísico Integral" del área de Medicina Preventiva en el Transporte, a través del Sistema de Gestión de Calidad se logró el objetivo de brindar el servicio en 6 horas en promedio.

El Sistema de Gestión de Calidad abarca los 31 Centros SCT, sus 47 departamentos foráneos de Autotransporte Federal y las 43 unidades médicas, así como las unidades de los servicios técnicos.

Organización y Mantenimiento de archivos en la SCT

Los avances en la organización y mantenimiento de los archivos, tanto en las unidades administrativas centrales como en los 31 Centros SCT de la república mexicana, han permitido que a julio de 2011, se tengan registrados 623 mil 597 expedientes en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), lo cual contribuye al cumplimiento en materia de organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

REGISTRO DE EXPEDIENTES

Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico del IFAI

Unidad administrativa	Agosto 2010	Noviembre 2010	Febrero 2011	Mayo 2011	Julio 2011
Oficina del C. Secretario ^{7/}	10 946	10 977	11 533	12 463	12 582
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	4 685	4 895	5 264	5 636	5 874
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	6 529	6 573	6 873	5 703	7 455
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	842	842	1 271	2 809	3 162
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	20 312	22 494	23 665	25 587	25 790
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	7 404	7 427	7 460	7 580	7 637
Coordinación General de Centros y su dirección general	925	925	1 228	1 288	1 108
31 Centros SCT	340 839	443 308	483 237	484 754	559 989
Total	392 482	497 441	540 531	545 820	623 597

*/ Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Vinculación y Dirección General de Planeación.

- Se realizaron transferencias documentales a los archivos de concentración tanto a nivel central como en los 31 Centros SCT, de 151.6 toneladas de papel, y se ha llevado a cabo la depuración de la documentación que ya cumplió con sus plazos de conservación, por lo que a la fecha se donaron a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), un total de 100.5 toneladas de papel que serán utilizadas para su reciclado.

TRANSFERENCIAS PRIMARIAS Y DONACIÓN DE PAPEL AL CONALITEG, AL MES DE JULIO DE 2011 (Cifras en toneladas)

Unidad administrativa	Transferencias documentales	Donación de papel
Oficina del C. Secretario *	11.4	4.9
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	3.3	4.1
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	13.1	23.0
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	1.2	6.4
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	18.7	26.9
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	4.2	0.6
Coordinación General de Centros y su dirección general	0.6	2.0
Centros SCT	99.1	32.6
Totales	151.6	100.5

* Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Vinculación y Dirección General de Planeación.

- El registro de expedientes, las transferencias documentales al archivo de concentración y la depuración de la documentación, han permitido sistematizar y estandarizar la operación en las unidades administrativas centrales y en los 31 Centros SCT, mejorando significativamente su imagen y funcionalidad.
- Es importante mencionar que en el Archivo de Concentración a nivel central, ha venido operando el Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuyo periodo abarca de 1867 a 1990, contenidos en aproximadamente 40 mil expedientes y está constituido por los siguientes fondos documentales:
 - Fondo Documental: Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.
 - Fondo Documental: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
 - Fondo Documental: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Atención y Participación Ciudadana

Con relación a los mecanismos de Atención y Participación Ciudadana, durante el último trimestre del 2010, se diseñaron los instrumentos para la aplicación de los Grupos de Enfoque a los usuarios de los trámites de permisos. En enero de 2011 se presentaron los resultados a la Dirección General de Autotransporte Federal, donde se definieron acciones de mejora para agilizar la prestación de los servicios.

- Los resultados obtenidos en la medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema de Gestión de Calidad de los Centros SCT, aunado a la incorporación de los mecanismos de verificaciones, ha permitido dar respuesta al Programa de Mejora de la Gestión en el apartado de "Atención y Participación Ciudadana", en donde se evalúan los 31 trámites considerados de alto impacto al ciudadano y cuyos

resultados son enviados a la SFP para su evaluación y retroalimentación a través del Órgano Interno de Control de la SCT.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN.

Centro de datos de la SCT

Durante 2010 y 2011 se dio continuidad al esquema de virtualización de equipos del Centro de Datos, lo cual permitió que se pudieran alojar los equipos de otros organismos del sector, como es el caso de la infraestructura de comunicaciones entre las Administraciones Portuarias Integrales (API's).

- Se integraron máquinas virtuales a la plataforma de servidores Tarantela que permiten acelerar el tiempo de acceso a los sistemas institucionales desarrollados en ambientes de cuarta generación.
- Se realizaron adecuaciones a la infraestructura tecnológica del sistema de nómina para obtener mejores tiempos de respuesta en la ejecución de consultas y emisión de reportes.
- Se fortaleció la infraestructura básica colocando dos líneas de suministro de energía eléctrica que permite mantener la disponibilidad de los servicios institucionales.
- Se integraron al *data center* nuevos sistemas de la Dirección General de Aeronáutica Civil los cuales permiten reforzar actividades de vigilancia de las actividades que se desarrollan en el Subsector Aéreo, así como la de dictar políticas y procedimientos tendientes a mejorar las medidas de seguridad aérea en las operaciones aéreas, con la finalidad de cumplir con los requisitos marcados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Se inició con el programa migración de licencias de productos como Progress, con la finalidad de incorporar los sistemas en equipos de cómputo más robustos, permitiendo tener mejores tiempos de respuesta en los sistemas de administración de recursos de esta Secretaría, tales como el Sistema de Obra Pública, Sistema Financiero, y Sistema para la Administración de Recursos Materiales.
- Las cuentas de correo electrónico institucional de los principales funcionarios fueron migradas a una plataforma que dispone de una arquitectura moderna que permite al buzón del usuario tener un punto único de acceso a sus comunicaciones (agenda, contactos, tareas, correos) y que pueden ser accedidos desde diversos clientes tales como páginas vía web, dispositivos móviles como teléfonos o vía telefónica.

Cuentas de correo electrónico por UA y Centros SCT

Se fortaleció la seguridad de la herramienta de correo electrónico para garantizar la autenticidad y confidencialidad de la información a través de una estructura de llaves públicas (PKI) con el uso de certificados digitales, que permite autenticar a los usuarios y encriptar el contenido de la información que viaja por este medio.

Centro de Atención Tecnológica (CAT)

De 2010 a 2011 se dio continuidad a los servicios de Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos y el Centro de Atención Tecnológica, mediante un sistema centralizado de soporte que recibe todas las solicitudes de servicio de los usuarios de la SCT a través de un punto único de contacto el cual funge como el coordinador central para la recepción, distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes de elementos de configuración del usuario final, incluyendo instalación, uso y configuraciones de los equipos de cómputo, de los servidores de aplicaciones, de problemas relacionados con la red de voz, datos y video de la Secretaría así como sus sistemas institucionales.

- A través del Centro de Atención Tecnológica se atienden en promedio 3 mil 600 llamadas mensuales y en promedio se atienden mil reportes en sitio en las distintas unidades administrativas de la SCT.
- Durante el presente año, el Centro de Atención Tecnológica dejó de suministrar equipos informáticos de impresión a todas las unidades administrativas centrales de la Secretaría, con objeto de apoyar el programa de reemplazo de impresoras a través del uso de equipos multifuncionales, a fin de lograr un uso más eficiente de los recursos y dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, así como el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF.

Arrendamiento de Bienes Informáticos

Durante el periodo que se informa se da continuidad al servicio de arrendamiento de bienes informáticos que forman parte de los servicios integrales que proporciona el Centro de Atención Tecnológica y cuyo objeto es proveer de equipamiento computacional a las unidades administrativas y Centros SCT, para contar con equipos de vanguardia tecnológica que coadyuven a eficientar la operación en el ámbito de competencia de sus funciones.

- Como parte de la estrategia, se obtiene el servicio de arrendamiento de 10 mil 895 bienes informáticos bajo el esquema de bienes administrados, eliminando prácticamente la necesidad de contar con programas de reemplazo de bienes obsoletos a corto plazo, disminuyendo los riesgos de operación causados por el uso de equipos obsoletos e incrementando el nivel de disponibilidad de la infraestructura institucional.

Procesos de TI

La Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones durante 2010 y 2011 se encuentra implementando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC), conforme a lo publicado en el DOF el 13 de julio de 2010 a través de la Secretaría de la Función Pública.

Servicio Administrado de Infraestructura de Telecomunicaciones

Durante el periodo de 2010 a 2011, se dio continuidad a los servicios administrados de infraestructura de comunicaciones, de todas las unidades administrativas y Centros SCT, para apoyar los procesos y funciones de la Secretaría, mediante el uso de nuevas tecnologías de información, obteniendo los siguientes resultados:

- Servicio de voz, datos, videoconferencia, aplicaciones e *internet*, a más de 550 oficinas de la SCT a nivel nacional, las cuales se integran mediante diversas tecnologías como son fibra óptica, radiofrecuencia, Pre-WIMAX, satelital, xDSL, 3G.
- Servicio de telefonía IP a más 8 mil servidores públicos de la Secretaría a nivel nacional. Durante 2011 las API's, se conectaron a la red de voz de la Secretaría.
- Servicio de red de datos a más de 16 mil servidores públicos de la Secretaría, para apoyar las funciones que tienen encomendadas, haciendo uso de *Intranet*, *Internet*, mensajería unificada y correo electrónico.

Red de comunicaciones para el Gobierno Federal

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa apoyando la integración de una red de comunicaciones para el Gobierno Federal, que mediante nuevas tecnologías facilita la comunicación entre servidores públicos de diferentes dependencias, para poder actuar oportunamente ante situaciones extraordinarias, de emergencia o seguridad nacional, con las siguientes características:

- Basada en fibra óptica.
- Integra de manera directa a 38 organismos gubernamentales del Poder Ejecutivo, con posibilidad de extender su uso a más de 150 organismos de la APF.
- Permite el intercambio de información de licencias y placas por parte de la Dirección de Aeronáutica Civil con la Policía Federal (PF-SSP), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Procuraduría General de la República (PGR); así como entre la Dirección General de Autotransporte Federal y la PF-SSP.

Infraestructura para la conferencia de plenipotenciarios

Nuestro país fue sede de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-10) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), celebrada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 4 al 22 de octubre de 2010.

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes desarrolló la logística para la realización de la Conferencia, incluyendo infraestructura de tecnologías de información, comunicaciones y la difusión del evento a todo el mundo mediante *Internet*.
- La infraestructura fue utilizada por más de 400 funcionarios y delegados de 191 países miembros de la Unión y más de 700 organizaciones públicas y privadas asociadas.

Servicio de medios de transmisión

Se encuentran en operación 100 enlaces con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la comunicación entre las oficinas de la SCT y 19 enlaces satelitales con Telecomunicaciones de México (TELECOMM), conforme a lo dispuesto en los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

Innovación y desarrollo

Dando continuidad al proyecto de emisión de Licencias Federales (e-licencias) para los diversos modos de transporte, en 2010 entró en operación a nivel central la emisión de licencias para la Dirección General de Aeronáutica Civil, mismo que se ha puesto en operación en diferentes regiones durante 2011. En este mismo año la Dirección General de Marina Mercante inició operaciones en diversas capitanías de puerto para la emisión de identidades marítimas para los egresados de las Escuelas Náuticas.

- Derivado de lo anterior, se instalaron y habilitaron 62 sitios de impresión, unificando así el proceso de emisión de licencias e incorporando en estas, elementos de seguridad de clase mundial con características que eviten reproducciones indebidas. A la fecha se han emitido más de 35 mil documentos de este tipo. Asimismo, se habilitaron consultas y servicios web en el portal de la Secretaría para constatar la validez de las licencias, que facilitan la verificación de los conductores connacionales en los cruces fronterizos con los Estados Unidos de América (EUA).
- Con la finalidad de modernizar los procesos de las áreas de la Secretaría que ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía y en apego al Programa de Mejora de la Gestión se han realizado adecuaciones y mejoras a los sistemas de misión crítica que apoyan de manera sustantiva la operación de las Direcciones Generales de Autotransporte Federal, de Aeronáutica Civil, de Medicina Preventiva y de Marina Mercante.
- Con respecto a Medicina Preventiva, se concluyeron las adecuaciones y se pusieron en operación los módulos de toma de biométricos y examen psicofísico integral para su uso por Médicos Terceros Autorizados, así como la liberación del Módulo de Registro de Médicos Terceros Autorizados. Por otro lado, en apego al proyecto e-licencias, y en relación a las citas para los exámenes psicofísicos integrales a través de *call center* e *Internet*, se liberó el nuevo módulo de citas en el sistema de Gestión de Trámites y Servicios como parte de los Espacios de Contacto Ciudadano (ECC), así como el módulo de encuestas.
- Durante 2010 y 2011, se trabajó para la puesta en operación de módulos del nuevo Sistema Institucional de Autotransporte Federal, mismos que están enfocados a mejorar la interacción con el ciudadano y a mantenerlo informado acerca de sus trámites con la Secretaría.
- En apego a los compromisos firmados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su similar en el Gobierno de los Estados Unidos de América, se liberó el módulo transfronterizo de carga internacional, con la finalidad de llevar un control de las empresas, vehículos y conductores de los EUA que ingresarán a México.
- En lo que respecta a Aeronáutica Civil se concluyó el desarrollo de módulos que permitirá llevar un mejor control y seguimiento en el desahogo de trámites y facilitar el seguimiento a través de *Internet* por parte del ciudadano.
- Para contribuir con los programas de mejora de la gestión y las iniciativas de Gobierno Digital, se firmó nuevamente un convenio de colaboración con el INFOTEC para cumplir con las metas establecidas de las diferentes unidades administrativas que se encuentran inmersas en estas iniciativas.
- Se concluyeron los cambios y mejoras al nuevo Sistema Integral de Puertos y Marina Mercante para los módulos de Gestión de Trámite, Registro Público Marítimo, Matriculación de Embarcaciones, Inspecciones y Permisos, así como la conclusión de los trabajos relacionados con el intercambio de información con la Secretaría de Marina. Durante 2011 se están realizando pruebas pilotos en algunas capitanías de puerto.
- Derivado del programa de mejora de la gestión, y con el objetivo de hacer eficiente el seguimiento físico y financiero de la obra, destacan las actividades realizadas para implementar mejoras a los procesos actuales del Sistema para la Administración de la Obra Pública (SAOP, antes SIRASEF), con la finalidad de apoyar en la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de obra y evitar su subejercicio del mismo, así como detectar oportunamente las desviaciones en cada uno de los proyectos relacionados.
- Se alineó la plantilla institucional con la establecida por Presidencia de la República para homologar los sitios institucionales, cumpliendo así con lo establecido en los lineamientos del Sistema Internet de

Presidencia, contribuyendo a mejorar la posición de México en el ranking mundial de gobierno electrónico.

- Con la finalidad de apoyar los trabajos en materia de seguridad de los diversos foros en los que la SCT participa, se desarrolló un sistema para el control de acceso a los foros, que permite registrar a las empresas, proveedores, materiales y vehículos relacionados, mismo que se puso en operación durante el evento de Plenipotenciarios 2010 y que estará en operación en el 24° Congreso Mundial de Carreteras 2011.
- En conjunto con el Instituto Nacional de Geografía, el Departamento de Transporte y Estadística de Estados Unidos de América, Estadísticas Canadá, el Instituto Mexicano del Transporte y diversas áreas de transporte de la SCT, se lanzó la última versión de la Base de Datos Trinacional de Transporte (<http://nats.sct.gob.mx>), lo que permite establecer métricas comparativas entre los tres países. Se está trabajando en una nueva versión del sitio, el cual estará disponible para su publicación en el cuarto trimestre de 2011.

11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACCIONES Y RESULTADOS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

- Con el propósito de dar cumplimiento a los Objetivos del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 de la Administración Pública Federal, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se ejecutan las diversas actividades comprometidas en las Guías emitidas por la Secretaría de la Función Pública para cada uno de los temas que integran el referido Programa, a saber:
 - Transparencia Focalizada.
 - Blindaje Electoral.
 - Participación Ciudadana.
 - Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF.
 - Programas Sectoriales.
 - Cultura Institucional.
 - Programa Cero Observaciones.
- Con base en la ejecución de las acciones previstas en las Guías de los temas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, determina al fin de cada ejercicio fiscal la calificación para cada uno de los temas respecto de los cuales la propia Comisión emitió las Guías correspondientes. Para 2010, en promedio la SCT obtuvo una puntuación de 7.71 de una máxima de 10, sin considerar al tema Cero Observaciones, en virtud de que para éste no se emite calificación que pueda promediarse sino únicamente el grado de abatimiento de la recurrencia de observaciones.
 - Por lo que hace al 2011, se vienen realizando las acciones que se prevén en las Guías que hasta el momento han sido emitidas por la citada Secretaría Ejecutiva para los temas que forman parte del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, como son los relativos a Cultura Institucional; Participación Ciudadana; Mejora de Sitios Web de las instituciones de la APF; Programa Cero Observaciones, y Participación Ciudadana.

Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)

- La Unidad de Enlace de la SCT lleva a cabo la actualización del "Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)", de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y los "Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicados en el DOF de fecha 1° de noviembre de 2006.

- De conformidad con la entrada en vigor del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y una vez que, en su caso, se integren los grupos de apoyo a la Unidad de Enlace, se establecerán los mecanismos que garanticen la oportuna actualización de la información directamente por parte de las unidades administrativas responsables.

ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Con base en el procedimiento de acceso a la información previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría continúa atendiendo las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía, así como los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI). En el período que se reporta se recibieron un total de 3 mil 540 solicitudes, las cuales se atendieron de la siguiente manera:

- Del universo de solicitudes, se proporcionó respuesta a 3 mil 320 solicitudes, encontrándose en trámite 220. De las respuestas generadas 3 mil 167 fueron positivas; en 350 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en seis casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial, y en 17 casos se declaró la inexistencia de la información. Se ha venido trabajando para que las unidades administrativas de esta Secretaría transparenten la información que poseen y que sea pública.

MEJORA REGULATORIA INTERNA.

Con el propósito de atender el Acuerdo Presidencial del 10 de agosto de 2010, referente a no emitir regulación adicional y reducir la existente en materia de auditoría, de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, de control interno, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de recursos financieros, humanos, materiales tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia y rendición de cuentas de la APF, se revisó el marco normativo interno de la SCT dando como resultado la reducción en un 50 por ciento del inventario de disposiciones internas en estas materias.

- Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se registraron 49 mil visitas al sitio de la Normateca Interna de la SCT, así como la actualización de 34 disposiciones contenidas en la misma.

Manuales de Organización y de Procedimientos

Con la finalidad de mantener actualizado el Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se publicó este documento en el DOF el 21 de julio de 2011, con fundamento en lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).

- Se continúa con los trabajos de actualización permanente de los manuales de organización y de procedimientos específicos de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados, derivados por cambios en su estructura orgánica y/o mejoras en sus procesos; lo anterior, dentro del sistema electrónico creado para tal fin, lo que permite tener un monitoreo constante, control y seguimiento en la actualización de estos documentos.

DESREGULACIÓN EXTERNA.

En cumplimiento a la instrucción presidencial de impulsar la transformación de México, mediante una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación "Base Cero" que facilite la gestión de los ciudadanos ante las dependencias gubernamentales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó el Acuerdo por el que se establecen plazos menores, se exime de la presentación de documentos, y se establece la afirmativa ficta en trámites que se realizan ante la SCT, el cual significó la modificación y simplificación de 54 fichas de trámites de las siguientes unidades administrativas:

- Dirección General de Autotransporte Federal (24 trámites), Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (17 trámites), Dirección General de Aeronáutica Civil (11 trámites), Dirección General de Puertos (1 trámite) y Dirección General de Marina Mercante (1 trámite), lo cual se traduce en la liberación de recursos económicos dedicados a la gestión de los mismos, así como en la reducción del costo de oportunidad de la actividad económica.

Quinto Informe de Labores 2010-2011 de la SCT, se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2011 en ...

La edición consta de 1300 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Dirección General de Planeación, la supervisión de la impresión estuvo a cargo de Dirección General de Comunicación Social.